

U N A   N U E V A   P O L I C I A  
C A P I T A L   H U M A N O   Y   B U E N A S   P R A C T I C A S



P O L I C I A   D E   I N V E S T I G A C I O N E S   D E   C H I L E  
.....  
C U E N T A   P U B L I C A   2 0 0 8







# Contenido

|                                                   |           |                                                                                     |           |
|---------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>01 MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL</b>            | <b>2</b>  |                                                                                     |           |
| <b>02 PERFIL DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES</b> | <b>5</b>  | <b>03 MARCHA DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES 2007-2008</b>                         | <b>15</b> |
| Historia y trayectoria                            | 6         | Recursos humanos y déficit                                                          | 16        |
| Misión y funciones                                | 7         | Infraestructura y logística                                                         | 20        |
| Estructura orgánica                               | 8         | Gestión presupuestaria                                                              | 22        |
| Renovación y modernización de la gestión -        |           |                                                                                     |           |
| Una nueva policía                                 | 10        |                                                                                     |           |
| Principios que orientan el cambio                 | 10        |                                                                                     |           |
| Los orígenes del cambio                           | 11        |                                                                                     |           |
| Áreas estratégicas de servicio y desafíos         | 13        |                                                                                     |           |
| <b>04 PRINCIPALES LOGROS 2007</b>                 | <b>25</b> | <b>05 COMPROMISOS INSTITUCIONALES 2007-2008</b>                                     | <b>48</b> |
| Gestión institucional                             | 26        | <b>06 NUESTROS PRINCIPALES DESAFIOS</b>                                             | <b>50</b> |
| Gestión para la modernización                     | 27        | <b>07 ANEXOS</b>                                                                    | <b>53</b> |
| Gestión de información y de conocimiento          | 31        | Metas institucionales 2006- 2007 y resultados                                       | 54        |
| Resultados policiales relevantes                  | 33        | Proyectos del Plan Minerva 2006-2007                                                | 56        |
| Investigación Criminal                            | 33        | Principales hitos de gestión 2007 según Jefaturas Regionales y Jefaturas Nacionales | 62        |
| Prevención Estratégica                            | 37        | Estadísticas 2005-2007 Gestión Nacional y Regiones Policiales                       | 68        |
| Control Migratorio y Seguridad Internacional      | 38        | Estadísticas 2005-2007 Gestión de Jefaturas Nacionales                              | 100       |
| Seguridad Pública y Ciudadana                     | 39        | Direcciones y teléfonos de Jefaturas Regionales y Nacionales                        | 102       |
| Capital humano                                    | 42        |                                                                                     |           |
| Transparencia y probidad                          | 46        |                                                                                     |           |
| Evaluación ciudadana                              | 47        |                                                                                     |           |



# MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL PRESENTACION



La Policía de Investigaciones de Chile cumple 75 años. Sin duda, se trata de un hito importante, especialmente para quienes la integran, pues representa una oportunidad para renovar y revitalizar la responsabilidad y contribución de esta policía con el desarrollo del país. Nuestro compromiso ha sido doble: responder con calidad y eficacia a los retos de la coproducción de seguridad y justicia; y trabajar para hacer de esa convicción una realidad permanente.

Con esta doble perspectiva, puedo señalar que el año 2007 ha sido extraordinariamente positivo. Nos hemos transformado en un referente válido tanto en América Latina como en otras regiones y hemos logrado parte de la sustentabilidad que requiere nuestra estrategia modernizadora -que persigue el mejoramiento continuo de nuestros servicios-, demostrando también nuestra eficacia, profesionalismo y vocación de servicio, y contribuido a la justicia y a la seguridad sobre la base de reducir factores de riesgo que afectan la calidad de vida y el desarrollo humano.

Sin embargo, no es la institución la que debe declararse satisfecha con los avances, sino la sociedad civil y sus autoridades, pues son éstos los destinatarios de nuestros servicios. Son las personas las que dan sentido y valor a los procesos asociados a una buena gestión policial.

La actuación policial no puede reducirse a cumplir las exigencias legales propias de un Estado Democrático de Derecho. Ello es necesario, pero al mismo tiempo insuficiente. Es preciso aspirar, además, a la legitimidad en todas sus dimensiones, pues allí radica la convivencia entre una fuerza policial y la sociedad a la cual se debe: la legitimidad de sus actuaciones y la confianza ciudadana.

Somos una policía que pertenece a todos y es por ello que asumimos con profesionalismo la responsabilidad de nuestros actos. Nuestra voluntad, al instalar este estilo de gestión el año 2004, ha sido estar

a la altura de los grandes desafíos, pues sólo así logramos la sintonía con la sociedad y sus autoridades. Esta es la principal motivación para abordar la presente rendición de cuenta 2008, pues creemos que cada ciudadano debe ejercer su derecho a conocer, comprender y evaluar el resultado de las actuaciones de una jefatura policial.

Este 75º aniversario marca una etapa. Se trata de la maduración de una institución policial que nace en la primera mitad del siglo XX. Pero, es también el comienzo de una etapa que, a la vez, representa una invitación a mirar con una perspectiva más amplia cómo esta policía va adaptándose a los desafíos emergentes y propios de la sociedad chilena del siglo XXI.

Nuestro aporte a la sociedad se materializa en la prestación de servicios a diversos usuarios. Nos ocupamos principalmente de la investigación criminal. En el último año nos hemos hecho cargo de más del 45% de los requerimientos formulados por el Ministerio Público a las Fuerzas de Orden y Seguridad de nuestro país y, a su vez, respondido a más del 57% de las órdenes de investigar y más del 55% de los requerimientos de información necesarias para el esclarecimiento de delitos. Eso es importante, más aún si se tiene a la vista que no componemos más del 18% de las Fuerzas de Orden y Seguridad de nuestro país.

Cada integrante de esta policía ha debido responder eficiente y oportunamente a una amplia gama de tareas propias, desde la investigación criminal hasta aquellas derivadas de nuestras otras tres áreas de servicio: prevención estratégica, control migratorio y seguridad internacional, y seguridad pública y ciudadana.

Con el apoyo de las autoridades nacionales y diversos sectores hemos puesto en marcha un cambio necesario y revitalizado nuestra organización. Esto parecía imposible. No obstante, aun cuando sostengamos que la transformación de la Policía de Investigaciones



de Chile es una realidad, éste no es un proceso acabado. Hemos trabajado para hacer realidad un cambio insoslayable, que aún está en marcha: transitando desde una policía sostenida en una gestión tradicional a una policía rentable, legitimada por sus pares, inserta y valorada por la sociedad a la cual se debe: ustedes y sus autoridades. Ese ha sido nuestro desvelo.

En el año 2007 dimos pasos decisivos. Hemos trabajado al amparo de una estrategia de fortalecimiento institucional que demanda recursos humanos, tecnología e infraestructura. Pero no se trata sólo de un crecimiento que se justifica por sí mismo. La estrategia de desarrollo de la Policía de Investigaciones de Chile busca crear valor para el usuario por medio de cuatro objetivos o directrices inmediatas: dar solución a los problemas de nuestros usuarios; alcanzar altos niveles de calidad; acceder a mayores niveles de eficiencia y eficacia y rentabilizar recursos limitados

Nuestro desarrollo se basa entonces en una gestión por resultados y la especialización científico-técnica, en la entrega de un servicio

de calidad, ocupándonos de la criminalidad y de la violencia, de la inseguridad objetiva y subjetiva que afecta la calidad de vida de cada uno de nuestros conciudadanos, siendo activos colaboradores de las políticas públicas que precisa nuestro país.

No sólo nos ocupamos del usuario externo y de los resultados policiales en las cuatro áreas de servicio que nos caracterizan, también trabajamos para corregir y mejorar las condiciones de desempeño del personal de esta policía. Hemos puesto especial atención en el desarrollo del capital humano y las buenas prácticas policiales, porque éstos son decisivos para una gestión de calidad. Invertir en el capital humano es la acción más sabia y potente que podemos hacer por nuestro país.

Tengo la convicción de que no ha sido la visión o la planificación estratégica la que ha dado fruto y buenos resultados, ha sido el capital humano de nuestra policía. En este contexto hemos apuntado a la profesionalización y a la probidad. Todos los días nuestro personal, sin distinción de grado, antigüedad, escalafón o género, desarrolla una tarea impecable. En ocasiones el mal desempeño de algunos empaña



# MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL



los logros y el mérito de otros. Pero no resta valor al esfuerzo y los resultados de muchos que hacen de esta policía algo grande para el país, una institución respetada y valorada.

Diversos estudios reflejan tendencias positivas, reconociendo un cambio importante. En efecto, la evolución de la opinión pública ratifica que estamos avanzando en la dirección correcta. Sin duda, hemos ganado en confianza ciudadana y legitimidad social. Hacia allá se han abocado nuestros esfuerzos, sacando a esta policía de la invisibilidad y poniéndola en las manos de la comunidad. El acercamiento y el reconocimiento son dos tareas que estimulan el esfuerzo de todos los integrantes de esta policía.

En el año 2007, el país expresó su más sólido respaldo a su policía. Somos la institución pública del sector justicia y seguridad que más ha crecido en confianza y credibilidad ciudadana. Así lo ratifica la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (2007). Entre el año 2003 y el año 2007 el porcentaje de personas que declara tener mucha confianza en nosotros ha subido 13 puntos porcentuales, desde 30,4% a 43,4%. De la misma forma, la encuesta nacional de la Fundación Paz Ciudadana indica que en el año 2007 un 52,2% de la población estima que somos más confiables que un año antes y un 48,6% señala que entregamos un mejor servicio.

Hemos avanzado teniendo como horizonte inmediato el Bicentenario de nuestra República. Pero sabemos que se trata sólo de una etapa y que el reto no se agota ni se acaba en ese momento. Nuestro desafío es más ambicioso aún y es que Chile y la región tengan la certeza de que cuentan con una policía de alto rendimiento, más cercana, más eficaz y más confiable. Es una tarea permanente y progresiva.

Sin duda, poco de esto habría sido posible si en el último año no hubiésemos contado con el respaldo de nuestras autoridades nacionales. Ellas se han ocupado de aportar los recursos para que esta policía crezca de acuerdo con el avance del país y la modernización del Estado. Expresado en moneda de hoy, el presupuesto inicial de este año crece un 14%, lo que constituye el mayor aporte fiscal de la última década, superando el aporte del 12,8% del año anterior. Esos recursos permiten fortalecer la calidad de servicio, ocupándonos de los estándares de gestión, de los resultados y del cumplimiento de las metas que comprometimos ante ustedes (2007-2008), y de las cuales hoy damos cuenta aquí.

Esta “Cuenta Pública 2008 - Una nueva policía” busca que cada persona tome conocimiento sobre los avances y los logros recientes, como también de los retos, énfasis y dificultades asociadas a la renovación y transformación de nuestra organización. Nos motiva e impulsa la convicción de que una sociedad informada no sólo engrandece al país, sino también es parte de la gobernabilidad y una exigencia fundamental para el accountability policial que precisamos para sustentar el desarrollo de la organización y contribuir al progreso de la nación.

A lo largo de este informe ustedes podrán formarse una opinión fundada sobre cómo, inspirados en la ética y deontología policial, desarrollamos nuestra *labor pública*, nos acercamos a cumplir cada vez mejor la *función social* que se nos demanda, contribuimos a la promoción del *desarrollo humano*, y trabajamos para otorgar un *servicio de excelencia*. En síntesis, ser una policía reconocida, creíble y confiable que sirve a la comunidad y que es apreciada y valorada por ésta.

No dudamos al sostener que la construcción de una sociedad más justa y segura se ancla en la existencia de sus instituciones de Orden y Seguridad Pública. No obstante, sería errado creer y actuar como si eso fuese posible sin el concurso y la cooperación de ustedes. Es por esto que reconocemos en cada uno de ustedes a nuestros beneficiarios y principales jueces.

Aspiramos a que todos y cada uno llegue a ser aliado y protagonista de los destinos de su policía. No queremos que nuestro futuro se alce a espaldas de la sociedad chilena. En el mundo de hoy, no hay desarrollo sin seguridad y no hay seguridad sin policías profesionales, competentes y eficientes. Los invito, entonces, a seguir construyendo esta nueva policía, pues la Policía de Investigaciones de Chile es de ustedes.

Arturo Herrera Verdugo  
Director General  
Policía de Investigaciones de Chile



## Perfil de la Policía de Investigaciones

---

Historia y trayectoria

Misión y funciones

Estructura orgánica

Renovación y modernización de la gestión - Una nueva policía

Principios que orientan el cambio

Los orígenes del cambio

Áreas estratégicas de servicio y desafíos



## Historia y trayectoria

La labor de la Policía de Investigaciones de Chile es fruto de un proceso de construcción colectiva y reforma policial progresiva que tiene lugar a la par de la historia republicana. Si bien esta policía nace en 1933 (Ley N° 5.180), sus orígenes pueden situarse ya hacia 1864 en una sección de la Policía de Valparaíso.

A fines del siglo XVIII tiene lugar en nuestro país una reorganización que con el tiempo deriva en la creación de dos policías. En 1889 se creó la Sección de Pesquisas y luego en 1896 las Policías Fiscales, siendo parte de éstas la Sección de Orden -enfocada en la prevención- y la Sección de Seguridad -orientada a la investigación y aprehensión de los delincuentes-. Esta última es nuestra antecesora más directa.

Después de un breve período en que la Sección de Seguridad fue parte de Carabineros de Chile, se dictó el Decreto Supremo N° 5.115 del 26 de Diciembre de 1932 que la separa de dicha institución y la reestructura.

En el año 1933 la Ley N° 6.180 crea el Servicio de Investigaciones, Identificación y Pasaportes, bajo la dependencia del Ministerio del Interior. Posteriormente, en el año 1942, la autoridad republicana separa a través del D.S. N° 51-7102 este Servicio en dos referentes y crea la Dirección General de Investigaciones, institución que en el año 1974 pasó a depender del Ministerio de Defensa Nacional.

Hoy la Policía de Investigaciones tiene 75 años. Sin embargo, si de trayectoria y tradición se trata, sin duda, ella es heredera de las instituciones que le precedieron y reflejo de la historia institucional de nuestro país. De esta manera, el destino de esta policía ha variado a medida que la nación se ha consolidado. Desde sus orígenes esta policía posee una vocación democrática y surge como respuesta a las demandas de justicia y seguridad. Este propósito ha permanecido invariable.

La Constitución Política de la República de 1980, reformada en el año 2005, establece en el inciso tercero del artículo 101° que las Fuerzas de Orden y Seguridad están integradas sólo por Carabineros e Investigaciones, que constituyen la fuerza pública y existen para dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, en la forma que lo determinen sus respectivas leyes orgánicas.

# Misión y funciones

El artículo 4º de la Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile establece que su misión fundamental es investigar los delitos de conformidad a las instrucciones que al efecto dicte el Ministerio Público, sin perjuicio de las actuaciones que en virtud de la ley le corresponde realizar sin mediar instrucciones particulares de los fiscales.

El artículo 5º agrega que corresponde en especial a la Policía de Investigaciones de Chile:

- Contribuir al mantenimiento de la tranquilidad pública.
- Prevenir la perpetración de hechos delictuosos y de actos atentatorios contra la estabilidad de los organismos fundamentales del Estado.
- Dar cumplimiento a las órdenes emanadas del Ministerio Público para los efectos de la investigación, así como a las órdenes emanadas de las autoridades judiciales, y de las autoridades administrativas en los actos en que intervengan como tribunales especiales.
- Prestar su cooperación a los tribunales con competencia en lo criminal.
- Controlar el ingreso y salida de personas del territorio nacional
- Fiscalizar la permanencia de extranjeros en el país.
- Representar a Chile como miembro de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).
- Dar cumplimiento a otras funciones que le encomienden las leyes.

La Policía de Investigaciones de Chile es una institución de carácter civil, que tiene como función principal -pero no única- investigar y aclarar delitos ya perpetrados, a fin de establecer quiénes fueron sus participantes; establecer las condiciones y circunstancias en que se originaron; recolectar las evidencias y pruebas, y detener a las personas involucradas, entregándolas a la justicia.

La organización actúa conforme a los valores y principios del Estado de Derecho, con el propósito de obtener la verdad criminalística y aportar eficazmente al desarrollo de las diligencias de los fiscales del Ministerio Público, en el marco del sistema procesal penal vigente en el país.

En este contexto, destacan los activos de la institución, que se anclan en los conceptos de policía científica, coadyuvante central en la administración de justicia, el respeto de la ética y los Derechos Humanos, su vocación de servicio público, así como en la cohesión y solidaridad interna.

El éxito de la Policía de Investigaciones de Chile radica en el logro de sus objetivos y el cumplimiento de su misión, presentes en su Ley Orgánica. Para el mejor cumplimiento de ésta, la institución ha identificado los objetivos estratégicos de esta década y que guían las tareas de cada área y jefatura, a la vez que definen y establecen las prioridades para la focalización de los esfuerzos y la asignación de recursos. Todos ellos son parte de una misión renovada:

*Dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, a través de una investigación profesional y especializada de los delitos, de la inteligencia criminal, del control migratorio y de la cooperación internacional, apoyando la generación de condiciones básicas para la tranquilidad ciudadana que permitan el desarrollo económico, político, cultural y social de Chile.*

Los conceptos y valores que sustentan esta definición de misión, son:

- Perfil científico técnico
- Gestión por resultados
- Eficacia y eficiencia
- Calidad
- Ética pública
- Liderazgo y capital humano
- Planificación y control de gestión
- Transparencia y cuenta pública
- Credibilidad

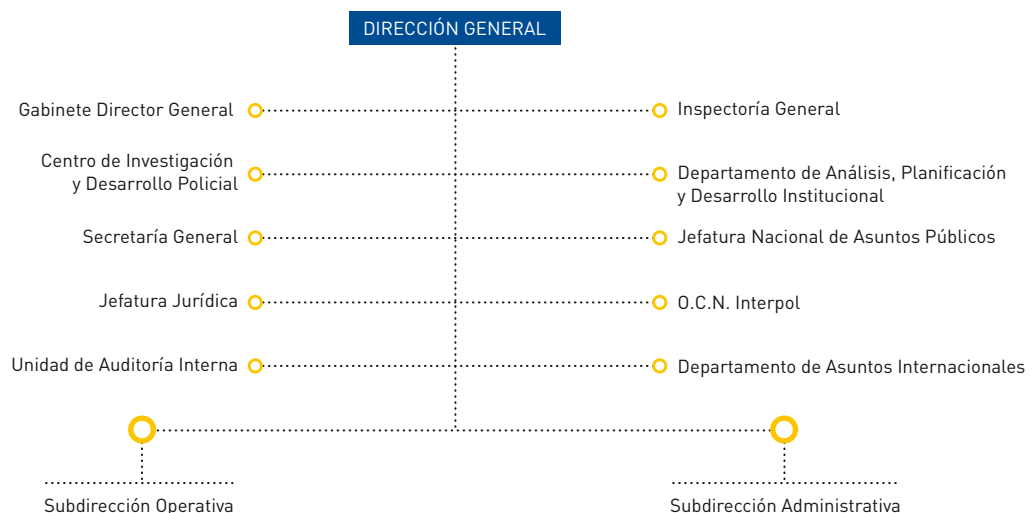


# Estructura orgánica

---

En el cumplimiento de las funciones que las leyes le asignan y las demás tareas a las que se obliga en el marco de las políticas de seguridad y justicia en nuestro país, la Policía de Investigaciones se relaciona con las Secretarías de Estado, por intermedio de la Dirección General.

Para este efecto, el Mando y la Jefatura Superior, la Dirección y Administración de la Policía de Investigaciones de Chile, corresponde al Director General, quien para la consecución de estos objetivos tiene las máximas potestades administrativas y reglamentarias internas.

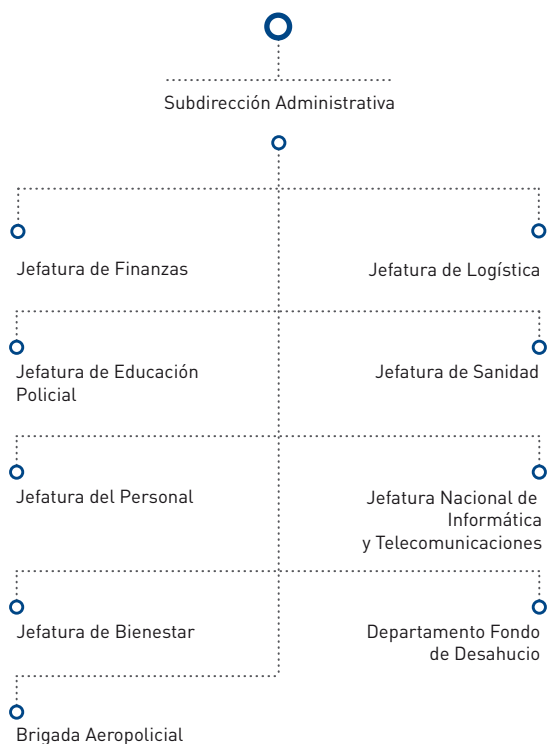


Las Subdirecciones son organismos colaboradores y asesores del Director General en el mando superior de la institución. La Subdirección Operativa y la Subdirección Administrativa están a cargo de la organización, funcionamiento y control de las dependencias policiales y de aquellas de apoyo a su acción directa, ejecutando por conducto de las Jefaturas correspondientes las instrucciones y directivas que el mando superior imparta en el ejercicio de sus atribuciones.

Las Jefaturas Nacionales son los órganos ejecutivos que actúan en el ámbito de su competencia, determinado por la reglamentación y las leyes, enmarcados en las políticas, doctrinas y directivas institucionales. Son altas Reparticiones que dependen administrativa y disciplinariamente de la Subdirección Operativa.

Las Regiones Policiales son las instancias de nivel operativo encargadas de dirigir y coordinar las actividades en el territorio de su jurisdicción y de vincular a la institución con los Intendentes y demás autoridades regionales.

Las vinculaciones con las Intendencias, Gobernaciones, Alcaldías y otros organismos regionales, provinciales o locales, se efectúan por conducto de las Jefaturas de Zona, Prefecturas, Unidades Policiales y reparticiones menores, según corresponda.



Con el objetivo de hacer más eficiente la labor policial operativa especializada, a través de la Orden General N° 2.136 y de la Orden General N° 2.168, en el año 2007 se promueven cambios en la orgánica, creándose cinco nuevas reparticiones:

- Jefatura Nacional de Ubicación de Personas
- Jefatura Nacional de Delitos contra Derechos Humanos
- Jefatura Nacional de Delitos contra Medioambiente y Patrimonio Cultural
- Jefatura Nacional contra el Crimen Organizado
- Jefatura Nacional de Asuntos Públicos

En virtud a la Ley N° 20.174 y Ley N° 20.175, que dicen relación con el nuevo ordenamiento político administrativo del país, se dictó la Orden General N° 2163, de fecha de 27 de septiembre de 2007, que crea la XIV Región Policial de Los Ríos y la XV Región Policial de Arica y Parinacota.

También durante el año pasado se crearon 5 nuevas Brigadas de Investigación Criminal en el país:

- Brigada de Investigación Criminal Vicuña
- Brigada de Investigación Criminal Lo Barnechea
- Brigada de Investigación Criminal Costa Norte (Papudo)
- Brigada de Investigación Criminal Metropolitana Sur
- Brigada de Investigación Criminal Rengo

Además, se constituyeron otras 3 nuevas Brigadas Especializadas:

- Brigada de Investigadora de Delitos de Propiedad Intelectual de Santiago
- Brigada del Cibercrimen de Valparaíso
- Brigada de Delitos del Medioambiente y Patrimonio Cultural Aysén



# Renovación y modernización de la gestión

## Una nueva policía

En los últimos 10 años, la Policía de Investigaciones de Chile ha experimentado una serie de cambios que le han permitido optimizar sus actividades y procedimientos, mejorando con ello la respuesta a las demandas de servicios policiales y la calidad de atención a los usuarios, aumentando los niveles de confianza y credibilidad en la ciudadanía, perfeccionando sus procesos internos y, en suma, generando un valor agregado a la labor policial, más allá de lo que implica contribuir a la gestión de la justicia y la producción de seguridad pública y ciudadana.

Este proceso –concebido como renovación y modernización institucional– debe ser entendido en el contexto de una aspiración superior, cual es: ser capaces de transformarnos en una policía innovadora, que mejora constantemente sus procesos administrativos y operativos y que, en el día a día, lucha por potenciar continuamente la calidad de los servicios que entrega; en suma, convertirnos en una institución de alto rendimiento.

En el año 2007 hemos sido valorados como líderes y pioneros en gestión de cambio, transparencia y cuenta pública. Lo que más ha llamado la atención es la flexibilidad que hemos demostrado para encarar nuestro futuro con solvencia, honestidad y disposición para cambiar y servir mejor. Este es el mérito de quienes integran hoy esta organización policial.

En este sentido, en esta etapa hemos trabajado al amparo de una estrategia de fortalecimiento institucional en recursos humanos, tecnología e infraestructura. Muchos son los resultados que a la fecha reconocemos no sólo al interior de la institución. En efecto, estos avances han traspasado las fronteras de la Policía, llegando a ser percibidos como innovaciones tremendamente significativas en el contexto de la Modernización del Estado Chileno, mientras que en el ámbito internacional representan una experiencia única en su tipo entre las policías de Latinoamérica.

Esta verdadera ‘revolución’, como podemos denominar a la nueva forma de hacer nuestro trabajo y relacionarnos con los ciudadanos, se resume

a modo de balance en iniciativas exitosas, nuevas prácticas internas y visiones que conllevan cambios sociales y culturales, no exentos de dificultades, pero siempre marcados por la convicción que podemos ser mejores y, con ello, entregar un mejor servicio.

En el espíritu de este proceso yace una revolución organizacional que concluye con una nueva policía para el país, proceso de renovación y desarrollo que –por cierto– no finaliza el año 2010, y que sienta las bases del destino de nuestra organización en la primera mitad del siglo XXI.

### Principios que orientan el cambio

La modernización de esta policía ha asumido como principales desafíos la tarea de *redefinir doctrinas, métodos y prácticas orientadas a cumplir de manera más eficiente la misión institucional*. Lo anterior, supone un cambio cultural que debe tomar en cuenta y reflejar que la policía de hoy se encuentra en un contexto muy distinto al escenario histórico y social que la vio nacer.

Ello nos exige, además de alinearnos a nivel de organización, estar conscientes de que para lograr esta transformación contamos, tanto con el necesario y permanente respaldo político – gubernamental, como con el apoyo de actores y referentes sociales externos. Es por esta razón que trabajamos para generar condiciones que facilitan la transparencia en la gestión y la rendición pública de los recursos utilizados.

La doctrina y el horizonte de nuestra renovación surgen de la búsqueda de un *servicio de alto nivel, de calidad y eficacia*, fundamentada en los siguientes principios:

- *Concebir a la Policía como un instrumento al servicio de las personas.* Eficacia y eficiencia en la gestión pública son valores que aportan al bienestar de la sociedad.
- *Transparentar la labor policial en sintonía con la sociedad.* La



comunicación permanente desde la ciudadanía a la policía y desde ésta hacia la sociedad, son dimensiones vitales.

■ *Desarrollar las capacidades y competencias policiales a partir de un cambio cultural orientado a la gestión por resultados y a la manera de relacionarse con el entorno.* Implica que para servir en forma más adecuada, debemos conciliar los roles, funciones y objetivos del Estado con los conceptos, métodos y estilos de nuestra época.

■ *Proyectar la labor policial como una herramienta para la prevención, mediación y solución de conflictos.* Desde lo social y lo comunitario, esto resulta indispensable para erradicar la inseguridad y facilitar el acceso a bienes públicos, al mismo tiempo que permite satisfacer la demanda de servicios de justicia y seguridad, como parte de la responsabilidad que le cabe a la Policía.

■ *Promover el liderazgo innovador.* La gestión moderna de una Policía se funda en generar cambios organizacionales y de gestión, en recursos humanos capaces de emplear tecnologías innovadoras y climas laborales que promuevan el desarrollo del personal y de los objetivos institucionales.

■ *Transitar hacia un estilo de gestión orientada a resultados demostrables y a un servicio público de excelencia.* Ello constituye el sentido más profundo de una policía moderna.

Por cierto, estos nuevos parámetros representan un cambio radical en diversas dimensiones, desde los modelos de gestión y actuación hasta la valoración de la conducta cotidiana relativa al desempeño del personal.

## Los orígenes del cambio

En la primera etapa del proceso se estableció como prioridad revertir un déficit histórico en materia de recursos y abordar la recuperación de medios para la investigación criminal (Plan Fénix I y II).

Esta experiencia permitió comenzar una segunda etapa, orientada a reflexionar sobre la necesidad de impulsar un profundo cambio al interior de la organización, destinado a desarrollar la capacidad de entregar servicios policiales con altos estándares de calidad.

Algunos de los principales avances en este último tiempo son:

■ En enero de 2004 la Policía de Investigaciones de Chile fija por primera vez 7 metas de gestión para toda la institución. Con ello, se incorpora la lógica de la orientación por resultados al trabajo operativo y la lógica de la planificación estratégica, anticipándose tanto en el país como en la región en la introducción de buenas prácticas de gestión policial.

■ Al finalizar las evaluaciones, en el año 2006 se trabaja en una definición más precisa y extensa de los compromisos institucionales y se examina el impacto en la gestión interna. Derivado de esta revisión y evaluación de resultados, las metas se amplían a 13 reflejando el amplio espectro de funciones, servicios y demandas que delimitan la actuación de esta policía. Se incorporan progresivamente además las Jefaturas Nacionales al sistema de medición.

■ En paralelo a ello y sobre la base de los diagnósticos y conocimiento



práctico de la gestión policial, en abril de 2006, se presenta públicamente el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2004 - 2010, 'Plan Minerva', que plantea las principales pautas que dotarán a la policía civil de las capacidades y atributos necesarios para el cambio organizacional, transformándose en la principal herramienta de planificación y gestión.

■ Este Plan contempla 12 Programas y 25 Proyectos conducentes al fortalecimiento institucional, instalando equipos de personas y capacidades inmediatas dentro de la Policía, ocupándose de la calidad de la gestión y facilitando por esta vía el desarrollo de una gestión de calidad, abordando las áreas claves y críticas para la progresiva materialización de una institución cada día más moderna. Sin duda, el principal efecto de esto fue la inclusión de un nuevo referente de actuación en el trabajo cotidiano de cada funcionario. Para este efecto se agrega el monitoreo trimestral de los proyectos y programas.

■ Para la conducción y ejecución se conforma un equipo encargado de articular a todos los actores que intervienen en el proceso de renovación y modernización. Dichos estamentos -Secretaría Ejecutiva, Comité de Gestión y Consejo Consultivo- en coordinación permanente, ha conducido el Plan Minerva poniendo énfasis en el desempeño de las Jefaturas y Unidades a cargo de proyectos, así como en las eventuales debilidades del proceso, procurando, además, asegurar las capacidades y competencias para la planificación y la ejecución.

Con el plan en marcha, los años siguientes han estado marcados por numerosos avances en este proceso. Variadas han sido también las revisiones y reformulaciones a muchos de los proyectos-productos y equipos involucrados, dada la complejidad que un cambio organizacional de este tipo requiere. Asimismo, cabe reconocer que no ha sido fácil involucrar al conjunto de la organización en una transición de esta naturaleza, que implica un cambio cultural a largo plazo. En suma, la tarea de adaptar y adoptar nuevas lógicas o maneras de 'hacer las cosas' también ha sido una difícil tarea.

Por cierto, dado lo particular de la labor policial y lo demandante de la misma, en muchas ocasiones esta gradual mutación resulta imperceptible en el día a día. Es por ello que es importante detenerse a mirar qué y cómo lo hemos hecho, pues más allá de las evaluaciones, esto contribuye a recordar que estos cambios no son gratuitos: son el fruto de la labor diaria de hombres y mujeres que hacen grande a nuestra Policía. El balance a la fecha ratifica, al menos, que vamos por el camino correcto. Las distintas encuestas y estudios de opinión demuestran que esta transición es, para la sociedad chilena, una realidad que es valorada.

Como se refleja en las distintas secciones de esta Cuenta Pública 2008, el camino recorrido hasta hoy nos permite señalar que Chile posee una institución de seguridad distinta a la del pasado, pues día a día estamos construyendo una nueva policía. Se trata de un proceso en desarrollo.

## MODERNIZACION: HITOS DEL PROCESO

1998      2004      2008



**Plan Fénix I**  
(1998-2000)

**Plan Fénix II**  
(2000-2003)

**Consultoría U. de Chile**  
(2003)

**Fijación de metas**  
(Orden 9, año 2004)

**Unidad de Auditoría Interna**  
(Orden General 2030, año 2004)

**Cuenta Pública**  
(O.G. 2040, año 2005)

**Sistema de Control de Gestión**  
(O.G. 2040, año 2005)

**Plan Minerva**  
(O.G. 2088, año 2006)

**Fijación de metas institucionales 2007- 2008**  
(O.G. 2135, año 2007)

**Reestructuración orgánica**  
(O.G. 2030, año 2004)  
(O.G. 2126, año 2006)

**Nuevo Código de Ética**  
(O.G. 2168, año 2007)

**Nuevo Código de Ética**  
(O.G. 2186, año 2008)



## Áreas estratégicas de servicio y desafíos

La Policía de Investigaciones de Chile trabaja para ser una institución capaz de entregar servicios con la calidad exigida por las autoridades nacionales y sus usuarios y, de esta forma, posicionarse como un referente de las mejores prácticas, procesos y servicios.

En esa visión, entendemos que la institución será reconocida como una policía de tales características en la medida que sea capaz de enfrentar con éxito las exigencias de un país que aspira al progreso social, la justicia y la seguridad.

En consecuencia, nuestra convicción ha sido que el desarrollo y la modernización de la organización transformarán a la Policía de Investigaciones en una nueva policía. En esta línea, la clave del proceso radica en el estímulo que genera y despierta una propuesta de valor que nos pone en la primera línea de las organizaciones policiales y los procesos de reforma policial en la región.

De esta forma, más allá del marco legal que define nuestras tareas, los dos principales lineamientos de nuestra agenda y actuación son la transformación de la institución y el mejoramiento de la calidad de nuestros servicios, labor que tiene como marco de referencia los objetivos insertos de la Política Nacional de Seguridad Ciudadana (2004), de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (2006) y de nuestro Plan Estratégico de Desarrollo Institucional o Plan Minerva (2006).

Cumplimos con nuestro deber tanto a través de la prestación de servicios en las cuatro principales áreas de actividad policial que nos caracterizan (ver recuadro), como a través de las metas públicas que nos comprometen: aquellas referidas tanto a los resultados policiales como a las propias de un proceso de cambio acelerado, consciente y sistemático, como es la renovación de la policía.

Las 4 principales áreas de servicio que nos caracterizan son: la Investigación Criminal; la Prevención Estratégica; el Control Migratorio y Seguridad Internacional y, finalmente, la Seguridad Pública y Ciudadana.

Lo anterior supone una policía concentrada en lo investigativo, pero también preocupada de prevenir la ocurrencia de delitos graves y complejos, vinculados a organizaciones criminales locales y transfronterizas. Esto implica contar con la capacidad humana y tecnológica para anticiparnos a los delitos, integrarnos internacionalmente y ser capaces de construir redes y alianzas con diferentes instancias policiales y civiles locales, nacionales e internacionales, ocupándonos de la inseguridad objetiva y subjetiva y de los factores de riesgo que afectan a grupos vulnerables - sean víctimas o infractores- y estar preparados para contener la penetración de personas y organizaciones ilícitas a través de nuestras fronteras.

De este modo, sin abandonar las demandas de seguridad y justicia, nuestra preocupación en estos años ha sido la generación de condiciones que permitan profundizar y consolidar un cambio necesario y orientado a transformarnos en una institución pública verdaderamente moderna y en sintonía con la sociedad; una policía científica, eficiente y capaz de responder a los desafíos de la criminalidad, de la violencia y de la inseguridad con eficacia, para asegurar de esta forma un estándar de funcionamiento y desempeño que permita responder oportuna y apropiadamente y anticiparnos, a la vez, a escenarios emergentes y enfrentar de mejor manera eventuales riesgos para Chile y sus habitantes.

Así, la búsqueda de una mejor calidad de los servicios se ha vuelto un deber cotidiano al interior de esta policía. En este sentido, el aporte del personal institucional –desde sus distintos lugares de desempeño y niveles de responsabilidad- ha ido más allá de las actividades operacionales fundamentales y de la labor operativa.



## AREAS ESTRATEGICAS DE SERVICIO

|                      | Investigación Criminal                                                    | Prevención Estratégica                                                                             | Control Migratorio y Seguridad Internacional                                                                                 | Seguridad Pública y Ciudadana                                                                          |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Area de preocupación | - Esclarecimiento de delitos<br>- Calidad de la investigación             | - Gestión de la información<br>- Inteligencia criminal                                             | - Migraciones<br>- Extranjería<br>- Terrorismo internacional<br>- Tráfico ilícito<br>- Delincuencia organizada transnacional | - Acercamiento a la comunidad<br>- Focalización y sistematización de la labor de prevención secundaria |
| Clientes principales | Ministerio Público y Tribunales de Justicia                               | Ministerio del Interior                                                                            | Ministerio del Interior, INTERPOL, Ministerio de RREE                                                                        | Ministerio del Interior y Gobiernos Locales                                                            |
| Objetivo             | Validarse como policía investigativa de alto desempeño científico-técnico | Posicionarse como organización policial capaz de prevenir el crimen organizado y delitos complejos | Validarse como referente regional e internacional para la lucha contra el delito transnacional y transfronterizo             | Posicionarse como organización policial que contribuye a reducir la inseguridad objetiva y subjetiva   |

### Investigación Criminal

En el área de la “Investigación Criminal” nos hacemos cargo de la investigación de los delitos y de todas aquellas prestaciones especializadas que permiten la criminalística y la criminología y se privilegia la actuación de detectives y peritos en las labores operativas, mejorando la calidad y tiempo de respuesta de la investigación, así como los procesos de coordinación con sus clientes principales. Esto supone ser un valor permanente en el nuevo sistema procesal penal, contribuyendo a la justicia y los derechos de las personas.

01

### Prevención Estratégica

La “Prevención Estratégica” es un área de servicio que promueve la contención de la delincuencia organizada y compleja por la vía de la focalización en territorios y grupos más vulnerables y de mayor prevalencia delictual. Esto apunta a servicios que relevan el perfil de una policía con capacidad de anticipación sobre la base de desarrollar la inteligencia criminal y gestión de la información (intelligence led policing), orientada a controlar ilícitos que afectan actividades sensibles para el desarrollo de nuestro país y el disfrute del derecho a seguridad de las personas, como son el narcotráfico, delitos medioambientales, delitos económicos, y otros derivados del crimen organizado.

02

### Control Migratorio

El área de “Control Migratorio y Seguridad Internacional” involucra servicios policiales dirigidos a maximizar la capacidad y las competencias para anticiparse a posibles acciones criminales que eleven el nivel de riesgo de nuestro país, como el bioterrorismo de las exportaciones, cybercrimen, etc., derivados de organizaciones criminales que pretendan actuar por vía del tránsito de individuos o la instalación y operación desde nuestro territorio, vinculando a la Policía de Investigaciones con otras fuerzas policiales del mundo en funciones de coordinación y cooperación internacional.

03

### Seguridad Pública y Ciudadana

En el área de la “Seguridad Pública y Ciudadana” nos hacemos cargo de las demandas derivadas de la inseguridad objetiva y subjetiva y respondemos a la obligación de contribuir a mantener un clima social que permita el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano. Aquí buscamos entregar un servicio y atención oportuno y de calidad al ciudadano, desarrollando un fluido contacto con la comunidad y sus autoridades, prestando apoyo a las víctimas, mejorando la atención a los denunciantes, fiscales, declarantes, extranjeros, entre otros; y llevando a cabo acciones de acercamiento y solución de problemas para la prevención secundaria u orientada a grupos vulnerables.

04

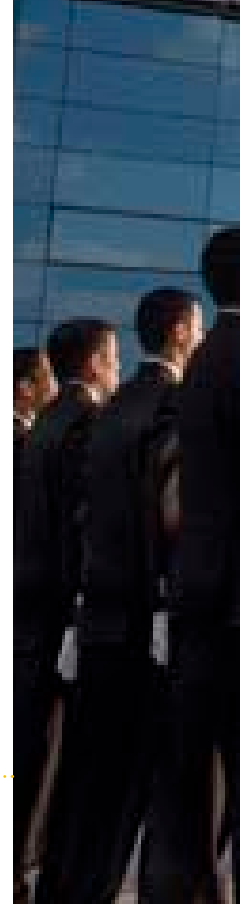


## Marcha de la Policía de Investigaciones 2007-2008

Recursos humanos y déficit

Infraestructura y logística

Gestión presupuestaria



## Recursos humanos y déficit

En el año 2007 la dotación promedio anual fue de 4.027 detectives. Al mismo tiempo, 71 detectives dejaron de cumplir labores en nuestra organización, a los que se suman otros 54 a comienzos de 2008. En igual período 111 personas que se desempeñaban en la Planta de Apoyo General dejan la institución.

Este año 2008 la Policía de Investigaciones de Chile cuenta con el siguiente personal (al 30 de Abril de 2008):

→ Un total de 7.824 funcionarios (18% de las Fuerzas de Orden y Seguridad).

→ De éstos, 5.379 integran la Planta de Oficiales Policiales Profesionales:

- 4.324 Oficiales en labores operativas:
  - 3.867 Oficiales Policiales Profesionales de Línea
  - 457 Oficiales Policiales Profesionales
- 374 Oficiales en labores administrativas
  - 335 Oficiales Policiales Profesionales de Línea
  - 39 Oficiales Policiales Profesionales
- 63 Oficiales Policiales Profesionales de Línea en Laboratorios de Criminalística

→ La Planta de Oficiales de los Servicios está compuesta por 142 funcionarios, quienes se desempeñan en las siguientes áreas:

- 18 Justicia (12,6 %)
- 71 Sanidad (50,0 %)
- 14 Finanzas (9,8 %)
- 39 Administración (27,4 %)

→ Los escalafones de Complemento y Aspirantes están compuestos por 14 y 528 funcionarios, respectivamente. Además, se contabilizan otros 250 aspirantes al escalafón de Oficiales Policiales Profesionales.

→ La Planta de Apoyo Científico-Técnica está compuesta por 291 profesionales.



→ La Planta de Apoyo General consta de 2.154 funcionarios, distribuidos de la siguiente manera:

- ▣ 921 Asistentes Policiales (42,7 %)
- ▣ 241 Asistentes Técnicos (11,2 %)
- ▣ 673 Asistentes Administrativos (31,2 %)
- ▣ 319 Auxiliares (14,8 %)

Por otro lado, el personal femenino alcanza a un total de 1.817 funcionarias (23,2 %), distribuidas en todos los escalafones de la siguiente manera:

- ▣ 757 Oficiales Policiales (41,6 %)
- ▣ 53 Oficiales de los Servicios (2,9 %)
- ▣ 1 Oficiales de Complemento (0,05%)
- ▣ 115 Aspirantes (6,3 %)
- ▣ 87 Profesionales (4,8 %)

- ▣ 33 Técnicos (1,8%)
- ▣ 16 Asistentes Policiales (0,9 %)
- ▣ 107 Asistentes Técnicos (5,9 %)
- ▣ 557 Asistentes Administrativos (30,6 %)
- ▣ 91 Auxiliares (5,0 %)

De esta forma, entre el año 2004 y el año 2007 la dotación anual promedio de Oficiales Policiales ha aumentado en un 14,4%. No obstante, la distribución de oficiales investigadores en las regiones sigue siendo el punto más crítico y representa una de las mayores limitaciones y vulnerabilidades tanto para la seguridad pública y ciudadana como para el funcionamiento del sistema de administración de justicia penal en nuestro país.

#### CUADRO N° 1

Dotación de Oficiales Policiales - Policía de Investigaciones de Chile  
(Promedio anual marzo 2000 - 2007)

| Dotación País                          | 2000       | 2001       | 2002       | 2003       | 2004       | 2005       | 2006       | 2007       |
|----------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Promedio Anual de Oficiales Policiales | 3.195      | 3.238      | 3.345      | 3.483      | 3.518      | 3.753      | 3.776      | 4.027      |
| Población Nacional                     | 15.397.784 | 15.571.679 | 15.745.583 | 15.919.479 | 16.093.378 | 16.267.278 | 16.432.674 | 16.598.074 |
| Tasa Hab / Detective                   | 4.819,3    | 4.809      | 4.707,2    | 4.570,6    | 4.574,6    | 4.334,5    | 4.351,9    | 4.121,7    |



La relación entre el número de habitantes por investigador policial para el año pasado es de sólo 1 detective por cada 4.121,7 habitantes a nivel nacional y de 1 detective operativo por cada 4.528,8 habitantes.

Estos valores reflejan la significativa distancia entre la dotación 2007 y el estándar mínimo suficiente de 1 detective cada 1.800 habitantes, es decir, 1 detective cada 4 policías abocados a labores preventivas. De esta forma, el déficit de detectives se traduce en un 56,3%. En general, se estima que en el año 2010 el país precisará 9.497 oficiales.

Desde una perspectiva territorial, en el año 2007 la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, la Región del Bio Bio, la Región de Coquimbo, la Región de Los Ríos, la Región de los Lagos, Región del Maule y la Región de la Araucanía presentan un déficit de detectives superior al 65%.

Considerando las tasas de victimización por hogar en regiones y comunas que informa la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2007 (Ministerio del Interior / Instituto Nacional de Estadística), la evolución de la tasa de denuncias y la demanda de servicios policiales que formulan diversos actores del sistema, en particular las 16 Fiscalías Regionales del Ministerio Público en el país, tanto el déficit de personal como la sobrecarga laboral ponen en riesgo la calidad de la investigación y restantes servicios policiales, así como la eficacia policial. Lo anterior no permite responder adecuadamente a las demandas, con la calidad y la oportunidad que el país merece y precisa.

En un esfuerzo por remediar las serias restricciones que muestra el despliegue en el territorio de los recursos humanos operativos y especializados -a todas luces insuficiente y poco equitativa- en los últimos dos años se ha intentado reducir la brecha entre lo óptimo y lo posible. Por un lado, hemos buscado una distribución más justa en función de la carga laboral y las demandas y, por el otro, hemos diseñado e implementado nuevos mecanismos que permiten aumentar la dotación de detectives.

No obstante, tres hechos permiten mejorar las expectativas para este año 2008 y reducir la brecha y déficit de años anteriores.

Por una parte, la reciente creación del Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales, Ley N° 20.113, permitió el ingreso de profesionales universitarios. Se han graduado 497 Subcomisarios, los cuales corresponden a las Promociones 2006-2007 (249 funcionarios) y 2007-2008, (248 funcionarios). En febrero de 2008 ingresó la tercera promoción, integrada por 250 funcionarios que concluyen su entrenamiento en diciembre. Por otra parte, también a fines del año 2007 se graduaron 358 nuevos detectives.

Finalmente, la aprobación del Poder Ejecutivo de un proyecto que a través de la Ley de Presupuesto significó aumentar transitoriamente -sólo por el año 2008- en 230 cupos las vacantes de Oficiales Policiales Profesionales de Línea, ha permitido que oficiales policiales que cuentan con una positiva evaluación de desempeño permanezcan en la institución y no sean alejados sólo por la carencia de plazas.

Estas medidas han permitido reducir parcialmente el déficit de detectives. En efecto, a fines de abril de este año la dotación de oficiales policiales asciende a 4.696, es decir, cerca de 16,6% más que la media anual del año 2007. De esta forma, la tasa de habitantes por oficial policial llega a 3.569,7 personas cada 1 detective, reduciéndose en cerca de 15,5% el déficit entre ambos períodos. Esta variación de la tasa es positiva, por cuanto gradualmente cada año hay un menor número de habitantes por detective, aproximándonos a la relación ideal de 1.800 por cada oficial policial. No obstante, esta cifra sufrirá variaciones durante el año<sup>1</sup>.

En el último año se ha privilegiado la concentración de personal policial tanto en las nuevas regiones que conforman la organización político-administrativa de nuestro país como en aquellas regiones cuyo déficit histórico ha sido más preocupante. De este modo, tanto la XV Región de Arica y Parinacota, la XIV Región de Los Ríos, la VI Región del Libertador General Bernardo O' Higgins y la VIII Región del Bio Bio han experimentado un importante aumento de detectives -sobre el 20%- en los últimos meses.

A pesar de los esfuerzos, la escasez de personal debidamente calificado es uno de los aspectos que más incide en la calidad de los servicios que prestamos. La superación de este obstáculo supone contar con el apoyo y cooperación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo a la renovación y modernización de esta policía, facilitando la modificación de la Ley de Planta.

Tenemos la convicción que un mayor número de detectives hará posible enfrentar mejor los desafíos cada día más complejos que nos presente la coproducción de seguridad y justicia.

**Nota 1:** Cabe precisar que esta distribución sufrirá variaciones concomitantes con los procesos naturales y cíclicos de egreso y graduación de nuevos detectives (Oficiales Policiales profesionales de Línea y Oficiales Policiales Profesionales) y el alejamiento del personal que cumple el número de años de servicio, del personal que es alejado por calificación insuficiente, del personal que se acoge a retiro voluntario y de aquel que es destituido por faltas al reglamento de disciplina, a la probidad y/o al Código de Ética Profesional.

**CUADRO N° 2**

Dotación promedio anual 2007 de Oficiales Policiales (OP)  
según Región Policial y estimación del déficit de detectives

|                                                     | Dotación de Detectives | Población Residente | Habitantes x Detective | Dotación Detectives Ideal | Cantidad de Detectives faltante | % de Déficit anual |
|-----------------------------------------------------|------------------------|---------------------|------------------------|---------------------------|---------------------------------|--------------------|
| XV Región de Arica y Parinacota                     | 111                    | 188.524             | 1.698,4                | 105                       | 0                               | 0,0                |
| I Región de Tarapacá                                | 99                     | 293.205             | 2.961,7                | 163                       | 64                              | 39,2               |
| II Región de Antofagasta                            | 114                    | 554.773             | 4.866,4                | 308                       | 194                             | 63,0               |
| III Región de Atacama                               | 82                     | 274.436             | 3.346,8                | 152                       | 70                              | 46,2               |
| IV Región de Coquimbo                               | 117                    | 687.659             | 5.877,4                | 382                       | 265                             | 69,4               |
| V Región de Valparaíso                              | 343                    | 1.701.293           | 4.960,0                | 945                       | 602                             | 63,7               |
| VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins | 99                     | 857.677             | 8.663,4                | 476                       | 377                             | 79,2               |
| VII Región del Maule                                | 179                    | 983.396             | 5.493,8                | 546                       | 367                             | 67,2               |
| VIII Región del Bío Bío                             | 291                    | 1.996.099           | 6.859,4                | 1109                      | 818                             | 73,8               |
| IX Región de la Araucanía                           | 173                    | 945.544             | 5.465,6                | 525                       | 352                             | 67,1               |
| XIV Región de Los Ríos                              | 65                     | 375.193             | 5.772,2                | 208                       | 12,4                            | 68,8               |
| X Región de Los Lagos                               | 141                    | 804.975             | 5.709,0                | 447                       | 143                             | 68,5               |
| XI Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo | 64                     | 101.523             | 1.586,3                | 56                        | 306                             | 0,0                |
| XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena  | 85                     | 157.032             | 1.847,4                | 87                        | 0                               | 2,6                |
| Región Metropolitana de Santiago                    | 2064                   | 6.676.745           | 3.234,9                | 3709                      | 1645                            | 44,4               |
| <b>País</b>                                         | <b>4.027</b>           | <b>1.6598.074</b>   | <b>4.121,7</b>         | <b>9.221</b>              | <b>5.194</b>                    | <b>56,3</b>        |

**CUADRO N° 3**

Dotación de Oficiales Policiales según Región Policial 2007 - Abril 2008.

*Policía de Investigaciones de Chile*

|                                                      | Dotación de Detectives |             | % Variación 2007-2008 | Tasa de Habitantes x Detective |                | % Variación Positiva de la Tasa 2007-2008 |
|------------------------------------------------------|------------------------|-------------|-----------------------|--------------------------------|----------------|-------------------------------------------|
|                                                      | 2007                   | abr-08      |                       | 2007                           | abr-08         |                                           |
| XV Región de Arica y Parinacota                      | 111                    | 147         | 32,4                  | 1.698,4                        | 1.274,5        | 33,3                                      |
| I Región de Tarapacá                                 | 99                     | 112         | 13,1                  | 2.961,7                        | 2.681,3        | 10,5                                      |
| II Región de Antofagasta                             | 114                    | 134         | 17,5                  | 4.866,4                        | 4.191,1        | 16,1                                      |
| III Región de Atacama                                | 82                     | 88          | 7,3                   | 3.346,8                        | 3.141,8        | 6,5                                       |
| IV Región de Coquimbo                                | 117                    | 139         | 18,8                  | 5.877,4                        | 5.021,7        | 17,0                                      |
| V Región de Valparaíso                               | 343                    | 400         | 16,6                  | 4.960,0                        | 4.301,5        | 15,3                                      |
| VI Región del Libertador General Bernardo O' Higgins | 99                     | 125         | 26,3                  | 8.663,4                        | 6.930,0        | 25,0                                      |
| VII Región del Maule                                 | 179                    | 213         | 19,0                  | 5.493,8                        | 4.655,1        | 18,0                                      |
| VIII Región del Bío Bío                              | 291                    | 367         | 26,1                  | 6.859,4                        | 5.475,6        | 25,3                                      |
| IX Región de la Araucanía                            | 173                    | 206         | 19,1                  | 5.465,6                        | 4.630,3        | 18,0                                      |
| XIV Región de Los Ríos                               | 65                     | 89          | 36,9                  | 5.772,2                        | 4.232,6        | 36,4                                      |
| X Región de Los Lagos                                | 141                    | 163         | 15,6                  | 5.709,0                        | 5.002,4        | 14,1                                      |
| XI Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo  | 64                     | 76          | 18,8                  | 1.586,3                        | 1.350,4        | 17,5                                      |
| XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena   | 85                     | 103         | 21,2                  | 1.847,4                        | 1.529,8        | 20,8                                      |
| Región Metropolitana de Santiago                     | 2064                   | 2334        | 13,1                  | 3.234,9                        | 2.890,2        | 11,9                                      |
| <b>País</b>                                          | <b>4027</b>            | <b>4696</b> | <b>16,6</b>           | <b>4.121,7</b>                 | <b>3.569,7</b> | <b>15,5</b>                               |



## Infraestructura y logística

En 2007 la Policía civil posee 128 Cuarteles en 98 comunas, que albergan 223 Brigadas Operativas (90 Brigadas de Investigación Criminal y 133 Brigadas Especializadas), 29 Avanzadas Fronterizas y una Avanzada Portuaria, que permiten una cobertura de servicios en el 28,3% de las 346 comunas del país.

**Infraestructura.** En términos de superficie construida, a nivel nacional el promedio de superficie por funcionarios en el año 2007 es inferior a 17 mt<sup>2</sup>. La mayor parte de los cuarteles y complejos son antiguos y muestran serias deficiencias de mantenimiento. Esto también dificulta la respuesta a las nuevas y elevadas exigencias.

En el año 2007 se repusieron los cuarteles de la Brigada de Investigación Criminal Isla de Pascua, el Complejo Policial II Región Policial Antofagasta y el Complejo Policial III Región Atacama en Copiapó. También se

realizan ampliaciones o habilitaciones en unidades de la XV Región Policial de Arica y Parinacota, de la XIV Región Policial de Los Ríos y la Región Policial Metropolitana. Se inauguraron además los Complejos Policiales de Vicuña, Lo Barnechea y Puerto Aysén.

Durante el año 2008 se contemplan la construcción del Complejo Policial IV Región de Coquimbo, en la ciudad de La Serena, y del Complejo Policial X Región Los Lagos, en Puerto Montt, y la Reposición del Cuartel Prefectura San Antonio y del Cuartel Prefectura Los Ángeles.

Para el desarrollo de nuestra infraestructura ha sido relevante la participación de las Intendencias y Consejeros de cada región a través de la asignación de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Es así como a partir de la postulación de proyectos en cada región los recursos han aumentado de manera significativa.

### CUADRO N° 4

Proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

*Policía de Investigaciones de Chile -2006-2008*

| Número de proyectos | Aporte    | 2006      | 2007      | 2008      |
|---------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 64                  | FNDR      | 1.339.006 | 5.796.108 | 9.168.670 |
| 6                   | Sectorial | 222.195   | 2.30.243  | 108.930   |
|                     | Total     | 1.561.201 | 6.026.351 | 9.277.600 |

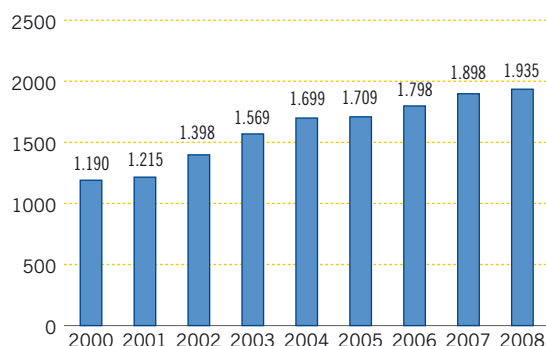
**Renovación y aumento del parque automotriz.** El presupuesto del año 2007 contempla la adquisición de 254 nuevos vehículos, lo que permite la renovación de una parte del parque automotriz.

Además de un ingreso por concepto de remate de vehículos de M\$ 593.940, durante el año 2008 se contemplan un aporte fiscal de M\$ 4.008.278. Estos recursos permitirán adquirir más unidades motrices, consistentes en Station Wagon, furgones, minibuses, camionetas 4x4 y 4x2, además de motocicletas. En el año 2008 se contará con 1.935 vehículos de diverso tipo, lo que permite reducir costos de operación liberando recursos que se pueden reutilizar para mejorar la calidad de los servicios.

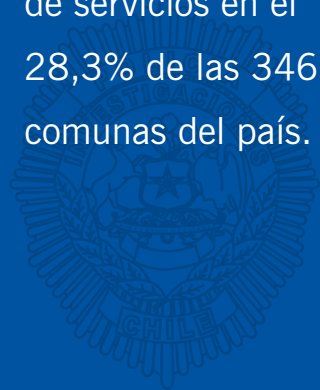
### GRAFICO N°1

Parque automotriz 2000 - 2008

*Policía de Investigaciones de Chile*



La policía cuenta con una cobertura de servicios en el 28,3% de las 346 comunas del país.



**Armamento y Munición.** Acorde con los actuales niveles de peligrosidad derivados del alto poder de fuego que muestran organizaciones criminales y delinquentes, el presupuesto del año 2008 contempla fondos especiales para el área de material policial, totalizando M\$ 1.740.000, lo que permitirá cubrir una importante demanda de medios para la protección del personal policial en el desarrollo de operativos de alto riesgo, como cascos y lentes balísticos, guantes tácticos, chalecos antibalas, miras especiales para armamento de apoyo, entre otros.

**Equipamiento.** La inversión en proyectos que comprenden la adquisición de equipamientos tecnológicos fue de M\$ 10.259.702. Este contempla también la entrega de recursos adicionales (M\$ 3.037.762) para adquirir un helicóptero (AS-350 “Ecureuil” por un valor de M\$ 1.492.762), cinco laboratorios móviles e implementos de seguridad para nuestros funcionarios (M\$ 1.546.000), aportes extraordinarios anunciados por la Presidenta de la República en sus discursos del 21 de mayo de 2007 y del 11 de septiembre pasado. Estos recursos permitirán elevar la oportunidad y calidad de los servicios.

En este contexto también destacan los M\$ 2.644.500 como presupuesto para el área informática; M\$ 1.502.500 para antinarcóticos (Proyecto “Estrella de los Andes” y Proyecto “Hielos Eternos”) y otros M\$ 1.594.940 para la Renovación del Parque Automotriz.



## Gestión presupuestaria

En el período 2000-2008 la Policía de Investigaciones de Chile experimenta un crecimiento de 62,8% en su presupuesto, es decir, un promedio de 7,8% anual. El año 2008 el incremento presupuestario alcanza a 14%. Durante el año 2007 la institución dispuso de un presupuesto inicial de M\$ 100.976.053 (en moneda 2007), que fue incrementado en M\$ 9.651.930. De esta forma, la participación porcentual de esta policía en el presupuesto inicial de las Fuerzas de Orden y Seguridad alcanza a 21,7% en el año 2007 y se eleva a 23,3% en el año 2008.

Este crecimiento representa un aumento del 9,5% entre el presupuesto inicial y el final, que obedece fundamentalmente a la entrega de recursos adicionales para adquirir un helicóptero, cinco laboratorios móviles e implementos de seguridad para nuestros funcionarios.

### CUADRO N° 5

#### Presupuesto institucional 2000-2008

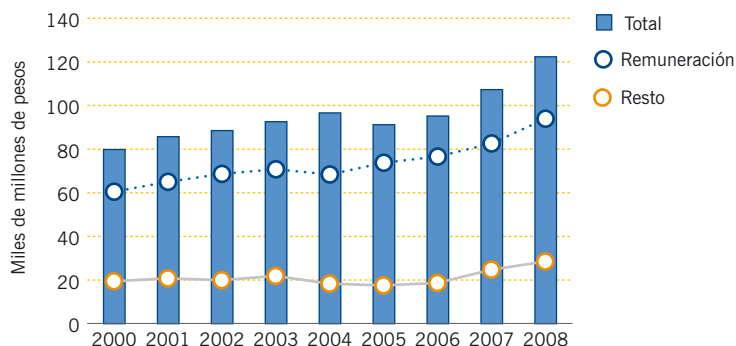
Total presupuesto inicial actualizado al 2008 (M\$+MUS\$)

| Año  | Remuneraciones | % del total anual | Var.% ppto. de cada año respecto año 2000 | Resto      | % del total anual | Var.% ppto. de cada año respecto año 2000 | Total       | Var. % respecto año anterior | Var.% ppto. de cada año respecto año 2000 |
|------|----------------|-------------------|-------------------------------------------|------------|-------------------|-------------------------------------------|-------------|------------------------------|-------------------------------------------|
| 2000 | 60.375.515     | 75,6              | 0,0%                                      | 19.460.099 | 24,4              | 0,0%                                      | 79.835.615  | 0,0%                         | 0,0%                                      |
| 2001 | 64.925.766     | 75,7              | 15,0%                                     | 20.793.884 | 24,3              | 6,9%                                      | 85.719.651  | 7,4%                         | 14,1%                                     |
| 2002 | 68.554.615     | 77,4              | 21,4%                                     | 19.966.722 | 22,6              | 6,6%                                      | 88.521.337  | 3,3%                         | 17,8%                                     |
| 2003 | 70.663.275     | 76,3              | 25,1%                                     | 21.919.729 | 23,7              | 17,4%                                     | 92.583.004  | 4,6%                         | 23,2%                                     |
| 2004 | 68.270.545     | 78,8              | 20,9%                                     | 18.356.775 | 21,2              | -1,7%                                     | 86.627.321  | -6,4%                        | 15,3%                                     |
| 2005 | 73.657.250     | 80,7              | 30,4%                                     | 17.562.115 | 19,3              | -6,0%                                     | 91.219.365  | 5,3%                         | 21,4%                                     |
| 2006 | 76.492.392     | 80,4              | 78,8                                      | 18.693.831 | 19,6              | 0,1%                                      | 95.186.223  | 4,3%                         | 26,7%                                     |
| 2007 | 82.516.167     | 76,9              | 46,1%                                     | 24.785.944 | 23,1              | 32,7%                                     | 107.302.110 | 12,7%                        | 42,8%                                     |
| 2008 | 93.835.465     | 76,7              | 66,1%                                     | 28.519.067 | 23,3              | 52,7%                                     | 122.354.532 | 14,0%                        | 62,8%                                     |

### GRAFICO N°2

#### Presupuesto inicial 2000-2008 (actualizado)

Policía de Investigaciones de Chile



**CUADRO N° 6**  
Presupuesto 2007 (inicial y final)  
*Policía de Investigaciones de Chile -2006-2008*

El año 2008  
el incremento  
presupuestario  
alcanza un 14%.



| Denominación                    | PPTO 2007 Inicial | PPTO 2007 Final | Variación | Variación % |
|---------------------------------|-------------------|-----------------|-----------|-------------|
| <b>I N G R E S O S</b>          | 100.976.947       | 110.628.877     | 9.651.930 | 9,56%       |
| Ingresos Propios                | 1.510.647         | 2.045.325       | 534.678   | 35,39%      |
| Transferencias                  | 178.893           | 178.893         |           |             |
| Rentas de la propiedad          | 54.786            | 54.786          |           |             |
| Ingresos de Operación           | 492.467           | 492.467         |           |             |
| Otros Ingresos Corrientes       | 339.451           | 874.129         |           |             |
| Aporte Fiscal                   | 99.300.700        | 107.244.156     | 7.943.456 | 8,00%       |
| Remuneraciones                  | 77.190.053        | 80.865.739      | 3.675.686 | 4,76%       |
| Resto                           | 22.110.647        | 26.378.417      | 4.267.770 | 19,30%      |
| Venta de Activos no Financieros | 445.050           | 445.050         |           |             |
| Saldo Inicial de Caja           | 165.600           | 1.339.396       |           |             |
| <b>G A S T O S</b>              | 100.976.947       | 110.628.877     | 9.357.116 | 9,27%       |
| Gastos en Personal              | 77.190.053        | 81.572.965      | 4.382.912 | 5,68%       |
| Bienes y Servicios de Consumo   | 16.229.736        | 16.308.076      | 78.340    | 0,48%       |
| Prestaciones Previsionales      | 45.892            | 85.892          | 40.000    | 87,16%      |
| Transferencias Corrientes       | 59.435            | 102.740         | 43.305    | 72,86%      |
| Adq. de Activos No Financieros  | 6.165.570         | 10.618.615      | 4.453.045 | 72,22%      |
| Iniciativas de Inversión        | 1.224.161         | 1.583.675       | 359.514   | 29,37%      |
| Servicio de la Deuda            | 62.100            | 356.914         |           |             |

El presupuesto final de M\$ 110.628.877 (en moneda del año 2007) fue distribuido en un 73,7% para gastos en personal, un 15,2% para bienes y servicios de consumo, un 10% en adquisición de activos no financieros y un 1% para iniciativas de inversión.

El presupuesto del año 2007 fue distribuido conforme a las cuatro principales áreas estratégicas de servicio, con un énfasis preponderante en el área de Investigación Criminal, que absorbe el 60% del total, seguido de la Prevención Estratégica, el Control Migratorio y Seguridad Internacional y la Seguridad Pública y Ciudadana, según se refleja en el Gráfico N° 3.

Para el año 2008 la institución dispone de un presupuesto de M\$ 122.354.532, que se distribuye en un 76,7% en personal, un 15,7% para bienes y servicios de consumo y un 7,6% en adquisición de activos no financieros.

Desde otro punto de vista, estos recursos se distribuyen en las cuatro principales áreas de servicio, poniendo el énfasis nuevamente en la Investigación Criminal, como se observa en el Gráfico N° 4.

La reducción de aporte fiscal 2008 destinado a las otras tres áreas de servicio, obedece a los énfasis y perfil de los proyectos aprobados por el ejecutivo en el marco del exploratorio, anteproyecto y discusión presupuestaria del año anterior.

Se introducen, además, nuevas medidas con el objeto de mantener una mayor desagregación presupuestaria para el control del gasto y una definición más adecuada de la distribución presupuestaria, lo que permite una mejor focalización y postulación de los recursos en función de las necesidades.

Los recursos que contempla el presupuesto del año 2008, en términos de distribución de medios por sector, se redestinan en función de los énfasis de inversión y operación como se detalla en la Cuadro N° 7.

También se aplican nuevas herramientas de gestión de recursos. Se ejecuta el Proyecto "Sistema Integrado para el Control y Monitoreo de las Inversiones" (N°16), formulado en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional "Plan Minerva".



GRAFICO N° 3

Distribución por áreas estratégicas

Presupuesto año 2007 - Policía de Investigaciones de Chile

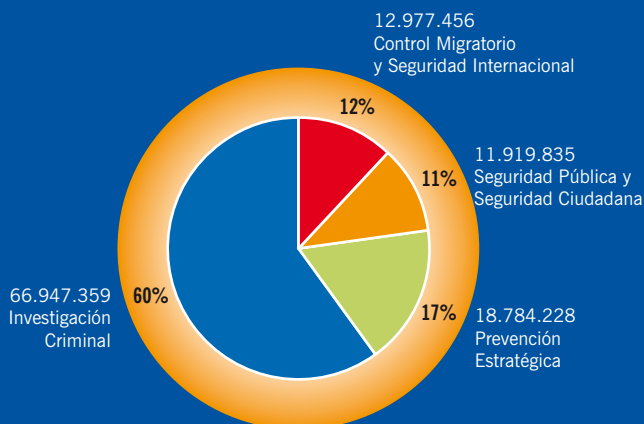


GRAFICO N° 4

Distribución por áreas estratégicas

Presupuesto año 2008 - Policía de Investigaciones de Chile

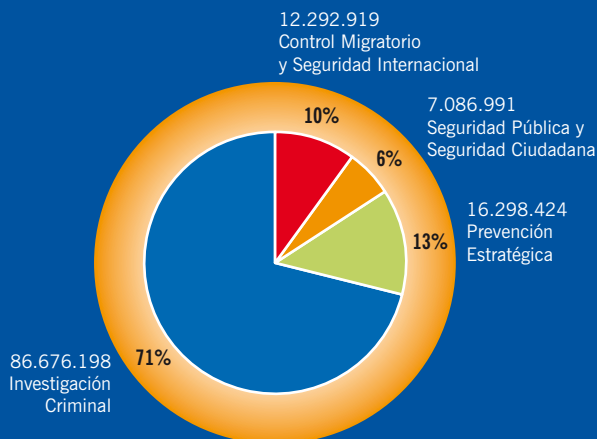
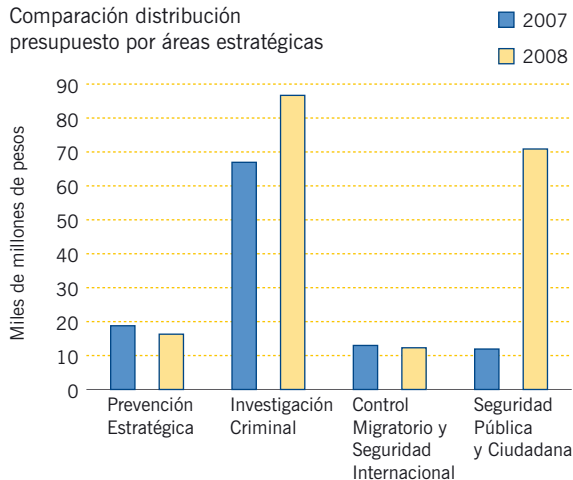


GRAFICO N°5

Comparación distribución presupuesto por áreas estratégicas



CUADRO N° 7

Presupuesto final según sectores 2007-2008

Policía de Investigaciones de Chile (en M\$)

| Requerimiento por sector                 | 2007        | %     | 2008        | %     |
|------------------------------------------|-------------|-------|-------------|-------|
| Antinarcóticos                           | 17.001.631  | 15,4  | 9.203.161   | 7,5   |
| Educación                                | 5.333.666   | 4,8   | 6.648.911   | 5,4   |
| Extranjería                              | 10.382.575  | 9,4   | 9.515.767   | 7,8   |
| Area Científica <sup>2</sup>             | 11.598.404  | 10,5  | 6.581.903   | 5,4   |
| Investigación Criminal <sup>3</sup>      | 45.438.951  | 41,1  | 48.428.709  | 39,6  |
| Investigación Especializada <sup>4</sup> | 7.235.810   | 6,5   | 9.539.766   | 7,8   |
| Gestión Administrativa <sup>5</sup>      | 13.637.837  | 12,3  | 3.2436.312  | 26,5  |
| Total                                    | 110.628.878 | 100,0 | 122.354.532 | 100,0 |

El aumento presupuestario de los últimos dos años (34%) refleja la preocupación de nuestras autoridades respecto de los recursos para sustentar tanto la operación normal como el desarrollo de esta policía. No obstante, el mejoramiento de la calidad de los servicios y la renovación de la Policía de Investigaciones son desafíos que

precisan de la disposición de los medios necesarios en el tiempo. Por ello, es fundamental el respaldo del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo en esta materia, siendo necesario que éste se mantenga a fin de regularizar definitivamente la situación financiera y lograr un desarrollo sostenido de la institución.

Nota 2: Se incluye aquí a la Jefatura Nacional de Criminalística.

Nota 3: Se incluye aquí a las 15 Regiones Policiales de todo el país.

Nota 4: Se incluye aquí a la Jefatura Nacional de Inteligencia Policial (JENAINPOL); la Jefatura Nacional de Homicidios (JENAHOM); la Jefatura Nacional de Delitos Económicos (JENADEC); la Jefatura Nacional de Delitos Contra la Familia (JENAFAM); la Jefatura Nacional de Delitos Contra la Propiedad (JENAPRO); la Jefatura Nacional de Delitos Contra Derechos Humanos; la Jefatura Nacional de Ubicación de Personas, la Jefatura Nacional de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural, la Jefatura Nacional Crimen el Organizado y la Oficina Central Nacional de INTERPOL (O.C.N. INTERPOL).

Nota 5: Se incluye aquí a la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos (JENAPU); la Jefatura del Personal (JEPERS); la Jefatura de Sanidad (JESAN); la Jefatura de Bienestar (JEBIEN); la Jefatura de Logística (JELOG); la Jefatura de Finanzas (JEFIN); la Jefatura Jurídica (JEJUR); la Jefatura Nacional de Informática y Telecomunicaciones (JENAINTEL).



## Principales logros 2007

---

Gestión institucional

Gestión para la modernización

Gestión de información y de conocimiento

Resultados policiales relevantes

- ▣ *Investigación Criminal*
- ▣ *Prevención Estratégica*
- ▣ *Control Migratorio y Seguridad Internacional*
- ▣ *Seguridad Pública y Ciudadana*

Capital humano

Transparencia y probidad

Evaluación ciudadana



# Gestión institucional

---

La introducción de nuevas racionalidades, prácticas y propósitos -como la gestión por resultados, una gestión más eficiente y administración de recursos, la óptima conducción de la coordinación entre las fuerzas policiales, el reconocimiento de la interdependencia de nuestras actuaciones con otros servicios del Estado, junto a la calidad de los servicios a nuestros usuarios- son y seguirán siendo nuestros desafíos inmediatos y las prioridades. No hemos sido ni seremos reactivos a las dinámicas de cambio que la sociedad chilena requiere desde comienzos de este nuevo siglo.

Es por ello que a los 4 hitos que destacan en el año 2006, que se vinculan con la consolidación del mejoramiento de los procesos estratégicos de gestión -la fijación de metas de gestión y resultados de responsabilidad del jefe o jefatura, el perfeccionamiento del Sistema de Control de Gestión, la consolidación del hábito del monitoreo permanente y la evaluación trimestral de los resultados policiales y el modelamiento y fijación de estándares para unidades policiales operativas, en especial las Brigadas de Investigación de Robos (Proyecto Piloto Rancagua, PICH -FPC)- se agregan en el año 2007 otros 5 hitos relevantes.

El primer hito corresponde a la fijación de las siete directrices fundamentales de gestión que marcan la etapa 2007-2010 (derivado de la VIII Jornada Alto Mando en enero de 2007):

- Liderazgo y compromiso con las metas institucionales y los resultados policiales
- Gestión orientada a la satisfacción de los usuarios permanentes, víctimas, declarantes y denunciantes
- Planificación y gestión estratégica
- Monitoreo y evaluación constante
- Gestión de mejoramiento de los procesos para la excelencia
- Compromiso y desarrollo de las personas como principal factor estratégico
- Responsabilización y accountability.

Al respecto, las jefaturas se obligan a actuar consecuentemente, armonizando su desempeño en función de dichos parámetros.

Un segundo hito es el fortalecimiento institucional mejorando la capacidad interna para avanzar en la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2004-2010 -Plan Minerva-, redoblando los esfuerzos y compromiso de las jefaturas a fin de emprender avances radicales y sustantivos en las áreas de actividad vinculadas a los nueve pilares de la estrategia y, de esta forma, mejorar los estándares de desempeño, viabilizando la transformación de esta organización policial.

- La mejor gestión del cambio organizacional
- La mejor gestión financiera
- Los mejores recursos humanos
- La mejor gestión administrativa
- La mejor gestión de la información
- El mejor desempeño operativo
- El mejor socio estratégico
- La mejor gestión del conocimiento
- El servicio público de mayor prestigio en seguridad y justicia



El tercer hito es que, si bien se han desarrollado acciones dirigidas a acelerar su modernización y a entregar un servicio y respuesta policial óptima a las demandas de seguridad y justicia en nuestro país, la calidad y la eficacia pasan a ser los principales referentes de las buenas prácticas policiales, debiendo éstas ser materia de responsabilización, transparencia y cuenta pública. De esta forma, el accountability policial pasa a ser una práctica transversal en los niveles internos y hacia la sociedad.

Un cuarto hito, particularmente relevante en el ámbito operativo, es el fortalecimiento de la orientación científico-técnica de esta policía (investigación criminal), de su orientación a la comunidad (seguridad ciudadana) y de su rol proactivo (prevención estratégica), a través de la profesionalización y la gestión interdisciplinaria de áreas y servicios

relevantes vinculados a la labor de las unidades territoriales de la Subdirección Operativa, como son –por ejemplo– el análisis criminal y la atención de usuarios.

Un quinto hito a destacar es –en el ámbito administrativo– la reorientación del esfuerzo en función de una visión que rescata y destaca dos principios transversales: la transparencia de los actos administrativos y la responsabilidad de lo obrado, priorizando la modernización y la preocupación por el personal institucional, aspirando a que las unidades de la Subdirección Administrativa se constituyan en referentes de buena gestión, como centros de apoyo a la labor operativa, incorporando las mejores prácticas del ámbito público y privado, y simplificando la estructura.

## Gestión para la modernización

En sintonía con los desafíos planteados por la renovación y transformación que atraviesa la institución, en diciembre del año 2005 la Policía de Investigaciones de Chile formuló su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, Plan Minerva. Cumpliendo con la premisa de la necesaria transparencia de las actuaciones públicas ante los usuarios y autoridades nacionales, éste fue presentado en abril de 2006 al Gobierno de Chile y a la ciudadanía, a fin de que la sociedad chilena pudiese efectivamente

supervisar y validar nuestra estrategia y conocer los avances y logros, así como las dificultades y aspectos pendientes.

En esta línea, más allá de la supervisión que ejerce el Consejo Consultivo, todos los interesados en examinar los avances y resultados del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional pueden consultar los detalles en [www.policia.cl](http://www.policia.cl) (sección Plan Minerva y QTC Digital).

*El Consejo Consultivo es una instancia que funciona como mecanismo que promueve la transparencia y el control social externo. Con la presencia del Alto Mando institucional se reúne para revisar los avances del Plan Minerva. En la actualidad el Consejo es integrado por autoridades del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Investigaciones, Colegio de Periodistas, Agencia para la Transparencia y Probidad, Fundación Paz Ciudadana, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana y Universidad INACAP.*



En el año 2006 iniciamos una etapa de trabajo que se extiende hasta este año 2008 en la que procuramos un fortalecimiento institucional sobre la base del desarrollo de capacidades suficientes para asegurar una mejor calidad de la gestión. En este período la policía civil ha puesto en marcha los programas y proyectos emblemáticos y centrales de su estrategia modernizadora (ver Anexo N° 2 de esta Cuenta Pública 2008).

Entre los principales hitos del período 2006 – 2007, relativos a la gestión para el desarrollo de la organización, destacan:

- Formulación, validación y ejecución de los proyectos vinculados a 7 áreas de gestión (Recursos humanos, Desarrollo comunicacional, Modernización de la gestión operativa, Desarrollo informático, Mejoramiento de procesos de trabajo en la investigación policial, Calidad de servicio y Relaciones internacionales).
- Estructuración de la Cadena de Valor y diseño de la Estrategia Genérica de la Policía sobre la base de un “Enfoque o Alta Segmentación” que combina diferenciación (calidad) y liderazgo (costos). En la práctica ello significa que los proyectos del Plan Minerva se vinculan a iniciativas presupuestarias, de manera de establecer un enlace entre recursos y estrategia, justificándose la petición de éstos en criterios técnicos buscando la sustentabilidad de los procesos.

El propósito es consolidar la transformación a través del desarrollo de la organización. Con este objetivo en mente, la institución se obliga a abordar de manera directa su renovación y concentrarse en aquellas facetas internas reconocidas como claves para mantener la capacidad para operar y mejorar su productividad, focalizándose en cuatro procesos estratégicos críticos, cuyos resultados generales y principales se describen a continuación.

**Avances asociados a la Gestión de Operaciones.** Comprende los procesos orientados a mejorar la distribución de recursos de manera de entregar productos y/o servicios a los usuarios en función a sus necesidades. La mayoría de los proyectos del Plan Minerva se enfoca en esta área. El porcentaje de avance en este campo es 76%.

Entre los proyectos más notables destacan:

- El término de la elaboración de un perfil de liderazgo coherente con las capacidades requeridas por los jefes y las necesidades de las Unidades. Esta iniciativa se enmarca en el Proyecto ‘Reforzamiento de la capacidad de dirección estratégica’ (Proyecto N° 2) y actualmente se encuentra en etapa de validación para ser implementado durante los años 2008 y 2009.
- El proyecto ‘Mejoramiento de la Gestión de Recursos Humanos’ (N° 6) permitió la formulación de las Políticas de Recursos Humanos para la policía. Adicionalmente, este proyecto cuenta con un estudio acerca de la oferta del mercado laboral (definición de perfiles de cargos por competencias y demandas por profesionales), rotación de funcionarios y desvinculaciones del personal (propuesta de desvinculación asistida u outplacement).

- El ‘Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales’ (N° 7) ya dispone de dos generaciones de oficiales egresados y prevé el ingreso de los restantes 566 en el año 2008 y 2009. Se han graduado 497 Subcomisarios de las Promociones 2006 - 2007 (249 funcionarios) y 2007–2008, (248 funcionarios). En febrero de 2008 ingresó la tercera promoción, integrada por 250 funcionarios que concluyen su entrenamiento en diciembre.
- El proyecto ‘Documentación electrónica’ (N° 13) concretó el desarrollo de la Sala Central de Servidores, la implementación de documentación y firma electrónica y automatización de la investigación policial, productos que permiten dar cumplimiento a la ley de documentación electrónica vigente (certificados digitales) a través de la aplicación de software especializado en manejo de este tipo de documentos.
- En el ámbito de reglamentación institucional, el proyecto ‘Actualización y Mejoramiento de normas y procesos’ (N° 14) trabaja en la modificación de reglamentos y estatutos, tales como Ley de Plantas, Estatuto del Personal, Ley Orgánica PICH, Calificaciones, Sumarios, Destinaciones, entre otros. La conclusión de cada uno posibilita la adecuación de la normativa a las exigencias policiales actuales. Uno de los principales cambios que se introducirán entre los años 2008 y 2009 es la implementación de un nuevo reglamento y sistema de calificaciones del personal.
- Se generan sistemas de información y procesos de ‘Control de Contratos’ e ‘Inventario físico financiero’, en virtud del proyecto ‘Sistema de Control de Inversiones’ (N° 16). Estos productos influyen directamente en la disminución de los tiempos de respuesta y la entrega de información de las secciones de patrimonio, almacén e inventario.
- El proyecto ‘Sistema de Monitoreo de Control de Gestión’ (N° 17) finaliza la marcha blanca para la definición de estándares e indicadores y la revisión de datos. Estas actividades se replican este año, junto con la incorporación al sistema de nuevas regiones y nuevas jefaturas y se prevé una segunda etapa de capacitación a usuarios.
- Conclusión del proyecto ‘Fortalecimiento de las capacidades de diseño y formulación de proyectos de desarrollo’ (N° 3) el cual definió áreas estratégicas claves para contar con coordinadores de proyectos, responsabilidad que recaerá principalmente en Planas Mayores Regionales y en Ayudantías de Jefaturas Nacionales. Además, se capacitó a los coordinadores de proyectos en la formulación y ejecución de los mismos.
- Término del proyecto ‘Plan de Desarrollo de Inversiones’ (N° 5). Sus resultados más importantes radican en haber desarrollado una metodología, aprobada por el Ministerio de Planificación y Cooperación, para la generación de una cartera de proyectos anual orientada a priorizar las áreas de inversión de la policía, conforme a los requerimientos, metas y objetivos trazados por la estrategia institucional. Este proyecto se replicará en el período 2008-2010.



El avance promedio del conjunto de proyectos del Plan Minerva alcanza un 74%.

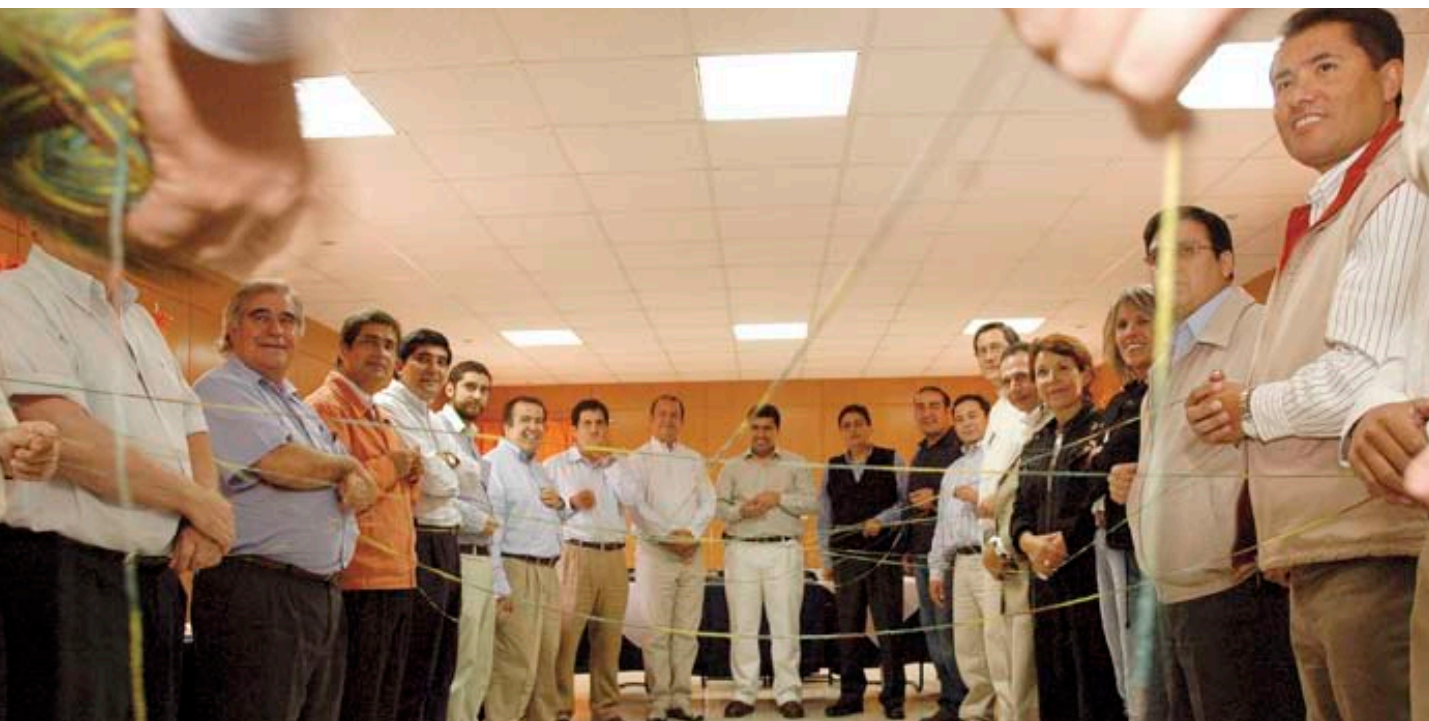
**Avances asociados a la Gestión de Usuarios.** Contempla aquellas acciones orientadas a establecer y mejorar las relaciones usuario – institución / organización policial. El porcentaje de avance en este campo es 85%.

- El proyecto 'Calidad de servicio a clientes y usuarios externos, II etapa' (N° 21), elaboró un protocolo de calidad con el fin de ser aplicable a todas las unidades del país, estableciendo y potenciando las relaciones con los usuarios, lo que se relaciona con un proceso de instalación y validación de estándares de calidad al interior de la policía. Ello consideró la fijación de estándares mínimos asociados tanto a las condiciones físicas de una unidad como a aspectos sobre trato, atención y recepción de personas. En el año 2008 se trabaja en las Brigadas de Investigación Criminal de la Región Policial Metropolitana.
- El Proyecto 'Calidad en la gestión administrativa' (N° 12) se abocó a la identificación de procesos, procedimientos y productos y/o servicios de la Jefatura de Bienestar, con el fin de intervenir áreas críticas de gestión. Durante el año 2008 se espera replicar el modelo en otras jefaturas administrativas, en particular, la Jefatura de Logística. El objetivo es potenciar el trabajo integral y coordinado entre las distintas dependencias administrativas y mejorar la calidad del servicio de las reparticiones hacia los usuarios internos de la organización.
- La 'Modernización del sistema de remuneraciones' (N° 8) contempló la implementación de un moderno Sistema de Personal y Remuneraciones (SIA), que permite en la actualidad, consultar

en línea liquidaciones de sueldo, acceso a Hoja de Vida, beneficios y reconocimientos, reportes legales, entre otros.

**Avances asociados a la Innovación.** La innovación, entendida como el desarrollo de nuevos servicios, procesos y relaciones, implica la disponibilidad de tecnologías y prácticas para un alto rendimiento. El porcentaje de avance en este campo es 64%.

- El proyecto 'Fortalecimiento de las Planas Mayores' (N° 22) ha trabajado en la implementación de un modelo de gestión (2006) para la Plana Mayor de Análisis Criminal y Planas Mayores Regionales, con la finalidad de fortalecer la capacidad de análisis, la gestión de los recursos, así como la capacidad de administración y proactividad, de manera de brindar una asesoraría integral y objetiva al mando. En esta línea, la inducción se inició en las regiones policiales V, VI, VII, VIII. En abril de este año se realizó una Jornada de trabajo con los Jefes de las Planas Mayores Regionales y Plana Mayor de Análisis Criminal y Gestión Policial finalizando el proyecto.
- El proyecto 'Fortalecimiento de la Cooperación Internacional' (N° 23) implicó la formulación de una "Política de Cooperación Internacional", una estrategia y un programa de trabajo dirigido a promover la cooperación policial con orientación interna y externa, estimulando el intercambio de información y experiencias a través de canales e instancias permanentes en el tiempo.
- Se efectuó una convocatoria a nivel Institucional para el 'Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Policial' (N° 19), resultando 9 experiencias ganadoras de un total de 36 casos presentados. Estas



experiencias más tarde pasaron a formar parte de un 'Banco de Casos sobre Buenas Prácticas'. Este proyecto ha sido destacado como pionero en su género y ha logrado notoriedad pública a nivel nacional e internacional. Además fue reconocido como uno de los cinco finalistas del Premio a la Innovación AVonni 2007, en la categoría "innovación pública".

**Avances asociados a los procesos sociales reguladores.** Involucra aquellas acciones que permiten cumplir con las normas y expectativas de la sociedad para, de esta manera, contribuir a mejorar la percepción y el prestigio institucional. El porcentaje de avance en este campo es 56%.

- En el proyecto 'Fortalecimiento de la relación entre Policía y Comunidad' (N° 24) se elaboró una Política Comunicacional, aprobada mediante pronunciamiento institucional y complementada con la elaboración de una Cuenta Pública anual, recepcionada y difundida a nivel nacional. Este trabajo se integra al mismo tiempo a la generación de espacios en medios de comunicación comunales gracias al convenio de cooperación con la Asociación de Radios Comunitarias de Chile.
- El proyecto 'Procesos de desarrollo continuo de las relaciones entre la Policía y el Ministerio Público' (N° 25) ha examinado los factores críticos determinantes en la calidad de los procedimientos policiales. En diciembre de 2007 se publicó el texto "Procesos de Desarrollo Continuo de la Relación Policía Ministerio Público – La creación de la relación de interdependencia", que contiene el marco de referencia, el estudio de casos y los resultados de una encuesta

realizada a Jefes y policías de Brigadas de Investigación Criminal del país.

- En el proyecto 'Comunicación del Plan Estratégico hacia públicos internos y externos' (N° 1) se inició un segundo período de difusión de resultados dirigido al personal institucional. A la fecha, se han efectuado más de 20 charlas en distintas unidades policiales del país, se ha informado a la opinión pública a través del Portal o sitio web institucional ([www.policia.cl](http://www.policia.cl), secciones Plan Minerva y QTC Digital) y de la publicación del Informe "Balance del Plan Minerva: Logros y avances de la Modernización Institucional en la Policía de Investigaciones de Chile" (Mayo 2008).
- Se ha formulado un modelo de evaluación, prevención y monitoreo de conductas indebidas en la PICH, enmarcado en el proyecto 'Factores de riesgo de conductas ilícitas en funcionarios de la PICH' (N° 10). En la actualidad se trabaja en su operacionalización y formulación como programa permanente. Para ello cinco subcomisiones se encargan de los aspectos prácticos de este modelo (monitoreo, control y evaluación, prevención sobre el victimario, sobre la víctima y sobre el lugar o enfoque situacional).

**Evaluación e impacto del Plan de Modernización.** En el año 2007 el cumplimiento anual de actividades fue de un 82%, observándose un avance significativo en la consecución de acciones planificadas en el período, en comparación al del año 2006, que había alcanzado sólo un 65%. Este porcentaje es reflejo de un mejor desempeño de las jefaturas, dedicación y compromiso en la ejecución de los proyectos del Plan Minerva.

A la conclusión de 4 proyectos en el año 2007 (Proyectos N° 3, 5, 8 y 10) deben sumarse los proyectos “Sistema de Control de Gestión – II Etapa” (N° 20) y “Seguridad informática” (N° 18), finalizados el año anterior.

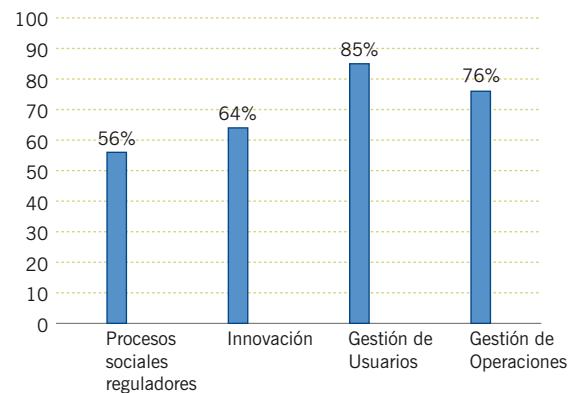
El avance promedio del conjunto de proyectos del Plan Minerva alcanza un 74%, y representa el trabajo de dos años (2006-2007). Si consideramos que sólo falta por concretar un 26%, es posible advertir con un alto grado de confianza que esta etapa culminará exitosamente al finalizar la década y la celebración del Bicentenario de la República.

*En los dos últimos años el Plan Minerva ha sido valorado como una potente herramienta de gestión y desarrollo de la policía. Su orientación, las características de la planificación, los mecanismos de implementación y las modalidades de rendición de cuentas y supervisión externa o vigilancia civil han concitado un interés considerable en distintas policías preventivas e investigadoras de la región. Ello ha quedado demostrado en mayo pasado en el curso Accountability y Modernización Policial que personal de esta policía dictó a 24 oficiales de distintas instituciones policiales de la región, en el marco de un acuerdo de cooperación con la Organización de Estados Americanos. De esta forma, el proceso comienza a servir de referencia y paradigma para las policías del hemisferio.*

De acuerdo a las evaluaciones de las actividades realizadas (ver Anexo N° 2 de esta Cuenta Pública 2008), al cierre del año 2007 los avances del Plan Minerva, clasificados por proceso estratégico crítico, son los siguientes:

**GRAFICO N°6**

% Avance Plurianual por Proceso Estratégico Crítico



No obstante, los logros alcanzados hasta el año 2007 son parciales. En el año 2008 se inician el natural proceso de actualización del diagnóstico, la evaluación de impacto de los proyectos concluidos y la identificación de las prioridades de la próxima etapa que debiesen integrar la agenda de desarrollo de la III Fase de la Modernización Institucional, que marcarán los hitos de la próxima década.

## Gestión de información y de conocimiento

En una organización policial, la información –junto al recurso humano y tecnológico– es uno de los principales activos. La disponibilidad de sistemas de registro de información confiables y de herramientas computacionales para el análisis criminal es un paso primordial para la prevención y control de la criminalidad, y constituye un paso fundamental para mejorar la calidad en la investigación criminal.

A ello se agrega que el avance de la ciencia y la tecnología ha cambiado al mundo y las sociedades se han vuelto cada vez más complejas. En este escenario la tecnología informática juega un papel central, tanto por su contribución al desarrollo como por las posibilidades que ofrece a las organizaciones criminales. Cada vez se han vuelto más comunes los ilícitos asociados al uso de la tecnología, como los fraudes electrónicos, las injurias y calumnias por los medios en línea, las amenazas vía correo electrónico, la difusión de pornografía infantil, la emisión de contenidos protegidos por la propiedad intelectual y la sustracción de bases de datos, entre otros delitos.

En el último año la institución ha destinado importantes recursos y esfuerzos en actividades vinculadas a los sistemas de registro, administración, control y uso adecuado de las bases de datos, especialmente de aquellos antecedentes y análisis recibidos y producidos en las 90 Brigadas de

Investigación Criminal y 133 Brigadas Especializadas en todo el país, promoviendo las competencias profesionales para análisis criminal tanto en el nivel administrativo, estratégico y táctico.

Se ha trabajado en el perfeccionamiento de los sistemas de acopio de información requerida para la investigación de los casos y que es útil también en el diagnóstico oportuno de las tendencias y escenarios de la realidad socio-criminal en los distintos niveles territoriales, pues la capacidad de análisis es una condición fundamental para sostener una gestión policial óptima, oportuna, flexible y consistente con el despliegue operativo de los recursos.

En este campo, en el año 2007 la Policía de Investigaciones de Chile debió responder a un poco más del 59% de más de 63 mil requerimientos de información formulados por las Fiscalías Regionales del Ministerio Público a ambas policías. De esta forma, el año pasado los requerimientos de información dirigidos a esta policía aumentan en más de un 15%.

Además, en el año 2007 se efectuaron 14.781.096 consultas al Sistema de Gestión Policial (GEPOL) en todo el país (38,9% más que el año anterior). En el Sistema de Información Geográfico de la Plana



Mayor de Análisis Criminal de la Región Metropolitana se realizaron 282 consultas (11,9% más que el año anterior) y, paralelamente, se llevaron a cabo 4.192 consultas para la identificación de huellas dactilares al AFIS o Sistema Automatizado de Identificación Dactilar (16,8% menos que el año anterior) y 715 consultas al IBIS o Sistema de Identificación Balística (172,9% más que el año anterior).

Es por ello que uno de los componentes de la renovación de esta policía ha sido el desarrollo informático. Así, entre las acciones del año 2007 destaca la ejecución de los principales componentes del Plan Informático Institucional (2006-2010) en diversas áreas

En gestión para el acceso y uso de herramientas de consulta, análisis e investigación cabe mencionar:

- Diseño de un sistema de control de acceso basado en el producto Microsoft Active Directory, el cual se integra además con los sistemas de autenticación de INTERPOL, con el objetivo de facilitar la expansión del sistema I-24/7<sup>6</sup>.
- Finalización del proyecto de modernización de la red de comunicaciones institucional o intranet, consistente en 172 enlaces dedicados que cubren todo el territorio nacional, permitiendo el acceso a las bases de datos policiales desde cualquier punto del país, mejorándose tanto los servicios y tiempos de respuesta asociados a los procesos investigativos como el sistema de videoconferencia. También se normalizaron las redes locales en todos los cuarteles policiales del país.
- Se puso en marcha el Sistema Integrado de Control Fronterizo en el Paso Fronterizo Terrestre de Chacalluta y en el Aeropuerto Internacional de Santiago, facilitando la autenticación documental, biometría dactilar y facial, y conexión en línea a la Red de Bases de Datos Fija (FIND) y la Red de Bases de Datos Móviles (MIND) de INTERPOL, facilitando la búsqueda de personas a nivel internacional y la detección de documentos y vehículos robados o extraviados, mejorándose considerablemente el control migratorio.
- Se desarrolló la primera etapa del proyecto Microsoft Child Exploitation Tracking System (CETS) en la Brigada del Cibercrimen, para seguimiento de las investigaciones relacionadas con menores y delitos sexuales.
- En el marco del proyecto “Automatización de las Investigaciones Policiales” concluyó el desarrollo de las aplicaciones policiales originales, utilizando la herramienta Case Genexus, tales como:
  - Automatización de procesos de la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.
  - Desarrollo de un sistema para automatizar los procesos del Departamento de Asesoría Técnica.
  - Automatización de los procesos de la OCN INTERPOL Santiago.

- Aplicación para el seguimiento de los procedimientos de investigación de la Jefatura Nacional de Homicidios.
- Sistema para el monitoreo de escuchas telefónicas.

- En el marco de la calidad de la gestión informática institucional, se puso en marcha el sistema desarrollado el año 2006. Su principal característica es la automatización del monitoreo de los servicios de la Jefatura Nacional de Informática y Telecomunicaciones sobre la base de descriptores, cálculo de indicadores de gestión y la emisión de gráficos y reportes. También se finalizó el desarrollo del portal o Web de Servicio.

Estas actuaciones permiten fortalecer el análisis y el trabajo interdisciplinario, la transferencia de métodos reconocidos, mejorar el uso de las técnicas criminalísticas y establecer estándares de gestión con parámetros internacionales, lo que facilita el examen externo (transparencia y auditoría policial).

#### En seguridad informática destaca:

- Puesta en marcha de la nueva plataforma tecnológica central, adquirida el año 2006, consistente en nuevos servidores centrales, operando en un ambiente de alta disponibilidad, lográndose con ello una mejora sustancial en la seguridad de la información, la capacidad de almacenamiento y los tiempos de respuesta en las actualizaciones y consultas de la información contenida en los sistemas policiales, tanto operativos como administrativos.
- Ampliación de la capacidad de proceso de los servidores centrales motivada por la puesta en producción de nuevas aplicaciones policiales, con el objetivo de seguir mejorando la seguridad de la información y los tiempos de respuesta.
- Adquisición del equipamiento necesario para conformar una plataforma de seguridad perimetral de última tecnología, que permitirá afianzar las políticas de seguridad y los accesos a los sistemas de información institucionales.

Finalmente, en hardware, se adquirieron 1.007 computadores y entró en funcionamiento la nueva plataforma tecnológica central, consistente en nuevos servidores, lográndose una mejora sustancial en la seguridad de la información, almacenamiento y tiempos de respuesta en las consultas de las bases de datos, tanto operativos como administrativos. Esto permite que entre los años 2007 y 2008 se logre reducir el déficit de computadores per cápita. En diciembre del año 2007 el 64,8% de los oficiales policiales cuentan con una estación de trabajo (computador y escritorio) y el 62,9% de los equipos existentes se encuentran en red.

---

**Nota 6:** I-24/7 es un servicio mundial de comunicación policial de la Organización Internacional de Policía Criminal INTERPOL. Es un sistema que presta un importante servicio, por cuanto es una herramienta que facilita rápidamente información fiable y segura, que – además – permite el análisis y la identificación inmediata con miras a la aplicación de la ley a escala internacional. Su denominación significa “información las 24 horas y los 7 días de la semana”. Se encuentra disponible en los 186 países que integran INTERPOL.



## Resultados policiales relevantes

### Investigación Criminal

Esta es el área de servicio más conocida de esta policía. El nuevo sistema de enjuiciamiento criminal - implementado en la totalidad de las regiones desde junio del año 2005- acentúa nuestra labor investigativa con una creciente demanda de servicios. En respuesta a ello y privilegiando la calidad de los servicios, nuestros esfuerzos se han orientado a concentrar más oficiales y medios en las labores operativas, mejorando el tiempo de respuesta en la investigación, y la coordinación con los Tribunales de Justicia y el Ministerio Público.

Los descriptores e indicadores de nuestro sistema de control de gestión en el ámbito operativo -que ayudan a medir la labor policial- arrojan resultados positivos. Por ejemplo, al comparar los resultados del año 2007 con los del año 2006, se observa:

- La cifra de delitos investigados creció 7,9%, totalizando 119.491 casos, destaca el crecimiento en los delitos de drogas que aumenta un 107,8% y delitos económicos con un 30,3% y la disminución de los delitos de lesiones investigados en un 8%. Estos resultados revelan que la Policía de Investigaciones de Chile, conforme al carácter científico técnico que posee, está investigando en mayor porcentaje Delitos de Mayor Connotación Social.
- Un incremento de 4,1% de las órdenes de investigar que imparte el Ministerio Público (más de 118 mil órdenes), lo que representa el

56,2% de toda la demanda investigativa (56,8% en el año 2006). A su vez, se recibieron más de 72 mil instrucciones particulares (10,6% más que el año anterior).

- Una mayor participación de las regiones policiales en recepción de órdenes de investigar del Ministerio Público, que refleja una tendencia en aumento que viene observándose desde el año 2005. El análisis según regiones policiales y fiscalías refleja el aporte de esta policía a la investigación criminal en el país, demostrando el estrecho trabajo de las Brigadas de Investigación Criminal (BICRIM) y las Unidades Especializadas con las Fiscalías Regionales.
- En el primer semestre del año pasado se hicieron cargo de un porcentaje superior a la media nacional (56,2%) de Ordenes de Investigar dirigidas a la policía civil: Centro Norte (67,8%), XII Región (63,7%), V Región (60,9%), III Región (59,9%); IV Región (59,9%) XI Región (59%), Fiscalía Sur (57,5%) y VII Región (57,5%); mientras otras unidades muestran porcentajes de participación inferiores, como ocurre en la VIII Región del Bio Bio (48,6%), la II Región de Antofagasta (48,5%), la VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins (48%) y la IX Región de la Araucanía (45,4%).
- Hay un importante aumento en la eficacia referida al porcentaje anual de "cancelación de las órdenes" provenientes de tribunales y fiscalías (Cuadro N° 7 y Anexo N° 4 en esta Cuenta Pública 2008).



En el año 2007 se cancelaron más de 59 mil Ordenes Escritas de Investigar, más de 33 mil Ordenes Escritas de Aprehesión, más de 61 mil Ordenes Escritas de Trámites y más de 47 mil Ordenes de Escritas de Arresto, entre otras.

- Se recibieron 42.741 denuncias formuladas por la ciudadanía en nuestras unidades (11,7% más que en el año 2006). Entre éstas, el porcentaje de denuncias por delitos complejos (homicidio, delitos sexuales, robo, narcotráfico) se eleva en 11,1%. Considerando el tipo de delito denunciado el mayor número continúa siendo robos y hurtos. Hay un aumento de un 25% de denuncias por delitos de drogas y un 13% de delitos sexuales. A su vez, se remitieron 49.374 casos por diversos delitos que ingresaron al Ministerio Público, es decir, 8,2% más que el año anterior.
- 4,7% más de peritajes criminalísticos, contabilizándose 34.803. En el período el Ministerio Público aumentó casi en un 18% el número de informes periciales, totalizando más de 12 mil solicitudes, lo que representa el 56% de la demanda formulada a ambas policías.
- Participación en 2.917 juicios orales (46,9% más que en el año anterior). En el 88,3% de los casos hubo sentencia condenatoria, porcentaje similar al registrado en el año 2006.
- El Instituto de Criminología registra en Santiago pericias psicológicas a víctimas de delitos sexuales. Sus profesionales atienden requerimientos de diferentes Tribunales y Fiscalías de todo el país. Entre los años 2005 y 2007 se realizan 162 pericias y participa en 10 juicios orales, que se suman a 190 pericias a imputados de delitos sexuales.

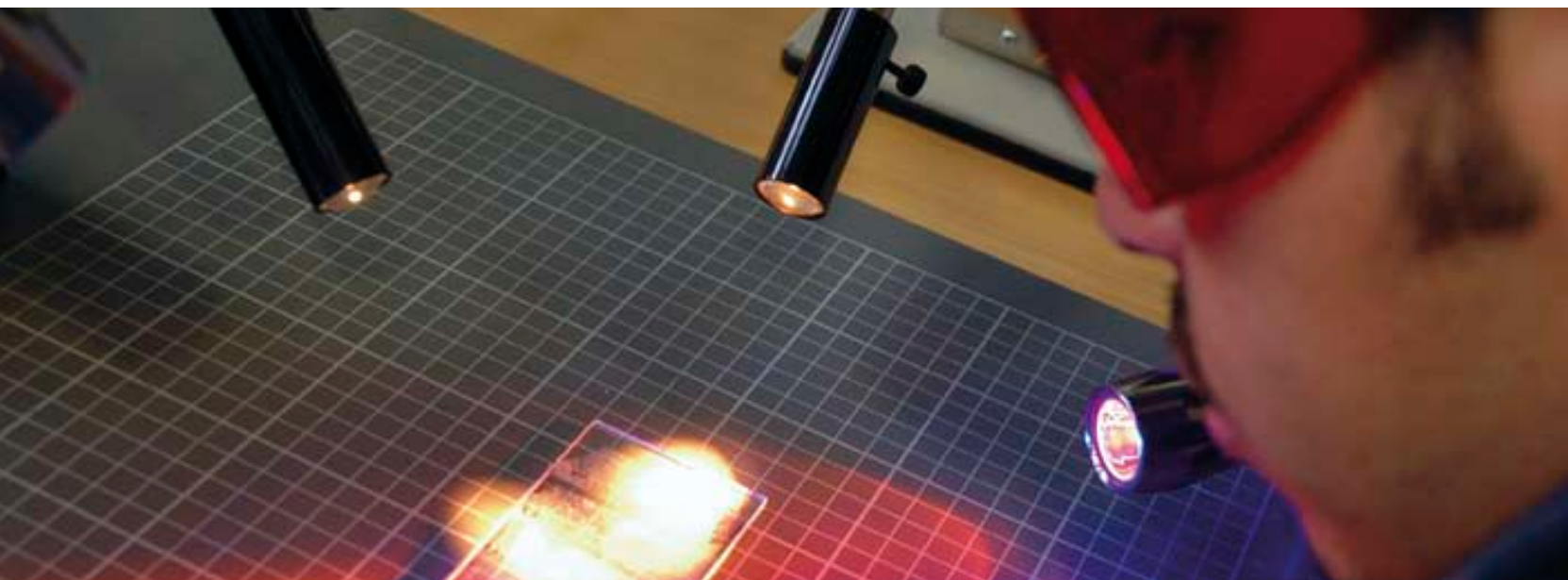
Por otro lado, en respuesta a la demanda de Fiscalías y Tribunales, la Jefatura Nacional de Criminalística muestra logros significativos y supera importantes retos tecnológicos durante el año 2007:

- El número de inspecciones oculares y de reconstituciones de escena alcanza a 113.582, es decir, 37,8% más que el año anterior, y la cantidad de concurrencias al sitio del suceso se eleva a 18.785 (2,7% más que el año 2006).

- En el Laboratorio de Criminalística Central (LACRIM) se implementan nuevas metodologías de trabajo, como la Revisión de Informes Periciales en Línea utilizando las nuevas tecnologías y la red informática; la implementación de una Planilla de Control de Carga Laboral y una Planilla de Control de Autogestión, lo que permite realizar una adecuada y equilibrada distribución de las peticiones de las diferentes Fiscalías, Unidades Policiales y otros organismos debidamente autorizados y monitorear los plazos para la tramitación de los decretos o solicitudes.
- Creación de un Sistema Georeferencial Balístico “SIGEBA” para el Gran Santiago, que permite asociar diversos datos. Dicha información es cruzada y complementada con la información que se maneja en el sistema IBIS y con la Información que se recibe de las Fiscalías y/o unidades policiales.
- El LACRIM Regional Arica, en coordinación con el Ministerio Público, comienza la confección de informes que incluyen imágenes tridimensionales a fin de dar a conocer con mayor claridad los distintos peritajes que se realizan.
- La Sección Química, con el apoyo de la sección balística del LACRIM Regional La Serena, desarrolló una nueva metodología para “Residuos de Disparo, Toma de Muestras y Análisis de Laboratorio”, práctica pionera a nivel nacional que considera la determinación de Plomo, Bario y Antimonio por Espectroscopia de Absorción Atómica Con Horno de Grafito, en muestras extraídas principalmente desde las manos. A su vez, La Sección Planimetría del LACRIM Regional La Serena, en conjunto con la Sección Fotografía, implementan la técnica de “Reconstrucción Facial”.
- Por su parte, la Sección Fotografía Forense del LACRIM Regional Concepción implementó una nueva alternativa a la Infografía Forense.
- Se reforzó el área con la adquisición de elementos de bioseguridad para uso del personal de los laboratorios en los sitios del suceso, por una suma de 160 millones de pesos, que considera 220 buzos TYVEK, mascarillas de rostro completo, además de filtros para gases ácidos y orgánicos. Las inversiones en equipamiento e instrumental

*Durante el año el Proyecto Sistema de Monitoreo de Control de Gestión dio cumplimiento a las etapas de inducción, carga de datos y poblamiento de la base histórica (2005-2006). La institución posee 256 indicadores de procesos y resultados: 30 indicadores de metas institucionales, 50 de gestión policial y 99 vinculadas a las jefaturas especializadas en el ámbito operativo; más otros 54 indicadores en el área administrativa, que permiten dar cuenta periódicamente de los resultados y estándares de desempeño a nivel nacional, regional, jefaturas nacionales, prefecturas y brigadas, y del nivel de cumplimiento tanto de las metas institucionales como de las asociadas a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2006-2010.*

*Gracias a la informatización del control de gestión se logra contar con información on line que hace posible un mejor alineamiento del recurso humano para implementar una estrategia que busca mejorar la calidad de los servicios y de la información policial.*



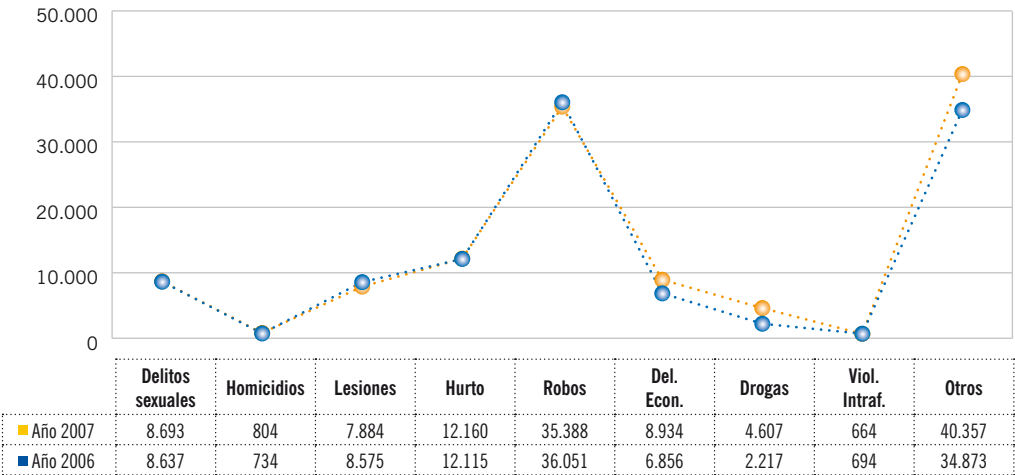
de última tecnología en el uso de pericias microscópicas y de ADN y cinco nuevos laboratorios móviles alcanzan a M\$ 1.520.190.

- En el marco del trabajo de cooperación internacional que realiza la Policía de Investigaciones de Chile, el Laboratorio de Criminalística Central recibió a tres peritos de la Policía Boliviana, pertenecientes a las tres ciudades centrales de ese país -La Paz, Cochabamba y Santa Cruz-, quienes vinieron a perfeccionarse en distintas técnicas de análisis criminal. En esta misma línea, la Sección Bioquímica recibió a dos peritos bioquímicos de la Policía Nacional del Paraguay que se capacitaron en las distintas pericias teórico-prácticas de identificación genética, incluyendo la toma de muestra en el sitio del suceso.
- También se efectuaron reuniones nacionales e internacionales para mejorar la competencia científico-técnica. Así, en julio de 2007 se realizó el Primer Seminario Internacional de Papioscopía con la asistencia de cerca de mil participantes y expositores extranjeros.

En este contexto, en los últimos 18 meses se formalizaron convenios con importantes instituciones nacionales y extranjeras, entre los que destacan:

- Acuerdo de Conectividad con la Unidad de Análisis Financiero.** Mediante este acuerdo, formalizado el 16 de abril de 2007, la Unidad de Análisis Financiero accede a los antecedentes contenidos en las bases de datos del Departamento de Asesoría Técnica y de la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional. De esta manera, se busca perfeccionar los niveles de conectividad operacional entre ambas instituciones, fortaleciendo nuestros estándares de eficacia en materia de prevención y control del lavado de dinero.
- Convenio de Cooperación con Microsoft.** Mediante este acuerdo, oficializado el 25 de abril de 2007, Microsoft donó a la Policía de Investigaciones de Chile el Sistema de Seguimiento de Explotación Infantil CETS, además de los servicios de consultoría y capacitación

**GRAFICO N°7**  
**Delitos investigados**





CUADRO N° 7:

Indice de eficacia - porcentaje de cancelación de órdenes según tipo  
(Porcentaje anual 2004-2007)

| Indice de eficacia<br>(expresado en porcentajes) | %<br>2004 | %<br>2005 | %<br>2006 | %<br>2007 |
|--------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Cancelación Ordenes Escritas de Investigar       | 40,1      | 48,6      | 55,0      | 52,6      |
| Cancelación Ordenes Escritas de Apreensión       | 38,9      | 40,7      | 43,5      | 45,3      |
| Cancelación Ordenes Escritas de Arresto          | 31,6      | 33,4      | 37,6      | 43,3      |
| Cancelación Ordenes Escritas de Citación         | 60,7      | 59,8      | 60,5      | 62,4      |
| Cancelación Ordenes Escritas de Exhortos         | 46,6      | 54,6      | 51,5      | 49,6      |
| Cancelación Ordenes Escritas de Trámites         | 69,9      | 72,9      | 68,0      | 68,3      |

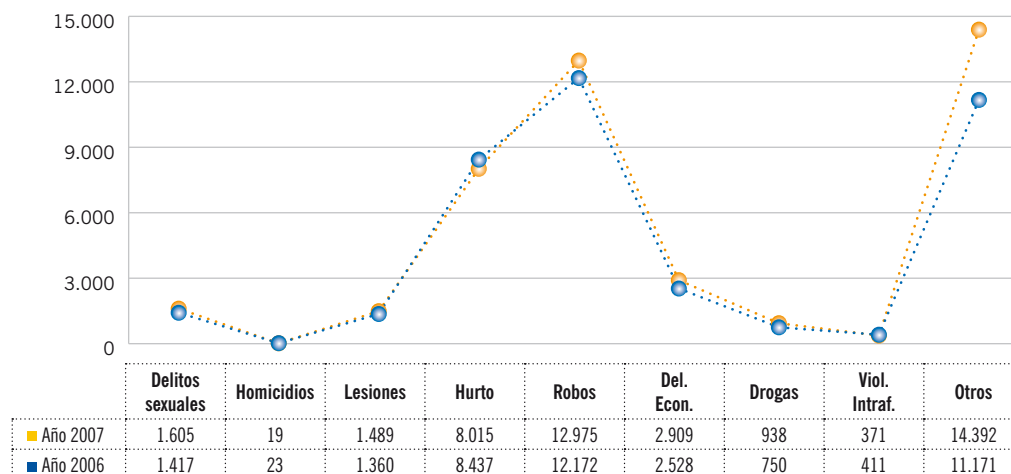
requeridos para su puesta en marcha, con la finalidad de facilitar las investigaciones policiales en materia de explotación sexual de niñas y niños y con el potencial de ampliarse en el futuro a otros delitos. Este acuerdo es parte de un convenio marco que incluye entre otras iniciativas la realización del programa de "Internet Segura", cuyo objetivo es educar a los escolares en el adecuado y seguro uso de la red, actividad que también cuenta con la participación del Ministerio Público, del Servicio Nacional de Menores (SENAME) y de VTR.

- **Protocolo de cooperación con el Servicio Médico Legal.** Mediante este acuerdo, formalizado el 9 de abril de 2008, la Jefatura Nacional de Ubicación de Personas (JENAUP) trabajará junto a dicho servicio en la identificación de personas NN fallecidas, lo que permite acortar los tiempos para detectar la identidad de personas no reclamadas por los familiares para su retiro e inhumación.
- **Convenio de Cooperación Académica y Científica con la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.** El acuerdo firmado en agosto de 2007 busca potenciar la capacitación en ciencias forenses desarrollando, conjuntamente con la Escuela de Investigaciones

Policiales y el Laboratorio de Criminalística Central, diversos programas de investigación científica y tecnológica, especialmente en el ámbito de la genética y la microbiología. Además, facilitará el análisis bio-informático y la transferencia tecnológica en áreas como el monitoreo de redes y criptoanálisis, contribuyendo así a mejorar la seguridad de la información. También permite introducir e incorporar el conocimiento especializado del personal que integra ambas instituciones.

- **Acuerdo de cooperación con la Organización de Estados Americanos.** Destinado a fortalecer la capacitación y las capacidades de los agentes policiales de los Estados Miembros, el acuerdo contempla un completo plan de actividades destinadas a potenciar la labor policial en la región, a través de un trabajo conjunto entre ambas instituciones en pro de la seguridad. A través de este Protocolo la policía civil asesora y capacita a las policías de la región. Entre los principales compromisos adquiridos destacan cursos y talleres técnicos sobre "Investigación de Organizaciones Criminales", "Planificación de Operaciones Policiales" y "Accountability y Responsabilización Policial", entre otros.

GRAFICO N°8  
Delitos denunciados 2006 - 2007





## Prevención Estratégica

En esta área de servicio nos hacemos cargo de la contención de la delincuencia a través de nuestras competencias profesionales y técnicas acentuando nuestra capacidad de anticipación, sobre la base de la inteligencia policial y la gestión de la información, orientada a controlar delitos y amenazas como el narcotráfico, delitos medioambientales, delitos económicos y otros derivados del crimen organizado, que afectan actividades sensibles para el desarrollo de nuestro país y el disfrute del derecho a la seguridad de las personas.

En este contexto, la policía civil adopta como filosofía y modelo de gestión el “policiamiento guiado por la inteligencia” o intelligence led policing (ILP) asumiendo el análisis criminal como herramienta fundamental para la detección y anticipación de patrones de conducta criminal, apoyándose en los enfoques prevención situacional y perfil criminal.

En este contexto, en el año 2007 se realizaron importantes procedimientos en contra del crimen organizado y delitos complejos. En esta área, entre los principales resultados destacan:

- En el área antinarcóticos, se efectuaron 3.774 procedimientos (10,4% más que el año anterior), que arrojan como resultado:
- 14% más de detenidos por infracción a la ley de drogas, totalizando 8.890 casos.
  - 33,3% más de heroína
  - 51,8% más de marihuana procesada
  - 19,5% más de clorhidrato de cocaína
  - 0,4% menos de pasta base de cocaína
  - 1,7% menos de unidades de plantas de marihuana

- Cabe señalar que el total nacional de procedimientos policiales por Ley de Drogas ascendió a 19.976. De estos, la Policía de Investigaciones de Chile realizó el 20,1% en todo el país. A su vez, se detuvo a 6.041 personas por ley de drogas (24% del total nacional de ambas policías), desarticulando 245 grupos organizados dedicados al tráfico y microtráfico (23,5% menos que el año anterior), totalizando 1.456 desde el año 2003.
- A pesar de la menor proporción de procedimientos y detenidos, la participación que le cupo a la Policía de Investigaciones de Chile en la incautación de drogas a nivel nacional el año 2007 es destacada, por cuanto retuvo el 61,1% de Clorhidrato cocaína (1.888,3 Kg.); el 83,9% de Cannabis Sativa (5.557. Kg.) y el 71,7% de Heroína (7,9 Kg).
- Se desarticularon, además, 685 organizaciones criminales dedicadas a distintos delitos complejos (7,5% más que el año anterior) y se detuvo a 3.460 personas que las integraban (17,2% más que el año pasado), dedicadas al tráfico de drogas, delitos sexuales, delitos económicos, robo, sustracción de vehículos, clonación de teléfonos móviles, y delitos contra el medio ambiente y el patrimonio cultural, entre otros ilícitos.
- 112 casos investigados por distribución de pornografía infantil, totalizando 262 investigaciones y 12 organizaciones desarticuladas desde el año 2003.
- 2 organizaciones desarticuladas dedicadas a delitos sexuales y contra menores, totalizando 48 desde el año 2003.
- 8.790 casos de delitos económicos investigados y 19 organizaciones desbaratadas, totalizando 136 desde el año 2003.



En el contexto de la cooperación policial internacional e interinstitucional para la lucha contra el crimen organizado y otras formas de delitos complejos, en el año 2007 se realizaron importantes reuniones de intercambio de experiencias y de capacitación, entre las que destacan:

- En marzo de 2007 se realizó el “Curso de Investigación Judicial y Criminalística respecto de los Delitos contra el Derecho de Autor”, en conjunto entre el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), el Convenio Antipiratería de Colombia y la Jefatura Nacional de Delitos Económicos de la Policía de Investigaciones de Chile. Su finalidad fue capacitar a un grupo de detectives y peritos en la investigación de ilícitos que afectan la propiedad intelectual e industrial, con el objeto de contribuir a la formación de sus pares a nivel latinoamericano, fortaleciendo así los mecanismos de coordinación y traspaso de informaciones.
- Asimismo, en agosto de 2007 Chile fue sede de la Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC) con la participación de policías que pertenecen al Grupo B del Cono Sur (Bolivia, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Perú) y la Drug Enforcement Administration (DEA).
- Con el objeto de adelantar posibles escenarios ante la llegada a nuestro país de éxtasis y otros psicoactivos sintéticos ilegales, en octubre de 2007 tuvo lugar la Conferencia sobre Drogas Sintéticas y Desvío de Precursores, con la intervención de policías expertos de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior de España.

## Control Migratorio y Seguridad Internacional

Sin duda, la globalización tiene impactos positivos y negativos en las sociedades contemporáneas. Nuestro país no está al margen de los perversos efectos del desarrollo. El crimen organizado y delitos tales como el tráfico ilegal de menores y adultos, el contrabando de especies protegidas, el bioterrorismo de las exportaciones, entre otras, son amenazas latentes que nos obligan a estar alertas y reducir el riesgo de que organizaciones criminales por vía del tránsito de individuos o la instalación y operación desde nuestro territorio actúen en nuestro país. De esta forma, las fronteras constituyen un eje vulnerable para la seguridad interna.

Es por ello que en esta área de servicio, más allá de cumplir los cometidos legales de controlar el ingreso y salida de personas del territorio nacional, fiscalizar la permanencia de extranjeros en el país y representar a Chile como miembro de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), nuestra preocupación fundamental es también la coordinación y cooperación internacional fortaleciendo el análisis, el intercambio de información y la detección temprana de amenazas a la seguridad interior y pública.

De esta forma, en el año 2007 se realizan importantes acciones:

- En el área de extranjería y policía internacional, a través de 82 Controles Migratorios (33 Terrestres, 31 Marítimos y 18 Aéreos) en todo el país, se efectuó el control migratorio de 14.714.667 personas, que representan el 99,8% del total de personas controladas a nivel nacional (25,6% más que el año anterior).

- Este control facilitó la detención de 1.327 personas que registraban órdenes de aprehensión pendientes (5,1% más que el año 2006) y se denunció a 3.750 extranjeros infractores (17,5% menos que el año anterior).
- El ingreso de personas al país ha aumentado un 33,7% en relación al 2006, esto significa que entraron a nuestro país 1.972.515 personas más, debidamente controladas y pasando por todos los procedimientos necesarios que requiere la legislación chilena y los estándares de seguridad interna. En cuanto a las salidas del país podemos observar un aumento de un 17,4%.
- Se puso en marcha el Sistema Integrado de Control Fronterizo en el Paso Terrestre de Chacalluta y en el Aeropuerto Internacional de Santiago, facilitando la autenticación documental, biometría dactilar y facial, y conexión en línea a la Red de Bases de Datos Fija (FIND) y la Red de Bases de Datos Móviles (MIND) de INTERPOL. Este permite una búsqueda más eficiente de personas a nivel internacional y la detección de documentos y vehículos robados o extraviados, mejorándose considerablemente el control migratorio.
- En el área de la coordinación con otras fuerzas de seguridad y policías extranjeras, se efectuaron 1.351 reuniones de coordinación con fuerzas e instituciones policiales de MERCOSUR, INTERPOL, Unión Europea y otros países desarrollados, para la desarticulación de organizaciones criminales (41,9% más que el año anterior).
- Durante el año 2007, la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional ha debido ejecutar medidas para mantener la calidad de servicio y atención de pasajeros derivado de un creciente flujo de pasajeros y las limitaciones de infraestructura en el principal aeropuerto del país. Para ello, se instalaron 18 nuevas casetas de control, que equivale a una inversión de \$ 323 millones.
- En cooperación internacional, seis Oficiales cumplieron labores en Haití en apoyo a la Misión de Naciones Unidas – MINUSTAH, mientras oficiales de Bolivia y Paraguay realizaron pasantías en el Laboratorio Central y se atendieron solicitudes de Panamá, Ecuador y de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego (Argentina). Se estrecharon lazos con la Gendarmería Nacional, la Policía Nacional, la Policía Técnica y Científica y el Instituto Nacional de Policía Científica de Francia y se efectuaron 934 reuniones de coordinación con policías de distintos países para prevenir o combatir el crimen transfronterizo.

## Seguridad Pública y Ciudadana

La seguridad pública y ciudadana son referentes emblemáticos para la calidad de vida y los servicios que se entregan a la ciudadanía. Desde este punto de vista, ambos son valores públicos que dependen de una estrategia de co-producción para la seguridad y justicia, en la cual es fundamental que una institución policial realice su labor apegándose a los valores de la democracia y al ejercicio del moderno Estado de Derecho.

La Policía de Investigaciones de Chile ha sido parte integrante de diversas instancias sectoriales, contribuyendo desde su perfil investigativo a reducir la criminalidad. En este contexto nos hacemos cargo de las demandas derivadas de la inseguridad objetiva y subjetiva y de la obligación de contribuir a mantener un clima social que permita el ejercicio de sus derechos y el desarrollo humano. Buscamos dar un mejor servicio y una atención de calidad al ciudadano, estableciendo un fluido contacto con la comunidad y sus autoridades, prestando apoyo a las víctimas y mejorando la atención a los denunciantes, fiscales, declarantes, extranjeros, entre otros.

En tal sentido, esta Policía participó y contribuyó a la seguridad pública y ciudadana a través de distintas vías. En términos generales, las diversas acciones policiales en el país arrojan los siguientes resultados:

- En el año 2007 se ejecutaron un 23,5% más de medidas cautelares y de vigilancia, que aseguran los derechos de las víctimas y testigos, totalizando 27.121 casos.
- En apoyo a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el año 2007 se reforzó y fomentó la participación en los comités comunales, provinciales y regionales en 53,4%, totalizándose 3.919 reuniones en comités comunales en todo el país, apoyando los planes locales de seguridad.
- Para prevenir la trata de personas y la explotación sexual de menores, junto a la Organización Internacional para las Migraciones se lanzó la campaña de sensibilización sobre la trata de personas y se realizó un primer programa dirigido a trabajadoras sexuales en la Región Metropolitana.
- En el marco del proyecto Infancia Segura, se realizó en Colina, Región Metropolitana de Santiago, el Primer Seminario sobre Prevención de Maltrato y Abuso Sexual Infantil, organizado en conjunto con la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior y la Ilustre Municipalidad de esa comuna.
- Para evitar la comisión de delitos se realizó el Primer Seminario sobre Delitos Económicos en nuestro país, con el fin de crear conciencia y advertir sobre los principales delitos y fraudes informáticos en la actualidad. Este contó con la asistencia de más de cien personas pertenecientes a empresas privadas e instituciones públicas.
- Para impedir los delitos contra la propiedad, se lanzó el nuevo sistema de marcado masivo de bienes, con una serie única que queda registrada en una base de datos. “Producto Protegido” es útil para disuadir a los delincuentes y así disminuir los robos y hurtos, facilitando la ubicación de las especies y su devolución. Además, se entrega asistencia legal para representar a la víctima ante el robo de su bien protegido y se presta apoyo en la recuperación. Actualmente, todas las autoridades ligadas a la resolución de estos delitos pueden acceder gratuitamente a consultar la base y con una clave identificar al propietario del bien si es que está marcado.



- Para prevenir la violencia intrafamiliar, delitos sexuales y el abuso de menores se incrementó en 12% el número de charlas informativas, totalizándose 16.402 personas a lo largo de todo el país. Por su parte, para la prevención de delitos complejos asociados a la delincuencia organizada destaca un incremento 21,3% en el número de charlas de orientación a la ciudadanía, totalizando 3.684 exposiciones.
- En general, las acciones policiales permitieron la detención de 64.388 personas en todo el país, lo que representa un aumento de un 3% respecto a los detenidos del año 2006 (62.465). Adicionalmente, se incautaron 542 armas de fuego (38,2% más que el año anterior).

**Estrategia Nacional de Seguridad Pública.** La estrategia nacional contempla acciones concretas en seis ejes de actuación. La Policía de Investigaciones de Chile es uno de los actores relevantes en esta estrategia y participa activamente en los ejes de control y sanción, prevención, atención a víctimas, información e institucionalidad (ver Anexo No 4). Conforme a los resultados que fueron consignados a través de indicadores cuantificables, durante el año 2007 se alcanzó un nivel de logro de un 69%. Lo anterior permite afirmar que el nivel de cumplimiento es satisfactorio.

La participación de la Policía de Investigaciones de Chile durante el año pasado se resume en lo siguiente:

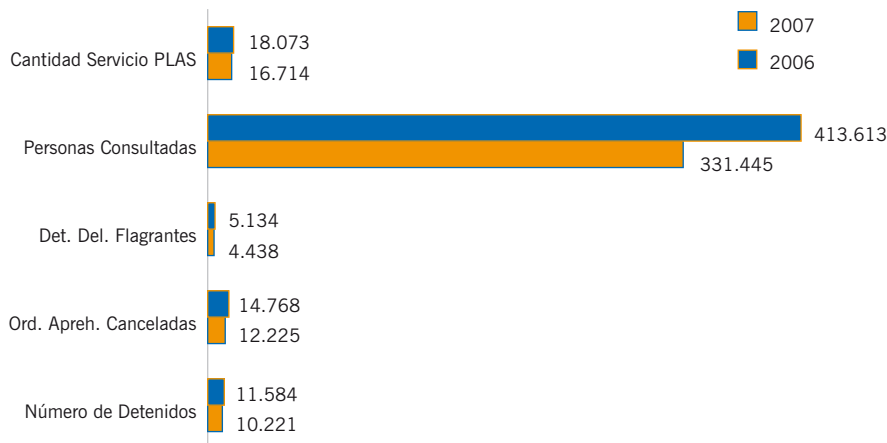
- a) Eje de control y sanción: La institución mejoró la vigilancia policial preventiva, aumentó la proporción de delitos resueltos y reforzó los controles de frontera.
- b) Eje de prevención: Se desarrollaron acciones destinadas tanto a fortalecer la capacidad de la comunidad para prevenir conductas violentas, como a reducir la percepción de victimización.

- c) Eje de información: Se mejoró los sistemas informáticos institucionales que se constituirán como insumos necesarios para el diseño y seguimiento de la política pública para mejorar la gestión de los organismos de control y sanción.
- d) Eje institucionalidad: Se entregaron las opiniones técnicas y se participó en los Consejos Regionales y Comunes de Seguridad Pública, apoyando activamente el diseño de planes y estrategias locales para responder al fenómeno de la delincuencia y la inseguridad.
- e) Eje de atención a víctimas: los Centros de Atención de Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS) de la Región Metropolitana y de Valparaíso continuaron su labor, desarrollando iniciativas de asistencia pericial y reparatoria a víctimas de delitos violentos. En Valparaíso se han atendido 611 menores y 26 imputados entre los años 2006 y 2007. En Santiago, en ese mismo período, el instituto de Criminología, con los Programas CAVAS-SENAM y de Intervención en mujeres adultas víctimas de agresiones sexuales, ha prestado servicios profesionales multidisciplinarios a 332 personas. A ello se agrega la labor del Departamento de Readaptación Social, que en conjunto con el SENAM han intervenido 46 niños y adolescentes infractores de ley que presentan conductas sexuales abusivas.

**Plan Arenas Doradas.** Esta iniciativa se realiza todos los veranos en la zona del litoral central y pretende evitar la comisión de delitos.

El verano de 2007 se detuvo 314 personas que registraban órdenes de aprehensión pendiente por infracción a la Ley de Drogas (45%), robos (26%), hurtos (10%) e infracción a la Ley de Alcoholes (5%). Se detuvo a 262 individuos por delitos flagrantes, correspondiendo un 12% a delitos por infracción Ley de Drogas, 12% por robos, 7% por hurtos y un 7% por infracción a la Ley de Propiedad Intelectual.

**GRAFICO N°9**  
**Servicios Preventivos de Control de Identidad 2006/2007**  
**(Ex Plan Antidelincuencial Selectivo)**





Durante el verano de 2008 el operativo antidelincuencial comprendió un intenso trabajo en las comunas de Cartagena, El Tabo, El Quisco y Algarrobo. Así, con 29 vehículos policiales, 8 motos todo terreno, el helicóptero de la Brigada Aeropolicial de la policía civil, el traslado de 78 detectives, 20 asistentes policiales y guías caninos -con sus respectivos perros detectores de droga- de unidades especializadas y BICRIM, se realizaron labores de prevención e investigación criminal. Ello, con el fin de reducir los delitos más frecuentes que ocurren en la zona. Este año se registra una disminución cercana a 32% en consultas y un aumento de 90% en relación a detenidos por delito flagrante en comparación al año anterior, pues se logró detener a 503 individuos.

**Servicios Preventivos de Control de Identidad** (ex Plan Antidelincuencial Selectivo). Estos permitieron detener 10.221 personas con orden de aprehensión pendiente y otras 4.438 por delito flagrante. Los resultados del año 2007 respecto del año 2006 fueron menores (-11,8% y -13,6%, respectivamente), debido al desplazamiento de la actividad criminal, ya que los servicios se localizaron y repitieron en territorios más vulnerables, privilegiando la investigación criminal. El año 2007 se realizó un 7% menos de servicios.

**Operativo Preventivo “SEBRA” (Seguridad en Brazaletes).** Este año la Jefatura Nacional de Ubicación de Personas desarrolló un nuevo método para promover en las familias un verano feliz y seguro, evitando el extravío de menores en lugares de alta afluencia de público durante las vacaciones.

La campaña consiste en colocar una pulsera en la muñeca de los niños. La medida agilizará el proceso de ubicación de los menores en caso de extravío. El dispositivo cuenta con información del niño, como por ejemplo, el nombre, dirección y teléfono, datos útiles a la hora de ubicarlos en caso que se pierdan. Asimismo, resulta muy seguro ya que es prácticamente indestructible, resistente al agua y la tinta no

se borra. El brazalete se entregó en forma gratuita en las diferentes playas de la zona central y Viña del Mar. Se repartieron alrededor de 6 mil pulseras durante enero y febrero.

**Ubicación de prófugos de la justicia.** Durante el año 2007 se detuvo a 10.235 personas por órdenes de aprehensión pendientes. Los casos de mayor impacto para la ciudadanía lo constituyeron las detenciones de las siguientes personas:

- Israel Salazar Tapia “EL ISRA” delincuente habitual de alta peligrosidad relacionado con delitos de narcotráfico.
- Cristián Jesús Gómez Padilla y Santiago Alfredo Valenzuela Valenzuela. Delinquentes habituales de la comuna de Peñalolén. Se fugaron el viernes 18 de enero del Centro de Justicia, junto a otro individuo. Fue recapturado por personal de la Brigada de Investigación Criminal Quinta Normal.
- Iván Raúl Belarmino Quiroz Ruiz. Fue capturado en relación a homicidios calificados, causas sustanciadas por el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, S.S. Iltna Mario Carroza Espinoza, conocidas como “Operación Albania”.
- Raúl Eduardo Iturriaga Neumann. Capturado por la Policía de Investigaciones en virtud a orden de detención por el delito de secuestro, emanada por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago.
- Rafael Humberto Maureira Trujillo. Alias “Sacarach”. Fue capturado por la Policía de Investigaciones en relación a delitos de abuso sexual, violación y asociación ilícita.
- Detención de los delincuentes internacionales denominados “EUROLANZAS”.
- Claudio Humberto Cabrera Moreno. Capturado en relación a delito de robo con intimidación. Su caso fue conocido por los medios de comunicación como “El robo del siglo”.



# Capital humano

En la mayoría de las instituciones, el desarrollo de la organización se vincula con la disposición y puesta en marcha de procesos tecnológicos y grandes inversiones en infraestructura. Si bien estos aspectos son relevantes, en ocasiones una de las áreas menos abordadas tiene que ver con uno de los principales 'activos intangibles' de una institución: su capital humano y su promoción progresiva.

No hay desarrollo organizacional sin inversión en capital humano. Detrás de cada indicador, de cada meta formulada o proyecto impulsado existe una persona y un equipo. Es por ello que el desarrollo y la renovación de la organización deben ocuparse de esta dimensión y del personal institucional. En otras palabras, tenemos la convicción que las personas que componen esta policía y sus matrices de conducta y de relacionamiento son, en muchas circunstancias, más decisivas que otros factores. Es por ello que también se ha trabajado para desarrollar las condiciones de desempeño, las capacidades y competencias del personal.

Durante el año diversos hitos van revelando un esfuerzo sostenido que permite mejorar las condiciones de desempeño e invertir en el principal activo de la policía, ayudando a la renovación para contar hoy con una institución más cercana, disponible y eficiente en su labor.

**Clima Laboral.** El clima organizacional es un aspecto fundamental, pues el ambiente de trabajo en el que se desempeña el personal juega un papel decisivo en el desempeño individual y colectivo y, por consiguiente, en los índices de gestión. Este es resultado de la percepción que posee el personal respecto del estilo de liderazgo, de la estructura organizacional, de las relaciones interpersonales y de los sistemas de remuneraciones y beneficios en su ámbito laboral.

Entre agosto y septiembre del año 2007, con el apoyo de la Fundación Paz Ciudadana se desarrolló un estudio y se aplicó la primera "Encuesta Nacional de Percepción de Probidad", que busca identificar y determinar desde la perspectiva de los funcionarios ciertos factores decisivos en las conductas indebidas en la institución. Para tal efecto, dicha encuesta se aplicó a 1.192 funcionarios elegidos al azar, pertenecientes a las distintas plantas y escalafones, considerando a todas las regiones del país.

Los resultados nos permiten fijar una línea base de comparación para los próximos años. De las variables examinadas, la categoría "Apego Institucional" es la que obtiene los mejores resultados, con una media de 4,50 de un máximo de 5,00 lo que equivale a un 90% de aprobación. El "Apoyo Institucional" es la categoría que obtuvo resultados menos favorables, con una media de 2,55 (51% de conformidad). Sin duda, esta situación plantea un gran desafío para las jefaturas.

Respecto de las demás categorías ("Liderazgo", "Motivación", "Comunicación", "Trabajo en equipo", "Uso de Beneficios", "Tensión Económica", "Satisfacción de carrera", "Exposición a estímulos negativos o pérdida de estímulos positivos"), la media de éstas fluctuó entre un 2,70 y un 3,73.

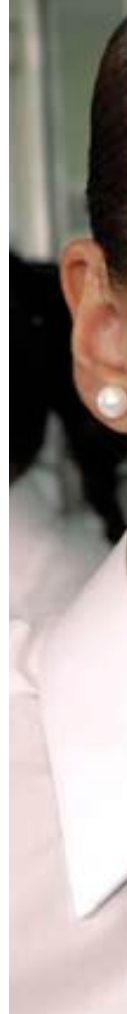
De esta forma, la institución cuenta con un instrumento para medir las distintas facetas del clima laboral sobre la base de 44 preguntas y diversos índices aplicables tanto a nivel de regiones como de las unidades y cuarteles. Este nivel de focalización permite identificar objetivamente las unidades donde se concentran problemas y también donde hay prácticas positivas que explican buenos climas organizacionales. En otras palabras, este instrumento entrega información útil para la toma de decisiones, la medición de factores críticos, la identificación de problemáticas, la formulación de cursos de acción y su posterior evaluación.

**Enfoque de género.** La Policía de Investigaciones de Chile tiene una larga historia de participación y contribución femenina, desde el egreso de las primeras detectives en 1939 hasta la fusión del Escalafón de oficiales femenino con el masculino en 1998 (Ley N° 19.586), el ingreso de la primera mujer al Alto Mando Institucional en 2005 y en los últimos años la destacada presencia femenina en las primeras antigüedades de la Escuela de Investigaciones Policiales y el Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales.

La política institucional se orienta a garantizar el acceso equitativo, tanto a mujeres como a hombres, basado en criterios técnicos y profesionales. En la actualidad la participación de mujeres en la organización es de un 23,1%. En esta línea, si estas cifras se remiten específicamente al número de mujeres que integran la Planta de Oficiales, se puede observar un 17,1% de participación. En cuanto a las labores estrictamente operativas hay un 16% de Oficiales Policiales.

Si comparamos estas cifras con las de otros organismos policiales nacionales y latinoamericanas, la Policía de Investigaciones de Chile se ubica en la vanguardia del proceso de incorporación de mujeres, incluso en aquellas áreas menos tradicionales, como lo es el trabajo operativo.

Sin embargo, es preciso avanzar en la dirección correcta integrando la modernización institucional y el desarrollo de una perspectiva de equidad de género, por cuanto la mujer constituye un activo para la organización y una oportunidad, aprovechando sus capacidades y competencias.





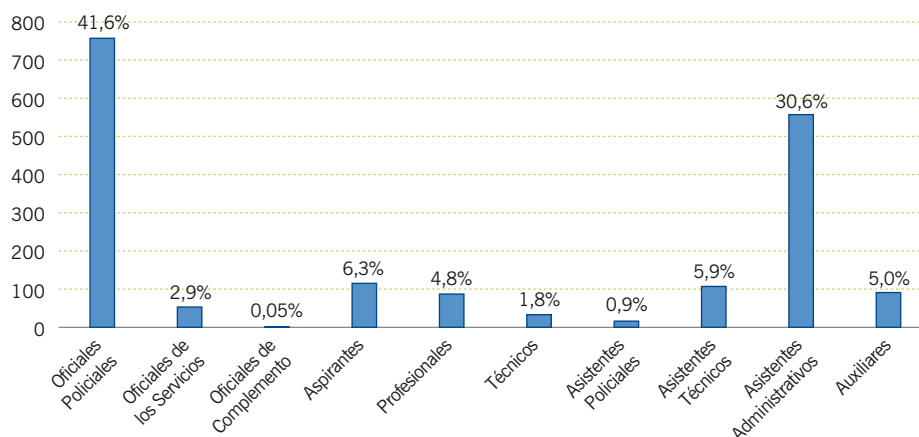
Estudios internacionales y el Estudio de Probidad 2007 realizado en nuestra organización, nos revelan a la mujer como menos vulnerable que los varones. En ciertos escenarios la mujer actúa como un factor decisivo y de protección ante conductas indebidas asociadas a la corrupción policial y las faltas a la probidad. Y, desde la perspectiva de la prestación de servicios a denunciantes y víctimas, las mujeres muestran más habilidades sociales que los varones. Así, en lo inmediato, debemos trabajar para que la mujer no sólo se circunscriba a un rol tradicional asignado por la sociedad. Ello implica una construcción colectiva y progresiva de condiciones laborales que fortalezcan el desarrollo de personal femenino en nuestra policía.

**Educación.** En este contexto, la formación y la especialización es un componente sustantivo del desarrollo institucional. Es por ello que, derivado de las labores que desarrollan el Centro de Capacitación Profesional (CECAPRO), la Escuela de Investigaciones Policiales (ESCIPO) y la Academia Superior de Estudios Policiales (ASEPOL), en el transcurso del año se capacitaron 2.650 detectives en diferentes áreas de servicio (huellografía, protección de personas, análisis, tráfico telefónico, secuestro, inteligencia financiera, balística, entre otros) a través de 78 cursos realizados en nuestro país y el extranjero.

#### GRAFICO N°10

Participación Femenina

Total: 1.817 (23,2% de la dotación institucional)





También destacan otras iniciativas importantes. Con el objetivo de dotar a los funcionarios que se desempeñan en el área docente con herramientas pedagógicas y profesionales de primer nivel, se otorgó la posibilidad a 180 funcionarios de cursar el Magíster en Didáctica Universitaria y la Licenciatura en Educación (Universidad de Tarapacá). Complementario a ello, se promovió la regularización de programas académicos para la especialización de Delitos Económicos de los Oficiales Policiales, producto de lo cual, 29 Oficiales Policiales pudieron acceder a estudiar la carrera de Contador Auditor.

Adicionalmente, se trabajó en la promoción de alianzas estratégicas para potenciar la actividad y la oferta académica, generándose nuevas instancias para la actualización de competencias en el personal de los distintos escalafones.

- **Convenio con la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.** Firmado el 4 de abril de 2008, permitirá entregar capacitación académica actualizada y constante tanto a abogados como personal institucional, mediante su inclusión a postgrados, cátedras magistrales, seminarios y cursos de actualización en materias propias del ámbito jurídico, a fin de fortalecer el constante perfeccionamiento de abogados y personal institucional para dar mayor eficacia al derecho.
- **Convenio con la Universidad de Florida (USA).** Con la graduación de 30 detectives del primer curso de "Actualización de Ciencias Forenses", en noviembre de 2007, se materializó una alianza dirigida a intercambiar experiencias y el desarrollo de procedimientos en el sitio del suceso.
- **Firma de Convenio con la Fundación Bosch i Gimpera de la Universidad de Barcelona.** Destinado al desarrollo de programas académicos, asesoramiento e investigación, la firma de este convenio, en noviembre de 2007, busca potenciar los estudios, análisis y actividades docentes que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades profesionales del personal. Entre los puntos establecidos en el convenio destacan los programas de capacitación técnica científica en el ámbito policial, los que serán impartidos por destacados docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.
- **Firma de convenio con la Corporación Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP) para becas de estudio exclusivas para el personal del Escalafón de Apoyo General a partir del año 2009.** La Dirección General se encuentra abocada a lograr relaciones de colaboración y cooperación con diversas instituciones encontrándose en su etapa final la materialización de un convenio permanente con INACAP que significará 15 becas de estudios para funcionarios de la planta de Apoyo General a lo largo del país (1 beca por cada región policial). Los funcionarios

podrán iniciar y/o completar en horario vespertino su formación para alcanzar títulos de nivel técnico (dos años de formación). Estas becas serán entregadas en base a la postulación de los interesados en cada región, transformándose en un incentivo adicional que potenciará la gestión de nuestra policía dentro de las directrices de la modernización institucional.

**Sistema de calificaciones.** Desde el año 2007 se ha trabajado en el diseño de un nuevo sistema de evaluación del desempeño personal de la Policía de Investigaciones de Chile, que considera tanto una nueva metodología de trabajo como nuevas herramientas de aplicación, cuyo objeto es evaluar de manera periódica las aptitudes y desempeño de cada funcionario a partir de una observación más objetiva y la clara valoración de las conductas positivas, en función de las exigencias y las características del cargo, grado y función que realiza.

Se contemplan diversas áreas, factores, subfactores y conductas asociadas para los distintos escalafones, con ponderaciones diferenciadas según los estándares de desempeño esperados, lo que asegura procesos más transparentes; evaluaciones basadas en la conducta efectivamente desarrollada durante el período a calificar y acorde a las expectativas y requerimientos de la institución.

Este nuevo esquema de evaluación se implementará progresivamente a contar de este año y obligará a los calificadores a capacitarse, a respaldar y fundamentar sus conceptos durante el transcurso del período y retroalimentar al evaluado para que tenga la oportunidad de corregir conductas poco satisfactorias.

Para el diseño de este nuevo sistema se tuvieron a la vista las experiencias del sector público y, en especial, de otras fuerzas de seguridad tanto nacionales como de otros países. Con el tránsito de un sistema de calificaciones punitivo a uno más moderno se fomentan las buenas prácticas laborales, el espíritu de superación e incentivos al mérito y el reconocimiento de las personas.

**Nueva Ley de Planta.** La Ley N° 19.586 que establece las plantas de personal de la Policía de Investigaciones de Chile fue dictada en 1998, previo al diseño, vigencia e implementación de la reforma procesal penal. Las plantas que establece dicha ley hoy se encuentran obsoletas y son incapaces de hacerse cargo de los déficit históricos, en cuanto a cantidad y calidad de recursos humanos que la institución requiere para asumir los desafíos presentes y futuros. En este contexto, en enero de 2008 se licitó la contratación de una consultora externa con el objeto de que proponga una fórmula de estructura organizacional y un anteproyecto de Ley de Plantas sobre la base de un horizonte mínimo de 10 años.



La licitación fue adjudicada a la empresa Díaz Szilai y Compañía Limitada, la que deberá diseñar una estructura que permita una gestión moderna y alineada con los retos del Desarrollo Institucional y formular plantas y escalafones, determinando los cupos y grados en ellos e identificar y valorizar los costos que implica la implementación del proyecto de ley de plantas generado, entre otros aspectos.

**Beneficios y bienestar.** Durante el año 2007 se han logrado mejorar beneficios y facilidades al personal de la institución. En febrero de ese año se regulariza el pago de retroactivos que estaban pendientes y que afectaban a 6.867 funcionarios. Los beneficios adeudados alcanzaban a cerca de 1.762 millones de pesos. Por otra parte, el presupuesto para inversión en refacción de viviendas fiscales se elevó extraordinariamente a 78 millones permitiendo licitar la reparación de viviendas fiscales en 8 regiones del país, mejorando ostensiblemente la calidad de vida y dignidad del personal institucional. Se evaluaron, además, los convenios existentes y se mejoraron los servicios y beneficios al personal socio de Bienestar. También se llevó a efecto el Plan de Estímulo y Beneficios Sociales y se premió a 163 funcionarios de todos los escalafones. Finalmente, se actualizaron las bases de datos de Bienestar y DIPRECA y se firmó un convenio con el Banco Estado de Chile que comprendió la modificación y actualización de productos y beneficios para el personal socio.

**Proyecto de modificación a la Ley Orgánica.** La institución espera lograr durante el año 2008 que ingrese a trámite legislativo el Proyecto de Ley que modifica el D.L. 2.460 de 1979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile, actualmente en la Secretaría General de la Presidencia. Este contiene los siguientes componentes:

- Facilitar una reestructuración orgánica profunda, sobre la base de nuevas exigencias de una administración y gestión moderna.

- Crear la Academia Nacional de Ciencias Criminalísticas y Estudios Policiales.
- Disponer que la Policía de Investigaciones de Chile tenga a su cargo, en la forma que determine la ley, el registro, acreditación y control, de las personas naturales o jurídicas que desarrollen asesorías o presten servicios como investigadores privados.
- Incorporar normas que apunten a resguardar el secreto de la información.
- Plasmar en la Ley Orgánica, la existencia del Consejo Superior de Ética Policial.
- Readecuar a las nuevas normativas las funciones del Director General.

**Reglamento de Asignaciones, Sobresueldos, Gratificaciones Especiales y otros derechos estatutarios.** Con el objeto de regularizar el pago de remuneraciones de nuestros funcionarios la institución requiere que se dicte el nuevo Reglamento de Asignaciones, Sobresueldos, Gratificaciones Especiales y otros derechos estatutarios del personal de la Policía de Investigaciones de Chile que se encuentra en revisión en el Ministerio de Hacienda desde julio de 2006. Este nuevo reglamento se hace cargo de regular la asignación policial, los sobresueldos de especialidad de Contador General, especialidad Informática y Telecomunicaciones, especialidad de Instructor y otras. La falta del reglamento ha provocado el hecho que no se hayan asignado recursos para el pago de estas asignaciones, situación que genera desmotivación del personal que debiera recibirlas conforme a la ley que las estableció.



# Transparencia y probidad

La función policial es portadora de una dimensión ética inherente, por cuanto busca la justicia y tiende a la verdad criminalística y criminológica, en el marco de la libertad y la responsabilidad. Aquí radica la legitimidad social de nuestra actividad profesional.

La Policía de Investigaciones de Chile es una institución que, debido a la naturaleza de su tarea, está permanentemente expuesta a diversos riesgos con un indiscutido potencial corruptor. En este contexto, la ética policial es un fundamento importante en la modernización institucional y una fuente que inspira y otorga sentido a la profesión y el desempeño de todos los funcionarios.

Es por esta razón que en el año 2007 iniciamos también un proceso de reflexión y actualización de nuestro Código de Ética Profesional de 1995, con el objeto de contar con un sistema ético-normativo actualizado capaz de responder adecuadamente a los nuevos desafíos en materia de desarrollo profesional de todo el personal. Así, fruto de esa revisión, este año la Policía de Investigaciones de Chile cuenta con un nuevo Código de Ética Profesional para todos los funcionarios (Orden General N° 2.189 de 2008), que recoge la experiencia de las instituciones policiales de los países desarrollados, especialmente de la Unión Europea.

En este nuevo marco de referencia sostenemos que la labor policial ética y lícita promueve tres principios básicos: El respeto y cumplimiento de la ley, el respeto de la dignidad de las personas y el respeto y la protección de los derechos humanos.

Consistente con lo anterior, esta policía ha mantenido desde 1993 una política institucional invariable de absoluta transparencia y promotor del control social externo y accountability, que respalda el monitoreo de la conducta funcionaria a través de adecuados mecanismos de control y fiscalización.

Para la policía civil los problemas de probidad, conducta indebida y otras contrarias a la ley no se ocultan. Cualquier acto reñido con los pilares de la conducta y deontología policial se rechaza y concluye generalmente con el alejamiento del funcionario, independientemente de lo que señalen, finalmente, los tribunales de justicia, pues las faltas a la probidad y conductas indebidas o el simple incumplimiento de los valores institucionales –aun cuando no necesariamente supongan un acto ilegal– en la práctica dañan la confianza ciudadana y la imagen pública.

Aun cuando los casos reales de corrupción muestran índices significativamente bajos e inferiores a los constatados en otros servicios públicos –como se describe en la siguiente sección–, la experiencia indica

que no basta una política de transparencia y el ejercicio de mecanismos internos de control y fiscalización ex post, también es necesaria una estrategia y programas preventivos, dirigidos a un accionar proactivo que facilite la detección temprana de los factores de riesgo y situaciones que pueden precipitar la generación de conductas indebidas.

La Policía de Investigaciones de Chile ha generado una iniciativa pionera en la región en el ámbito de la probidad, complementando los actuales mecanismos de fiscalización y control con una mirada preventiva para evitar la ocurrencia de conductas indebidas de sus funcionarios, a través de un modelo y estrategia original para abordar este tipo de conductas.

Con recursos solicitados en el marco del presupuesto anual (\$ 29,5 millones) se invitó a través del Portal Chile Compra a todas las instituciones privadas y universidades nacionales a participar de la licitación del estudio denominado “Modelo de evaluación, prevención y monitoreo de conductas indebidas en la Policía de Investigaciones de Chile” (Adquisición ID N° 2981-495-LP06). Este estudio consiste de tres etapas: i) Estudio evaluativo del sistema disciplinario vigente; ii) Encuesta de percepción de conductas indebidas entre el personal institucional; iii) Propuesta de modelo de prevención y monitoreo.

Así, en el año 2007 la Inspectoría General, el Centro de Investigación y Desarrollo Policial (CIDEPOL) y la Fundación Paz Ciudadana desarrollan una estrategia y modelo de prevención temprana de las conductas indebidas entre los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile, con el propósito de revisar, mejorar y desarrollar nuevos mecanismos de monitoreo sobre la base de un enfoque epidemiológico-situacional.

El “Modelo de Evaluación, Prevención y Control de Conductas Indebidas en funcionarios de la Policía de Investigaciones”, que se encuentra en su fase de propuesta de implementación, recoge 32 medidas que surgen de un diagnóstico y se orientan a la detección temprana de factores de riesgo que operan en la base y desarrollo de conductas indebidas. Se consideran tres dimensiones: (a) prevención sobre la víctima, victimario y el lugar –que busca evitar que una conducta se lleve a cabo–, (b) monitoreo –que comprende acciones tendientes a mejorar la gestión de información intra y extrainstitucional relativa a actos de falta a la probidad y la labor de los organismos de control y sanción–; y, (c) control –que se refiere a la implementación y promoción de normas y medidas de reafirmación de los valores policiales.

# Evaluación ciudadana

Desde el año 2005 diversos estudios reflejan una tendencia positiva y mejora en la percepción sobre esta policía. La ciudadanía estima hoy que somos más probos, más transparentes y más creíbles que antes y así lo demuestran las estadísticas de casos y los diversos estudios de opinión y percepción ciudadana. En el período 2006-2008 destacan resultados como los siguientes:

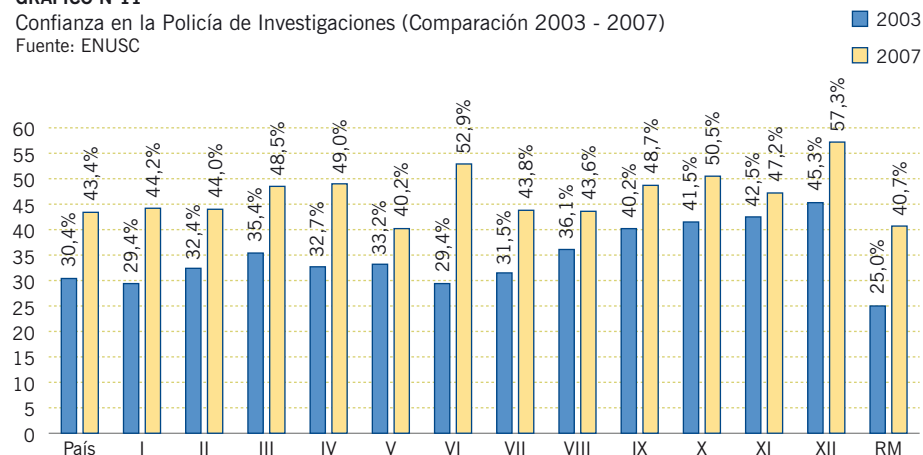
- a) La encuesta del Centro de Estudios Públicos constata, en diciembre del año 2006, la disminución del porcentaje de personas que perciben corrupción en la Policía de Investigaciones de Chile, ubicándola en el segundo lugar de las organizaciones mejor evaluadas en esta materia y destacándola como la única institución pública que ha logrado disminuir este índice entre los años 2002 y 2006.
- b) El Índice sobre Corrupción en las Instituciones Públicas, elaborado por el Instituto Libertad y Desarrollo, nos sitúa en abril del año 2007 como la institución que ha tendido más a la baja en el ítem 'percepción de corrupción' en los últimos 4 años, y posiciona a la Policía de Investigaciones de Chile como la segunda en probidad -después de la Contraloría General de la República- entre quienes declaran haber conocido casos de esta naturaleza.
- c) Consistente a lo anterior, los avances tanto en materia de credibilidad y mejoramiento de los servicios policiales, como en niveles de confianza y transparencia ante la sociedad son ratificados por la ciudadanía a través del último estudio nacional de la Fundación Paz Ciudadana (2007) aplicado en 12.290 personas en los principales centros urbanos. Esta encuesta revela que un 52,8% de la población opina que la Policía de Investigaciones de Chile es más eficiente, un 52,2% estima que es más confiable, un 55,9% cree que es más profesional, un 42,2% afirma que es más cercana y un 48,6% opina que entrega un mejor servicio que hace un año atrás, todas cifras significativas respecto a anteriores mediciones.

- d) El IV Barómetro de Acceso a la Información (2007), realizado por la Escuela de Comunicaciones de la Universidad Diego Portales, la Fundación Konrad Adenauer y la Fundación de la Prensa, ubica a nuestra institución en el 3er lugar del ranking general de acceso a la información, con un 42% de asignaciones positivas, marcando cinco puntos porcentuales sobre el promedio (37,2%). En el ranking de las 10 mejores instituciones en el ítem de 'disposición a entregar información', la Policía de Investigaciones fue la 5ta mejor evaluada entre 38 mencionadas, con un 39% de asignaciones favorables.
- e) Finalmente, el estudio 'Percepción de la Población pobre de Santiago sobre la justicia en Chile al año 2007' realizado por la Universidad Católica Silva Henríquez, menciona a la Policía de Investigaciones de Chile como una de las instituciones que aprueba con nota azul en su gestión de 'dar solución a los problemas de Justicia en Chile', obteniendo un 4,3 en una escala de 1 a 7.
- f) En la misma línea, la cuarta Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC 2007), llevada a cabo en el segundo semestre del año pasado, con una muestra de 22.230 casos indica que del 0,4% de los encuestados que señala haber sido víctima de 'coima', sólo un 1,9% declara que un detective estuvo involucrado, siendo este porcentaje el más bajo de todos los servicios públicos citados en el estudio. Es decir, dicha cifra hace referencia a un porcentaje inferior al 0,01% para el total de los encuestados.
- g) El mismo estudio ENUSC 2007 revela que la Policía de Investigaciones de Chile es el servicio público que más aumentó en confianza ciudadana entre todas las instituciones del sector justicia y seguridad, creciendo de 30,4% en el año 2003 a 43,4% en el año 2007.

**GRAFICO Nº11**

Confianza en la Policía de Investigaciones (Comparación 2003 - 2007)

Fuente: ENUSC





05

## Compromisos institucionales 2007-2008

Con el propósito de potenciar la labor operativa y administrativa, mediante la Orden N° 9 la Policía de Investigaciones adoptó el 31 de enero de 2004 el concepto de “gestión por resultados” y se auto-impuso la obligación de responder a metas de gestión policial y compromisos institucionales. Ese año, y por primera vez en el país, una policía asumía 7 metas vinculadas a la justicia y la seguridad ciudadana, testimoniando el compromiso público ante la sociedad y sus autoridades. Adicionalmente, las 13 Jefaturas Regionales comprometían “metas adicionales” relacionadas con los lineamientos estratégicos del desarrollo y modernización institucional. Luego, en el año 2006 se introdujo la práctica de “compromisos personales” del Oficial Policial que encabeza cada jefatura, y que reflejan un proceso de formalización de la agenda y de la gestión individual en función de los propósitos institucionales. Cada una de estas acciones –compromisos institucionales, metas adicionales y compromisos personales- es objeto de un monitoreo y evaluación periódica y sus resultados son de conocimiento interno.

La introducción de estas tres prácticas cambió radicalmente la forma de medir los resultados de la labor policial y se transforman tanto en un estímulo como una exigencia para el desempeño y la superación de los índices de los años anteriores. Estas innovaciones han sido trascendentales y son la antesala del proceso de instalación de un nuevo sistema de calificaciones que nos abre a concebir y valorar las actuaciones en base del mérito y la productividad, poniendo en el centro de la gestión tanto la eficacia y el resultado policial demostrable como la calidad de la respuesta frente a las demandas ciudadanas.

El 11 de enero del año 2007, mediante la Orden General N° 2.135, la Policía de Investigaciones de Chile ratifica su convicción de actuar en base a resultados, la rendición de cuentas y la transparencia, como componentes fundamentales de una gestión de calidad, fijando 13 compromisos públicos para el período 2007-2008, vinculados a la justicia y la seguridad ciudadana, y que se miden a través de descriptores e indicadores según áreas estratégicas, jefaturas y unidades. Los resultados se informan en el Anexo N° 1 de esta Cuenta Pública 2008.

Junto a lo anterior, el año 2007 se realizó la cuarta versión del proceso “Control de Gestión – Metas Adicionales”, que incluyó a las Regiones Policiales, 39 Prefecturas Provinciales, 8 Jefaturas Nacionales y 6 Jefaturas Administrativas. En total se comprometieron 198 metas, que abarcaron distintas dimensiones del quehacer institucional, involucrando tanto las áreas estratégicas de servicio como los pilares estratégicos y, en algunos casos, incluso los ámbitos Operativo, Administrativo y de Reglamentación y Procedimientos, y que tienen una estrecha relación con el proceso de modernización en curso.



Las Regiones Policiales presentaron 39 metas (20%); las Prefecturas Provinciales, 117 metas (59%); las Jefaturas Nacionales, 24 metas (12%) y, finalmente, las Jefaturas Administrativas comprometieron 18 iniciativas (9%) del total de las metas presentadas.

Los resultados obtenidos por las distintas reparticiones arrojan un grado de cumplimiento “satisfactorio” con porcentajes superiores al 85% y con notas promedio sobre el 6,0. Las reparticiones que obtuvieron mejores resultados fueron las Jefaturas Nacionales con un 99,8% de cumplimiento y una nota promedio de 6,9; luego se situaron las Prefecturas Provinciales con un porcentaje de cumplimiento de 96% y una nota promedio de 6,7; en tercer lugar están las Regiones Policiales con un 95% de cumplimiento y una nota de 6,6 y, finalmente, las Jefaturas Administrativas con un 93% de cumplimiento y una nota de 6,5.

En esta misma línea, el año pasado 31 jefes asumieron “compromisos personales”. Esta práctica ha facilitado la adopción de la “responsabilidad personal” y la “gestión de calidad” como criterio fundamental en las cuatro áreas de servicio y las prioridades en el corto plazo, fomentando la eficiencia y la eficacia que precisa la función pública. Estos compromisos totalizaron 84 iniciativas y abordaron actividades en los ámbitos Administrativo, Operativo y Reglamentación y Procedimiento, de acuerdo al siguiente detalle:

- ▣ Regiones Policiales, 39 compromisos (46%)
- ▣ Jefaturas Nacionales, 27 compromisos (32%)
- ▣ Jefaturas Administrativas, 18 compromisos (22%)

Respecto al cumplimiento de las distintas iniciativas, la mayoría de las Regiones Policiales cumplieron en un 100%, a excepción de la V Región de Valparaíso (76%), la VI Región del Libertador Bernardo O`Higgins (89%), la X Región de Los Lagos (94%) y la IX Región de la Araucanía (99%). Para el caso de las Jefaturas Nacionales y Jefaturas Administrativas, todas cumplieron satisfactoriamente los distintos compromisos (100%).



06

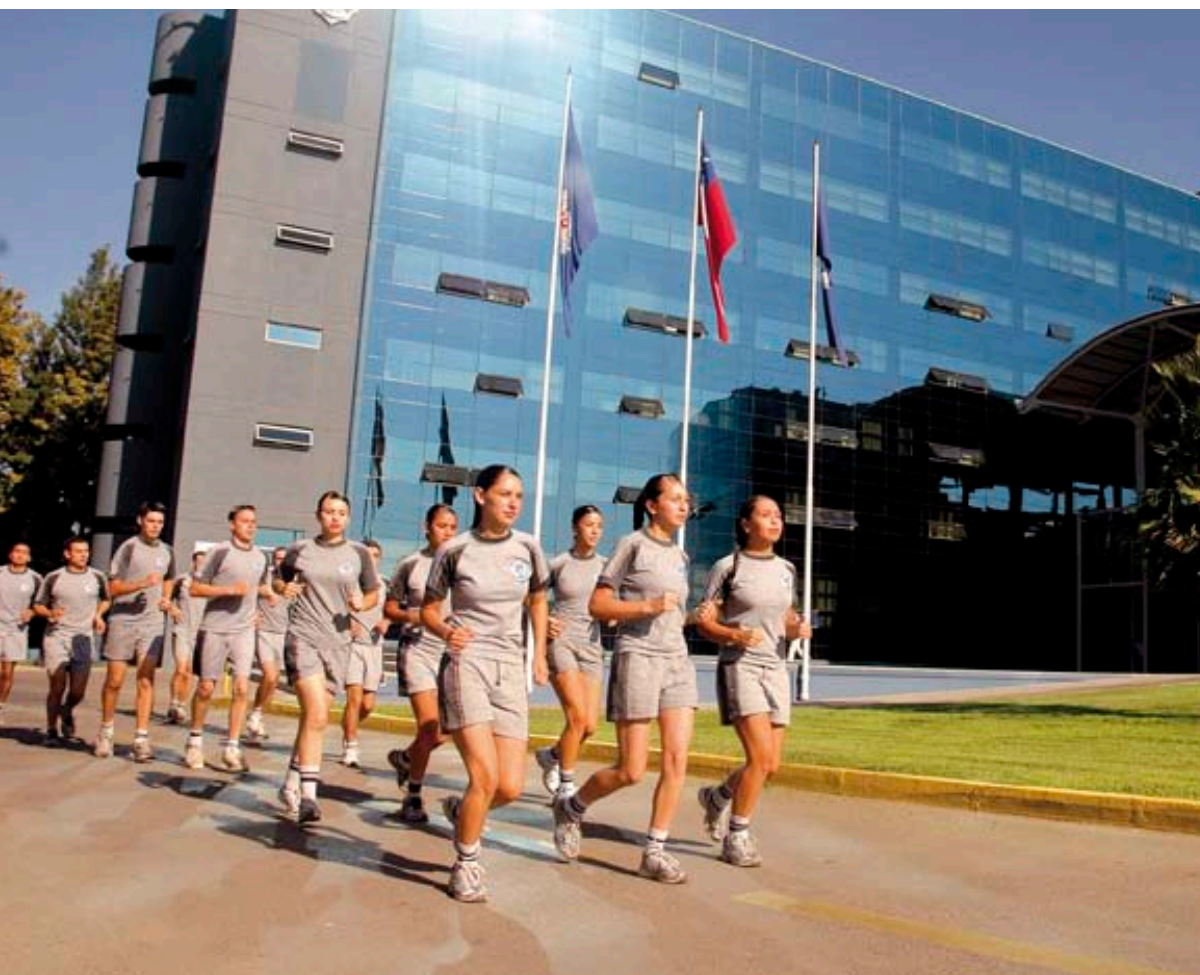
## Nuestros principales desafíos

### En relación a la Gestión institucional 2008 - 2009

- Se continuará con la ejecución del “Plan Minerva”, desarrollando acciones para asegurar la calidad de los resultados de los proyectos y, al mismo tiempo, la actualización y validación técnica y económica de los proyectos en el marco de la planificación 2009-2011, para procurar los recursos fiscales necesarios.
- Se profundizará la responsabilización y el accountability de las jefaturas policiales a través del uso intensivo y extendido de prácticas vinculadas a una gestión por resultados y el monitoreo de metas en las áreas operativa y administrativa, complementándose con la introducción de un nuevo sistema de calificaciones del personal que deposita especial valor en el mérito y el reconocimiento del desempeño del funcionario.
- Se trabajará para que 400 funcionarios participen del proceso de gestión de información y conocimiento en la organización a través del Sistema de Monitoreo de Control de Gestión, que permite medir el avance de la planificación estratégica, induciendo los procesos de transformación necesarios para asegurar la prestación de servicios propios de una policía de alto rendimiento.
- Se licitará la evaluación de resultados de cuatro proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Estratégico, a fin de alcanzar la certificación y validación externa de los procesos desarrollados, y su impacto en el personal institucional.
- El Observatorio de Buenas Prácticas Policiales profundizará en la promoción de modelos innovadores de relacionamiento entre policía y comunidad, abordando aspectos vinculados a la atención de público, prevención comunitaria y secundaria y de coproducción de seguridad.

### Area policial - operativa 2008 - 2009:

- Reiterando el interés por elevar la eficacia y la calidad de los servicios y realizar evaluaciones según objetivos y metas, las siguientes directrices en esta área son:
- Se continuará apoyando la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en sus ejes: a) Control y sanción; b) Prevención; c) Información; d) Institucionalidad; y e) Atención a víctimas.



- Se desarrollarán esfuerzos para el cabal cumplimiento y superación de las 13 metas establecidas para el período 2007-2008 (O.G. 2.135 de enero de 2007).
- Se trabajará para mejorar la calidad de servicio y el tiempo de respuesta ante denuncias y solicitudes de la comunidad especialmente en la Región Metropolitana y regiones, que presentan bajos niveles de aprobación ciudadana.
- Se procurará una mayor coordinación con los organismos del sector justicia y seguridad, con el fin de potenciar la sinergia y fortalecer la investigación criminal y la inteligencia policial.
- Se continuará con la elaboración y validación del modelo de despliegue operativo para su implementación en regiones, previa aprobación y financiamiento por parte de las autoridades del sector, reduciendo la brecha entre la oferta y demanda de servicios policiales especializados.
- Se crearán Oficinas de Análisis Criminal en todas las Jefaturas Regionales Policiales donde analistas estudien y comprendan el fenómeno delictual, con la capacidad de prever escenarios futuros y realizar análisis criminales, con énfasis en la prevención situacional y la reducción de factores de riesgo en grupos y territorios vulnerables, fortaleciendo la prevención estratégica y la prevención secundaria.





## Anexos

---

**Anexo N° 1:** Metas institucionales 2006-2007 y resultados

**Anexo N° 2:** Proyectos del Plan Minerva 2006-2007

**Anexo N° 3:** Principales hitos de gestión 2007 según Jefaturas Regionales y Jefaturas Nacionales

**Anexo N° 4:** Estadísticas 2005-2007 Gestión Nacional y Regiones Policiales

**Anexo N° 5:** Estadísticas 2005-2007 Gestión de Jefaturas Nacionales

**Anexo N° 6:** Direcciones y teléfonos de Jefaturas Regionales y Nacionales



## Metas institucionales 2006-2007 a nivel nacional

Período Evaluación: Enero-Diciembre 2007

Orden General N° 2135

| Área de Servicio              | N° Correlativo | N° Meta | Descripción                                                                                                        | N° Indicador | Indicador                                                                                                                                                                                                                                             | Evaluación del Indicador (Años 2006 - 2007)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Cumplimiento de la Meta 2007 |
|-------------------------------|----------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Prevención Estratégica        | 1              | 1.1     | Elevar la eficacia en la prevención, detección e investigación contra la delincuencia organizada.                  | 1.1.1        | Número de personas detenidas, aprehendidas y/o inculpados de "bandas criminales organizadas" o una "organización criminal" dedicadas al narcotráfico, delitos económicos, sexuales, medioambientales y robos, entre otros que merecen pena aflictiva. | Se detuvo 2.953 personas durante el año 2006. En el año 2007 se detuvo 3.460 personas. (Incremento de 17,2%).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 100%                         |
|                               |                |         |                                                                                                                    | 1.1.2        | Participación de la Policía de Investigaciones de Chile en la desarticulación de organizaciones criminales.                                                                                                                                           | En el año 2006 fueron desarticuladas 637 bandas y organizaciones criminales. A su vez el año 2007 aumentó a 685 las bandas y organizaciones criminales desarticuladas. (Incremento de 7,5%).                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                              |
|                               | 2              | 1.2     | Mejorar el análisis y la gestión de la información sobre la delincuencia organizada nacional y transnacional.      | 1.1.2        | Participación de la Policía de Investigaciones de Chile en la desarticulación de organizaciones criminales.                                                                                                                                           | En el año 2006 fueron desarticuladas 637 bandas y organizaciones criminales. A su vez el año 2007 aumentó a 685 las bandas y organizaciones criminales desarticuladas. (Incremento de 7,5%).                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 100%                         |
|                               |                |         |                                                                                                                    | 1.1.3        | Participación de la Policía de Investigaciones de Chile en reuniones de coordinación y operaciones policiales con otras policías (MERCOSUR, INTERPOL, etc.).                                                                                          | Se efectuaron 952 reuniones de coordinación con otras policías, para la desarticulación de organizaciones criminales en el año 2006. Respecto al año 2007 alcanzaron a 1.351 reuniones de coordinación. (Incremento de 41,9%)                                                                                                                                                                                                                                                      |                              |
| Seguridad Pública y Ciudadana | 3              | 2.1     | Elevar el nivel de conocimiento de la sociedad sobre la Policía de Investigaciones de Chile.                       | 2.1.1.       | Porcentaje de personas que aprueba el trabajo de la PICH, medido a través de encuestas.(1)                                                                                                                                                            | La nota de aprobación al trabajo que realiza la PICH fue 4,8, según encuesta realizada el segundo semestre del 2006, por la Fundación Paz Ciudadana (FPC). En el segundo semestre del año 2007 dicha calificación se eleva a 5,0. (Aumento de 9,5 puntos).<br>Para el año 2005 el nivel de confianza de la ciudadanía en "los policías de investigaciones" obtuvo un porcentaje de 33,9%. En el año 2007 el porcentaje de aprobación aumentó a un 43,4% (Variación de 4,2%). ( 2 ) | 66,7%                        |
|                               |                |         |                                                                                                                    | 2.1.3.       | Número de denuncias recibidas por delitos complejos (homicidio, delitos sexuales, robo, narcotráfico).                                                                                                                                                | En el año 2006 se recibieron 13.361 denuncias por delitos complejos. Durante el año 2007 las denuncias recibidas fueron 14.848. (Incremento de 11,1%).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                              |
|                               |                |         |                                                                                                                    | 2.1.4.       | Nivel de conocimiento en la ciudadanía, autoridades y usuarios de la PICH.(3)                                                                                                                                                                         | Con respecto al año 2006, en el año 2007 el 52,8% dice que la policía es más eficiente, (variación 3,5%), el 52,2% más confiable, (variación 1,0%), un 55,9% más profesional, (variación -1,4%) el 42,2% más cercana, (variación 4,7%), el 48,6% mejor servicio (4,1%) y el 41,3% mayor confianza. (variación -5,5%).                                                                                                                                                              |                              |
|                               | 4              | 2.2     | Incrementar el trabajo con la comunidad en prevención de delitos complejos (victimización secundaria y terciaria). | 2.1.2        | Número de charlas orientadas a la prevención de delitos por delincuencia organizada y delitos complejos.                                                                                                                                              | Se realizaron 3.038 charlas preventivas en el año 2006. En el año 2007 se efectuaron 3.684 charlas. (Incremento de 21,3%).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 100%                         |
| Seguridad Pública y Ciudadana | 5              | 2.3     | Aumentar la participación eficiente en comités comunales, provinciales y regionales de Seguridad Ciudadana.        | 2.3.1        | Número de reuniones realizadas por los comités comunales, provinciales y regionales de Seguridad Ciudadana en que participó la PICH.                                                                                                                  | La PICH participó en 2.554 reuniones de Seguridad Ciudadana en el año 2006. En el año 2007 participó en 3.919 reuniones. (Variación de 53,4%).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 100%                         |
|                               | 6              | 2.4     | Realizar una Cuenta Pública anual por cada Jefatura Regional, Jefatura Nacional y Prefectura Provincial            | 2.4.1        | Número de unidades que presentaron Cuenta Pública.                                                                                                                                                                                                    | El porcentaje de Jefaturas Regionales que presentó Cuenta Pública durante el año 2007 fue del 100%.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 100%                         |
|                               | 7              | 2.5     | Mejorar la calidad de atención de público en las unidades policiales.                                              | 2.1.5        | Índice de calidad de atención de usuarios en BICRIM y unidades dependientes de la Jefatura Nacional de Extranjería.                                                                                                                                   | El año 2006 la calidad de atención a usuarios se realizó en base a la metodología del centro Altus (www.altus.org). En el año 2007, se ha trabajado en la confección de un protocolo de atención a usuarios externos para ser aplicado a las Brigadas de Investigación Criminal.                                                                                                                                                                                                   | Pendiente de evaluación      |

| Área de Servicio                                                                                                    | Nº Correlativo | Nº Meta | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                            | Nº Indicador                                                                                            | Indicador                                                                                                                                                                                                                       | Evaluación del Indicador (Años 2006 - 2007)                                                                                                                                                                                         | Cumplimiento de la Meta 2007                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Fortalecimiento de la Investigación Criminal                                                                        | 8              | 3.1     | Poner a disposición de los tribunales un mayor número de imputados e inculcados, aumentando la eficacia en las aprehensiones y detenciones, en procedimientos de Control de Identidad (Control y Prevención Situacional), sin afectar la calidad de las investigación. | 3.1.2                                                                                                   | Cantidad de detenidos por Orden de Aprehensión en procedimientos de control de identidad.                                                                                                                                       | En el año 2006 los detenidos por Ordenes de Aprehensión fueron 11.584 personas. Durante el año 2007 fueron aprehendidos 10.221 en procedimientos de control de identidad. (Variación de -11,8%).                                    | 33%                                                                               |
|                                                                                                                     |                |         |                                                                                                                                                                                                                                                                        | 3.1.3                                                                                                   | Cantidad de detenidos por delitos flagrantes.                                                                                                                                                                                   | El número de detenidos por delito flagrante fue 5.134 personas. En el año 2007 el número de detenidos ascendió a 4.438. (Variación del -13,6%).                                                                                     |                                                                                   |
|                                                                                                                     |                |         |                                                                                                                                                                                                                                                                        | 3.1.4                                                                                                   | Cantidad de detenidos y/o aprehendidos por causas pendientes y/o por infracción a la reglamentación de extranjería por unidades dependientes de la Jefatura Nacional de Extranjería, en procedimientos de Control de Identidad. | Durante el año 2006 los detenidos por infracción a la Ley de Extranjería fueron 8.108. En el año 2007 alcanzó a 7137. (Variación de -11,9%).                                                                                        |                                                                                   |
|                                                                                                                     |                |         |                                                                                                                                                                                                                                                                        | Indicador Global = 3.1.2 + 3.1.3 / Nº total de Servicios preventivos de Control de Identidad. (ex-PLAS) |                                                                                                                                                                                                                                 | La eficacia en los Servicios Preventivos de Control de Identidad (ex-PLAS) fue medida a través del Indicador Global, alcanzando un 92,5% en el año 2006. Durante el año 2007 la eficacia alcanzada fue de un 88%, (Variación -5,2). |                                                                                   |
|                                                                                                                     | 9              | 4.1     | Aumentar la proporción de órdenes de investigar resueltas en los delitos de robo, sexuales, homicidio y violación y delitos de crimen organizado /sexuales, narcotráfico, financieros y medioambientales.                                                              | 4.1.1                                                                                                   | Cantidad de Ordenes de Investigar (verbal y escrita) con resultado v/s Ordenes de Investigar.                                                                                                                                   | La eficacia para el año 2006 fue de un 68,8%. Para el año 2007 ésta fue de un 52,6%. (Variación -23,6%)                                                                                                                             | 33%                                                                               |
|                                                                                                                     |                |         |                                                                                                                                                                                                                                                                        | 4.1.4                                                                                                   | Número de Juicios Orales en los que participó la Policía de Investigaciones de Chile.                                                                                                                                           | En el año 2006 la participación de la policía en juicios orales con sentencia condenatoria fue de 90,3%. En el año 2007 la participación de la policía en juicios orales con sentencia condenatoria es 88,3%. (Variación de -2,2%). |                                                                                   |
|                                                                                                                     | 10             | 4.2     | Mejorar la calidad de los informes policiales y peritajes encomendados a la institución.                                                                                                                                                                               | 4.1.3                                                                                                   | Cantidad y porcentaje de peritajes invalidados y desacreditados v/s total de peritajes. (4)                                                                                                                                     | La cantidad de peritajes realizados en el año 2006 fue 33.558. En el año 2007 los peritajes realizados son 34.504. (Incremento de 2,8%).                                                                                            | 67%                                                                               |
| Fortalecimiento de la Investigación Criminal, Prevención Estratégica y Seguridad Internacional y Control Migratorio | 11             | 5.1     | Facilitar el acceso y uso intensivo de los sistemas de información para el análisis policial (GEPOL) y SIG.                                                                                                                                                            | 5.1.1                                                                                                   | Tasa y porcentaje de Oficiales Policiales con estaciones de trabajo.                                                                                                                                                            | El 62,6% de los Oficiales Policiales cuenta con una estación de trabajo durante el año 2006. Para el año 2007 el 64,8% de Oficiales Policiales cuenta con una estación de trabajo. (Incremento de 3,5%).                            | 83%                                                                               |
|                                                                                                                     |                |         |                                                                                                                                                                                                                                                                        | 5.1.2                                                                                                   | Tasa y porcentaje de equipos en red                                                                                                                                                                                             | En el año 2006 el 59,5% de los equipos existentes, se encuentran en red. Para el 2007 un 62,9% de los PC se encuentran en red. (Incremento de 5,8%).                                                                                |                                                                                   |
|                                                                                                                     |                |         |                                                                                                                                                                                                                                                                        | 5.1.4                                                                                                   | Cantidad de consultas GEPOL.                                                                                                                                                                                                    | Se efectuaron 10.640.700 consultas al Sistema Gepol en el año 2006. Durante el año 2007 se efectuaron 14.781.096 consultas Gepol. (Incremento de 38,9%).                                                                            |                                                                                   |
|                                                                                                                     |                |         |                                                                                                                                                                                                                                                                        | 5.1.5                                                                                                   | Cantidad de consultas SIG.                                                                                                                                                                                                      | Se realizaron 252 consultas al Sistema SIG en el 2006. Mientras que en el año 2007 se efectuaron 282 consultas. (Incremento de 11,9%).                                                                                              |                                                                                   |
|                                                                                                                     |                |         |                                                                                                                                                                                                                                                                        | 5.1.6                                                                                                   | Cantidad de consultas AFIS                                                                                                                                                                                                      | Se llevaron a cabo 5.037 consultas al Sistema AFIS en el 2006. Durante el año 2007 se realizaron 4.192. (Variación de -16,8%).                                                                                                      |                                                                                   |
|                                                                                                                     |                |         |                                                                                                                                                                                                                                                                        | 5.1.7                                                                                                   | Cantidad de consultas IBIS.                                                                                                                                                                                                     | En el año 2006 se hicieron 262 consultas al Sistema IBIS. Durante el año 2007 se realizaron 715 consultas. (Incremento de 172,9%).                                                                                                  |                                                                                   |
|                                                                                                                     | 12             | 5.2     | Mejorar el sistema de registro de estadísticas policiales a nivel de unidades y prefecturas.                                                                                                                                                                           | 5.1.8                                                                                                   | Índice de distribución de carga de datos                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                     | Pendiente de Evaluación.                                                          |
|                                                                                                                     | 13             | 5.3     | Aplicación del "Sistema informático de monitoreo y control de gestión policial" en todas las unidades del país                                                                                                                                                         | 5.1.3                                                                                                   | Porcentaje de unidades con sistema informático funcionando.                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                     | Pendiente de Evaluación.<br>Proyecto en etapa de implementación. (Marcha blanca). |

- (1) Nota de aprobación de la ciudadanía acerca del trabajo que realiza la Policía de Investigaciones de Chile. (Encuesta FPC).
- (2) Porcentaje de confianza de la ciudadanía en la Policía de Investigaciones de Chile. (Encuesta ENUSC).
- (3) Porcentaje de personas que tuvo contacto con la policía en los últimos 6 meses. (Encuesta FPC).
- (4) El indicador de la meta se refiere sólo a la cantidad de peritajes realizados.



## Proyectos 2006-2007 Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

Período Evaluación: Enero-Diciembre 2007

| Procesos Estratégicos Críticos | Pilar Estratégico                                                      | Nombre del Proyecto                                                                           | Unidad Responsable                                                                              | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>PROYECTOS AÑO 2007</b>      |                                                                        |                                                                                               |                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |
| GESTIÓN DE OPERACIONES         | Desarrollo organizacional: la mejor gestión del cambio organizacional. | 'Comunicación del Plan Estratégico hacia públicos internos y externos' (Nº 1)                 | Jefatura Nacional de Asuntos Públicos                                                           | El proyecto apunta a la elaboración y ejecución de dos programas comunicacionales que en su conjunto tendrán por objetivo potenciar el posicionamiento del Plan Minerva.                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
|                                |                                                                        | 'Reforzamiento de la capacidad de dirección estratégica' (Nº2)                                | Jefatura del Personal                                                                           | Definir e instalar un perfil de liderazgo coherente con las capacidades de los actuales jefes que permita el desarrollo sustentable de la planificación estratégica institucional.                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
|                                | Gestión estratégica de recursos: la mejor gestión financiera.          | 'Fortalecimiento de las capacidades de diseño y formulación de proyectos de desarrollo' (Nº3) | Jefatura de Finanzas                                                                            | Estudiar y definir las áreas generadoras de proyectos, seleccionar coordinadores de proyectos a nivel regional quienes serán capacitados en formulación y evaluación de proyectos. Finalmente, se espera incorporar profesionales al Departamento de Planificación Financiera.                                                                                                                                                                        |  |
|                                |                                                                        | 'Plan de despliegue operativo' (Nº 4)                                                         | Plana Mayor de Análisis Criminal y Depto. de Análisis, Planificación y Desarrollo Institucional | Se contempla la realización de un diagnóstico en materia de asignación y uso de recursos que será aplicado en la VI Región durante el año 2006, que pretende determinar la correlación existente entre el nivel óptimo de recursos para cada nivel de demanda. El mismo esquema de trabajo se extenderá al resto de las regiones a contar del año 2007. Luego se formulará un Plan de maximización de recursos por territorios y áreas de servicio.   |  |
|                                |                                                                        | 'Plan de desarrollo de inversiones' (Nº5)                                                     | Jefatura de Finanzas                                                                            | Realización de un diagnóstico a nivel nacional que entregará las pautas para establecer criterios de priorización de proyectos, que conformarán una cartera anual.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
|                                | Gestión de recursos humanos: los mejores RR.HH.                        | 'Mejoramiento de la gestión en recursos humanos' (Nº6)                                        | Jefatura del Personal                                                                           | Este proyecto define una serie de estudios enfocados a mejorar áreas críticas de gestión:<br>- Formulación de políticas de recursos humanos<br>- Estudio de oferta del mercado laboral<br>- Definición de perfiles de cargos por competencias y demandas por profesionales<br>- Elaboración de una propuesta de evaluación del desempeño y diseño de programas de incentivos y compensaciones.<br>- Elaboración de un plan anual de destinaciones.    |  |
|                                |                                                                        | 'Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales' (Nº 7)                                      | Jefatura de Educación Policial                                                                  | El proyecto consiste en la creación de un Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales, para incorporar, por esta vía, un total de 1.066 nuevos investigadores, en un plan quinquenal, que haga posible contar a corto plazo con nuevos investigadores policiales, aprovechando su formación académica y evitando el costo y tiempo en que se incurre para formar un oficial investigador a través de la escuela matriz.                           |  |
|                                |                                                                        | 'Modernización del sistema de remuneraciones' (Nº8)                                           | Jefatura del Personal                                                                           | La institución adquirirá una aplicación computacional adaptable a las necesidades del área de recursos humanos.<br>El sistema elegido es el SIA, el cual se compone de dos módulos: personal y remuneraciones, que permite llevar a cabo las siguientes funciones:<br>- Lista de antecedentes personales y curriculares de los funcionarios.<br>- Acceso a Hoja de Vida.<br>- Beneficios y reconocimientos.<br>- Reportes legales y remuneracionales. |  |
|                                |                                                                        | 'Capacitación y formación continua' (Nº9)                                                     | Jefatura de Educación Policial                                                                  | El proyecto contempla la entrega de conocimientos sobre un modelo de enseñanza tradicional presencial y e-learning, ambas basadas en el desarrollo de competencias.                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |

|  | Impacto / Beneficios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Estado de Avance                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | % de Cumplimiento en Actividades (Año 2007) |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación y validación de un marco de acción comunicacional que permite alinear y desarrollar acciones, proyectos y productos bajo una dinámica comunicacional estable y permanente.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <p>El proyecto inició un plan de difusión destinado a dar a conocer al personal institucional los contenidos y alcances de los proyectos del Plan Minerva. A la fecha, se han efectuado más de 15 charlas en distintas unidades policiales del país, involucrando aproximadamente a 450 personas de todos los escalafones. Al mismo tiempo, se estableció como práctica habitual la cobertura en la Revista Detective de, al menos, un proyecto del Plan Minerva por edición, de manera de dar a conocer el grado de avance de éstos y las actividades realizadas más recientemente. Complementario a lo anterior, los proyectos difundidos también son periódicamente publicados en el semanario QTC digital y la web de la policía. La Jefatura a cargo de este proyecto ha realizado más de 20 visitas a medios de comunicación tales como Red Televisión, Chilevisión, Canal 13, diario La Tercera, TVN, Terra, Mega, Cooperativa, Bío Bío, El Mercurio, entre otros, las que buscan posicionar a la policía en los públicos externos, así como dar a conocer las líneas de trabajo desarrolladas en el contexto de la modernización de la institución.</p> | 53%                                         |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar líderes alineados con los objetivos estratégicos, que sean capaces de convencer y motivar a su personal para entregar sus mejores esfuerzos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <p>El proyecto contempla la elaboración de un perfil de liderazgo coherente con las capacidades requeridas por los jefes y las necesidades de las unidades a las que son asignados. Este se concluyó durante el año 2007. Actualmente se encuentra en etapa de validación para ser implementado durante el año 2008.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 97%                                         |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos financiados con recursos externos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <p>El proyecto definió áreas estratégicas claves para contar con coordinadores de proyectos, responsabilidad que recae principalmente en Planas Mayores Regionales y en Ayudantías de Jefaturas Nacionales. Además, se capacitó a los coordinadores de proyectos en la formulación y ejecución de los mismos. El proyecto se encuentra finalizado.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 100%                                        |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La implementación de este proyecto permitirá maximizar el uso de recursos, económicos, humanos, tecnológicos y logísticos a nivel nacional, contribuyendo con esto a optimizar el despliegue operativo con una gestión de calidad en beneficio de la comunidad.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                           | <p>El proyecto desarrolló el modelo a implementar en todas las regiones del país, previa aprobación y financiamiento de parte de las autoridades. Para ello, se realizó un ejercicio exploratorio con la Brigada de Investigación Criminal Rancagua y la Brigada Investigadora de Robos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 90%                                         |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de cartera de proyectos, priorizados en función de las necesidades institucionales.</li> <li>• Poseer metodologías adaptadas a la realidad de la institución.</li> <li>• Mejorar la imagen institucional ante los agentes externos de financiamiento.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                          | <p>El proyecto se encuentra finalizado. Sus resultados mas importantes radican en haber desarrollado una metodología -aprobada por el Ministerio de Planificación- para la generación de una cartera de proyectos anual orientada a priorizar las áreas de inversión de la policía, conforme a los requerimientos, metas y objetivos trazados por la estrategia institucional. Dada la contribución del proyecto, se decidió replicar sus productos hasta el año 2010.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 100%                                        |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la administración de los recursos humanos de manera integral, planificada y prospectiva.</li> <li>• Reducción de tiempos de ejecución de procesos y aumento de la capacidad de reacción de la Jefatura del Personal.</li> <li>• Existencia de estándares de desempeño que garanticen mediciones objetivas.</li> <li>• Establecimiento de criterios en materia de destinaciones.</li> <li>• Mejorar la productividad mediante incentivos y compensaciones.</li> </ul> | <p>El proyecto tiene formulado a la fecha las Políticas de Recursos Humanos para la policía. Adicionalmente este proyecto cuenta con un estudio acerca de la oferta del mercado laboral (definición de perfiles de cargos por competencias y demandas por profesionales), rotación de funcionarios y desvinculaciones del personal (propuesta de desvinculación asistida o outplacement). En la misma línea el proyecto ha elaborado una propuesta de evaluación del desempeño y diseño del programa de incentivos y compensaciones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 75%                                         |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfrentar las nuevas demandas de servicios policiales, como la aparición de nuevas figuras delictivas, como el cibercrimen, los delitos medioambientales, el incremento del tráfico de drogas y el terrorismo, así como el nuevo sistema de persecución criminal, todo lo que plantea urgentes y más complejas exigencias.</li> </ul>                                                                                                                                                | <p>El proyecto ya dispone de dos generaciones de oficiales egresados y se prevé el ingreso en dos etapas de 500 alumnos para el año 2008. Cabe recordar que la reciente creación de este escalafón (Ley Nº 20.113) permitió el ingreso de profesionales universitarios, reduciéndose el déficit de detectives en el país. Se han graduado 497 Subcomisarios, los cuales corresponden a las Promociones 2006 - 2007 (249 funcionarios) y 2007-2008, (248 funcionarios). En febrero de 2008 ingresó la tercera promoción, integrada por 250 funcionarios que concluyen su entrenamiento en diciembre.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 99%                                         |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agilizar los trámites administrativos relacionados con la cancelación de las remuneraciones.</li> <li>• Autonomía de pagos administrativos.</li> <li>• Mejorar el clima organizacional y laboral.</li> <li>• Información disponible de distintos departamentos en un módulo único.</li> </ul>                                                                                                                                                                                        | <p>El proyecto contempló la implementación de un moderno Sistema Informático Administrativo (SIA) que se compone de un Sistema de Personal y Remuneraciones, que permite en la actualidad consultar en línea liquidaciones de sueldo, acceso a la hoja de vida, beneficios y reconocimientos, reportes legales entre otros. El proyecto se encuentra concluido.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 100%                                        |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un proceso planificado de educación continua para potenciar el desarrollo profesional de los funcionarios. Mayor número de funcionarios capacitados.</li> <li>• Aseguramiento de la continuidad de las áreas de servicio, mediante la transferencia de conocimientos, capacidades y habilidades.</li> </ul>                                                                                                                                                               | <p>Durante el año 2007 se trabajó en la validación de un cuestionario a los fiscales que se desempeñan como profesores en la Escipol. Actualmente, el informe ejecutivo sobre la "Relación ministerio Público con la Policía de Investigaciones" se encuentra a la espera de ser aprobado por la Jefatura de Educación Policial.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 69%                                         |



## Proyectos 2006-2007 Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

Período Evaluación: Enero-Diciembre 2007

| Procesos Estratégicos Críticos | Pilar Estratégico                                                       | Nombre del Proyecto                                                                                                    | Unidad Responsable                                                                                                   | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>PROYECTOS AÑO 2007</b>      |                                                                         |                                                                                                                        |                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| GESTIÓN DE OPERACIONES         | Gestión de recursos humanos: los mejores RR.HH.                         | 'Modelo de evaluación, prevención y monitoreo de conductas indebidas en la Policía de Investigaciones de Chile' (N°10) | Inspectoría General, Depto. VII - Centro de Investigación y Desarrollo Policial.                                     | El proyecto consiste en desarrollar una serie de acciones, que contemplan el análisis de información de registro y la aplicación de encuestas de percepción, con la finalidad de instalar al interior de la institución un modelo de prevención de conductas indebidas.                     |  |
|                                |                                                                         | 'Salud Mental' (N° 11)                                                                                                 | Jefatura de Sanidad                                                                                                  | El proyecto consiste en definir una política de salud mental, en función de la cual se pretende diseñar e implementar planes y programas que subsanen las anomalías detectadas previamente en un diagnóstico.                                                                               |  |
|                                | La mejor gestión administrativa                                         | 'Calidad en la gestión administrativa' (N°12)                                                                          | Jefatura de Logística                                                                                                | Se contempla la realización de un diagnóstico en materia de gestión administrativa para efectuar una propuesta de aplicación en áreas críticas de la Jefatura de Bienestar. Asimismo, se contempla replicar la experiencia a otras jefaturas del área administrativa.                       |  |
|                                |                                                                         | 'Documentación electrónica' Primera etapa (N°13)                                                                       | Jefatura Nacional de Informática y Telecomunicaciones - Inspectoría General, Depto. I                                | Considera el desarrollo e implementación de la documentación y firma electrónica y la automatización de la investigación policial.                                                                                                                                                          |  |
|                                |                                                                         | 'Actualización y mejoramiento de normas y procesos' (N°14)                                                             | Inspectoría General, Depto. I                                                                                        | Contempla realizar propuestas de modificación a Leyes y Reglamentos de la Policía de Investigaciones de Chile.                                                                                                                                                                              |  |
|                                | Gestión de la información: La mejor información, análisis y tecnología. | 'Gestión de calidad informática' (N°15)                                                                                | Jefatura Nacional de Informática y Telecomunicaciones                                                                | Se definirán indicadores de gestión que midan los objetivos y proyectos planteados en el Plan Estratégico Informático.                                                                                                                                                                      |  |
|                                |                                                                         | 'Sistema de control de inversiones' (N°16)                                                                             | Jefatura de Logística                                                                                                | Realizar un diagnóstico de la situación actual en relación a los procedimientos que se llevan a cabo en el control y monitoreo de las inversiones, para diseñar un sistema que posibilite un monitoreo efectivo.                                                                            |  |
|                                |                                                                         | 'Sistema de monitoreo de control de gestión' (N°17)                                                                    | Jefatura Nacional de Informática y Telecomunicaciones - Depto. de Análisis, Planificación y Desarrollo Institucional | Consistirá en la automatización del cálculo de los indicadores de gestión, a partir de la información ingresada a una base de datos, permitiendo realizar comparaciones, proyecciones, gráficos y otros insumos necesarios para realizar evaluaciones, que faciliten la toma de decisiones. |  |
|                                |                                                                         | 'Seguridad Informática' (N°18)                                                                                         | Jefatura Nacional de Informática y Telecomunicaciones                                                                | Definición de procedimientos y políticas de seguridad informática, las cuales serán de conocimiento y aplicación general, incorporando estándares de seguridad.                                                                                                                             |  |
|                                | Reingeniería y procesos de trabajo: el mejor desempeño operativo        | 'Buenas prácticas de gestión policial' (N°19)                                                                          | Centro de Investigación y Desarrollo Policial - Plana Mayor de Análisis Criminal                                     | Se creará un observatorio de buenas prácticas. Generación de un banco de casos. Disseminación y capacitación en prácticas validadas de gestión policial.                                                                                                                                    |  |
|                                |                                                                         | 'Sistema de Control de Gestión, II Etapa' (N° 20)                                                                      | Depto. de Análisis, Planificación y Desarrollo Institucional                                                         | El proyecto considera la revisión de metas e indicadores actuales, generación de nuevos indicadores según unidades estratégicas de negocio, definición de estándares de gestión y ponderación de metas. Además de la incorporación de índices del área administrativa.                      |  |

|  | Impacto / Beneficios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Estado de Avance                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | % de Cumplimiento en Actividades (Año 2007) |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Reforzamiento de la identidad y la ética de trabajo policial.</li> <li>Conocimiento acabado respecto de factores y áreas de riesgo al interior de la institución.</li> <li>Conocimiento respecto de una percepción más amplia y acabada de distintos grupos sociales sobre la visión y la percepción de la institución.</li> <li>Plan de trabajo integrado y coordinado entre distintas reparticiones institucionales.</li> </ul>                                                 | El proyecto está desarrollado y en etapa de revisión. Su desafío para el año 2008 es operacionalizarlo. Para ello se han conformado a la fecha, cinco subcomisiones encargadas de abordar los aspectos prácticos de este modelo (monitoreo, control y evaluación, prevención sobre el victimario, sobre la víctima y sobre el lugar). Estas comisiones están conformadas por personal de la Jefatura Jurídica, del Personal, de Sanidad, de Inteligencia, de Bienestar, Inspección General, Subdirección Operativa y Cidepol las que en abril dieron a conocer sus principales propuestas, en un informe técnico que se espera operacionalizar a contar del mes de mayo del 2008.                       | 100%                                        |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>El trabajo que se desarrolla se sustenta en los lineamientos de reforzamiento de los lazos sociales y familiares, descentralización, trabajo en equipo, y promoción de ambientes laborales saludables, y se encuentra dirigido al total de la población institucional, y no solamente a aquella parte que tiene necesidad inmediata de los servicios, funcionando en forma coordinada con otros organismos de salud según los requerimientos mórbidos de los usuarios.</li> </ul> | Se ha diseñado y difundido una política de Salud Mental en función de la cual se detectaron e implementaron planes y programas para subsanar las anomalías detectadas en diagnósticos previos realizados al personal de la policía. Este plan contempló charlas de difusión a nivel regional en temáticas de salud mental, acceso a redes de salud Dipreca, talleres de micropausas laborales y otros. Con este proyecto se ha logrado un mayor conocimiento a nivel de regiones respecto de la relevancia de estas materias para el personal de la policía y sus alcances a nivel institucional, así como la incorporación de esta temática como una preocupación constante en beneficio del personal. | 91%                                         |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la calidad de atención y los productos ofrecidos.</li> <li>Optimización de los recursos.</li> <li>Hacer más eficiente la gestión administrativa.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | En el año 2007 el proyecto se enfocó como unidad modelo de estudio en la identificación de los procesos, procedimientos y productos y/o servicios de la Jefatura de Bienestar, con el fin de intervenir áreas críticas de gestión. Durante el año 2008 se espera replicar el modelo desarrollado en otras jefaturas del área administrativa, en particular la Jefatura de Logística. El objeto es potenciar el trabajo integral y coordinado entre las distintas dependencias administrativas y a mejorar la calidad del servicio de las reparticiones hacia los clientes internos.                                                                                                                     | 71%                                         |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor eficiencia en la investigación policial.</li> <li>Ahorro en costos de insumos, tiempo de usuarios que realizan trámites en la institución.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | El proyecto ha concretado el desarrollo de la Sala Central de Servidores, la implementación de documentación y firma electrónica vigente (certificados digitales) a través de la aplicación de software especializado en manejo de este tipo de documentos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 82%                                         |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Permitir la flexibilización de la estructura orgánica.</li> <li>Mejorar los procesos de gestión institucional.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | El proyecto actualmente trabaja en la modificación de los siguientes reglamentos y estatutos: Ley de Plantas, Estatuto de Personal, Reglamento Orgánico Policía de Investigaciones de Chile, Calificaciones, Sumarios, Destinos, ESCIPOL, Fondo Desahucio, Sobresueldos, Asignaciones, Gratificaciones Especiales, y otros derechos estatutarios del personal de la policía. Este proyecto posibilita cambios estructurales que flexibilizan la estructura orgánica de funcionamiento institucional, adecuando la normativa a las exigencias policiales actuales.                                                                                                                                       | 66%                                         |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios informáticos.</li> <li>Mejorar la calidad de atención a los usuarios institucionales.</li> <li>Disponer de un sistema automatizado que permitirá medir los avances dentro del área.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                  | El proyecto actualmente está trabajando en la web de servicio y en la etapa de prueba del sistema. Cabe recordar que este proyecto permitirá mediante una página web especialmente habilitada para tales efectos analizar, evaluar, coordinar y consolidar los requerimientos de personal, bienes y servicios de informática y telecomunicaciones. En la práctica, el personal de la policía podrá realizar sus requerimientos a soporte informático en línea, a través de internet, los que podrán ser gestionados por el personal a cargo de manera de optimizar la atención y reducir los tiempos de espera.                                                                                         | 46%                                         |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Optimización de los recursos existentes.</li> <li>Mejoramiento del control de las inversiones y contratos.</li> <li>Mejoramiento del inventario físico y patrimonial.</li> <li>Se dispondrá de información fidedigna que permitirá evaluar el desempeño de los servicios contratados.</li> </ul>                                                                                                                                                                                  | Se han generado sistemas de información y procesos de control de contratos e inventario físico financiero. Estos productos se encuentran finalizados e influyen directamente en la disminución de los tiempos de respuesta en la entrega de información de las secciones de patrimonio, almacén e inventario. Asimismo, permitirán lograr un control más eficaz ya que los datos se manejarán en soporte tecnológico, lo que posteriormente permitirá realizar gestión sobre ellos.                                                                                                                                                                                                                     | 63%                                         |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Disponer de un sistema automatizado de control de gestión.</li> <li>Se dispondrá de información actualizada que permitirá mejorar la gestión, contribuyendo a aumentar la eficiencia, eficacia y productividad tanto en las labores operativas como administrativas.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                   | En el año 2007 el proyecto dio por finalizada la actividad de ingreso de estándares de indicadores y la revisión de datos en la marcha blanca. Estas actividades están siendo replicadas el presente año, junto con la incorporación al sistema de nuevas regiones y nuevas jefaturas, quedando prevista para el primer semestre del año 2008 la capacitación a usuarios en el uso del sistema.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 83%                                         |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener un mejor control sobre la información que se maneja al interior de la Policía de Investigaciones de Chile.</li> <li>Mejorar los métodos de autenticación de las aplicaciones con el fin de optimizar los accesos a éstas.</li> <li>Aumentar la velocidad de la red, mediante un mejor control de los flujos de datos.</li> </ul>                                                                                                                                         | El proyecto se encuentra finalizado desde el año 2006 y definió políticas de seguridad informática orientadas a contar con procedimientos actualizados para la administración del conjunto de datos e información de la institución en medios digitales. Áreas estratégicas claves para contar con coordinadores de proyectos, responsabilidad que recaerá principalmente en Planas Mayores Regionales y en Ayudantes de Jefaturas Nacionales. Además se capacitó a los coordinadores de proyectos.                                                                                                                                                                                                     | 100%                                        |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprendizaje a partir de la difusión de experiencias exitosas (buenas prácticas).</li> <li>Se contará con un sistema integrado para identificar, documentar, analizar, validar, sistematizar y difundir buenas prácticas.</li> <li>Aprendizaje continuo en gestión policial.</li> </ul>                                                                                                                                                                                            | Se efectuó una convocatoria a nivel institucional para el "Concurso de Buenas Prácticas de Gestión Policial" resultando 9 experiencias ganadoras de un total de 36 casos presentados. Estas experiencias más tarde pasaron a formar parte de un Banco de Casos. Este proyecto ha logrado notoriedad pública a nivel nacional, donde estuvo entre los cinco finalistas del Premio Chileno de la Innovación 2007.                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 75%                                         |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se dispondrá de información actualizada que permite mejorar su gestión.</li> <li>Se podrán aplicar medidas correctivas</li> <li>Apoyará la gestión sobre los recursos logísticos, técnicos y tecnológicos. Se contará con mayor información para presentar a la ciudadanía en las cuentas públicas.</li> <li>Contribuirá a aumentar la eficacia, eficiencia y productividad.</li> </ul>                                                                                           | El proyecto ha permitido perfeccionar el sistema de monitoreo de metas y estándares de desempeño a nivel nacional, regional, jefaturas nacionales, prefecturas y brigadas. En lo concreto este proyecto permite determinar, implementar y monitorear indicadores y metas de gestión según concepto de unidad estratégica de negocio. Cabe destacar que este proyecto se encuentra totalmente finalizado desde el año 2006.                                                                                                                                                                                                                                                                              | 100%                                        |



## Proyectos 2006-2007 Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

Período Evaluación: Enero-Diciembre 2007

| Procesos Estratégicos Críticos | Pilar Estratégico                                         | Nombre del Proyecto                                                               | Unidad Responsable                            | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>PROYECTOS AÑO 2007</b>      |                                                           |                                                                                   |                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| GESTIÓN DE USUARIOS            | Mejor socio estratégico                                   | 'Calidad de servicio a clientes y usuarios externos, II etapa' (Nº21)             | Centro de Investigación y Desarrollo Policial | El proyecto contempla el desarrollo de actividades tendientes a definir estándares de calidad, mediciones de calidad en unidades policiales, y posteriormente promover el diseño de planes de mejoramiento de calidad del servicio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |
|                                |                                                           |                                                                                   |                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| INNOVACIÓN                     | La mejor gestión de conocimiento                          | 'Fortalecimiento de Planas Mayores' (Nº22)                                        | Plana Mayor de Análisis Criminal              | Implementar un modelo de gestión a nivel de Planas Mayores Regionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
|                                |                                                           | 'Fortalecimiento de la cooperación internacional' (Nº23)                          | Depto. de Asuntos Internacionales             | El proyecto considera implementar la Unidad de Asuntos Internacionales dependiente del Gabinete de la Dirección General, cuya misión será desarrollar, promover y apoyar las relaciones internacionales, así como vincular la labor institucional con organismos internacionales del ámbito policial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  |
| PROCESOS SOCIALES REGULADORES  | El mejor servicio público del sector seguridad y justicia | 'Fortalecimiento de la relación entre policía y comunidad' (Nº24)                 | Jefatura Nacional de Asuntos Públicos         | Desarrollar y ejecutar herramientas y técnicas, así como también la consecución de alianzas estratégicas que logren incentivar y mejorar la calidad comunicacional y relacional entre la comunidad y la Policía de Investigaciones de Chile.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
|                                |                                                           | Procesos de desarrollo continuo de la relación Policía-Ministerio Público' (Nº25) | Inspección General - Depto. de Coordinación   | El proyecto se propone desarrollar tres líneas de sistematización de las evaluaciones desarrolladas hasta ahora (construcción desde los criterios del debate legislativo que dio origen al Código Procesal Penal, diagnóstico de aplicación del marco jurídico antes señalado y elaboración de un diagnóstico consolidado de la información existente, referida a la relación Policía-Ministerio Público)<br>Además agregar tres nuevas líneas como son: Evaluación de la aplicación del manual de procesos de trabajo y criterios de derivación de unidades especializadas de la PICH, evaluación respuesta del LACRIM y elaboración de criterios de seguimiento y evaluación de las instrucciones generales de investigación contenidas en la reforma del Código Penal. |  |

|  | Impacto / Beneficios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Estado de Avance                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | % de Cumplimiento en Actividades (Año 2007) |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las unidades policiales contarán con un parámetro y estándar de calidad que les permitirá establecer el nivel o la brecha necesaria de recorrer para adecuar la gestión en sus unidades según criterios de calidad similares para la toda la institución.</li> </ul>                                                                                                                                                       | El proyecto elaboró un protocolo de calidad aplicable a todas las unidades del país, estableciendo y potenciando las relaciones con los usuarios desde el punto de vista de la gestión, lo que se relaciona con un proceso de instalación y validación de estándares de calidad al interior de la policía. Ello consideró el establecimiento de estándares asociados, tanto a las condiciones físicas de una unidad, como a aspectos sobre atención y recepción de personas, con el objeto que en el año 2008 éstos sean acogidos y aplicados en todas las unidades del país.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 67%                                         |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la capacidad de análisis, la gestión de la información, la gestión de los recursos, así como la capacidad de administración y proactividad, para asesorar integral y objetivamente al mando.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                 | El proyecto es implementado durante el presente año en Planas Mayores Regionales y Plana Mayor de Análisis Criminal, con la finalidad de fortalecer la capacidad de análisis, la gestión de los recursos, así como la capacidad de administración y proactividad, de manera de brindar una asesoría integral y objetiva al mando. En el año 2007 el proyecto realizó un proceso de inducción en las regiones V, VI VII y VIII, con el fin de socializar el nuevo modelo e incorporarlo al proceso. Se efectuaron reuniones con la delegación ecuatoriana, conformada por policías y autoridades de seguridad de ese país y con grupo "MERCOSUR". Durante el primer trimestre del año 2008, se realizó una Jornada de trabajo con los Jefes de las Planas Mayores Regionales y Plana Mayor de Análisis Criminal y Gestión Policial en la Escuela de Investigaciones Policiales con la cual se da por finalizado el proyecto. | 96%                                         |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficiar a la Policía de Investigaciones a través de un fortalecimiento de su imagen institucional a nivel mundial y por otra a todos los funcionarios mediante un proceso de perfeccionamiento que permita su desarrollo y crecimiento profesional de una manera transparente, transversal y basada en las reales necesidades de la institución y capacidades de los funcionarios que asistan al extranjero.</li> </ul> | El proyecto elaboró las "Políticas de Cooperación Internacional", que permiten definir un programa de trabajo de fortalecimiento de la cooperación con orientación interna y externa para el año 2008. Para este año se programa la elaboración de una página web del área, un programa de difusión en regiones, la preparación del proyecto de Agregadurías Policiales y la optimización del sistema de información curricular vía Intranet, entre otras actividades.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 71%                                         |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento del nivel de conocimiento y aceptación de la comunidad y sus autoridades respecto de la Policía de Investigaciones de Chile.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                       | Se elaboró una Política Comunicacional, aprobada mediante pronunciamiento institucional y complementada con la elaboración de una Cuenta Pública anual, recepcionada y difundida a nivel nacional. Este trabajo se integra, al mismo tiempo, a la generación de espacios en medios de comunicación comunales gracias al convenio de cooperación establecido con la Asociación de Radios Comunitarias de Chile.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 67%                                         |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento del servicio prestado por la institución respecto de los requerimientos efectuados por el Ministerio Público.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                      | El proyecto ha examinado los factores críticos determinantes en la la calidad de los procedimientos policiales que inciden en la relación entre estos actores, siempre desde la definición institucional de los roles y funciones que el marco jurídico le entrega a cada sujeto procesal. En esta línea, en diciembre de 2007 se publicó el texto "Procesos de Desarrollo Continuo de la Relación Policía Ministerio Público – La creación de la relación de interdependencia", publicación que contiene el marco teórico con los planos a desarrollar para crear los vínculos entre estos actores, el estudio de casos que involucran a ambas partes y los principales resultados descriptivos de una encuesta consultiva realizada a Jefes y Oficiales de Brigadas de Investigación Criminal del país.                                                                                                                   | 80%                                         |



## Principales hitos de gestión 2007 Jefaturas Regionales

| Región Policial     | Operativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Modernización Institucional/Administrativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| XV Región Policial  | <p>Conforme al Art. 24º de la Ley Nº 20.000, en marzo se identificó a una banda internacional dedicada a la exportación de Sustancias Químicas Controladas desde nuestro país hacia Bolivia, para posteriormente retornar a nuestro territorio como Clorhidrato de Cocaína. En conocimiento que la banda planeaba el traslado de una gran cantidad de sustancias químicas controladas, detectives dispusieron un operativo multidisciplinario de trabajo, integrado por oficiales de esta brigada y personal del Departamento de Investigación de Sustancias Químicas "DISUQ", dependiente de Jefatura Nacional de Antinarcóticos, lo que permitió la detención de cuatro imputados.</p> <p>En abril se logra la identificación y detención de una banda organizada compuesta por cuatro personas, la que venía delinquiendo desde el mes de octubre del 2007 a la fecha. Se esclarecieron una serie de delitos que afectaron a conocidas empresas de la zona, estimados en aproximadamente, 60 millones de pesos. Este hecho generó gran expectativa en las ciudades donde se cometieron los ilícitos debido a la magnitud y características de los robos perpetrados, logrando satisfacción entre las empresas afectadas, jefaturas del mando institucional y fiscales del Ministerio Público, por el profesionalismo y acuciosidad demostrado en el esclarecimiento de los delitos investigados.</p> | <p>Se mejora la gestión del sistema de control de la sección custodia transitoria de evidencias para peritaje, gracias a la designación de dos funcionarios responsables de la recepción las 24 horas del día, de las diferentes evidencias en tránsito.</p> <p>Se implementa la sección Investigaciones Documentales, con la incorporación de profesionales peritos en estas materias. Con esta sección se consigue mejorar el posicionamiento del Laboratorio, tanto en la Fiscalía, Tribunales y Unidades, disminuyendo los tiempos de respuesta a las solicitudes.</p>                  |
| I Región Policial   | <p>El 2 de abril, detectives de la Brigada Antinarcóticos de Iquique, llevan adelante la operación "Lobos de Mar" logrando la detención de 12 personas que se encontraban enviando un cargamento de 113 kilos de pasta base de cocaína. Estos individuos utilizaban la vía marítima entre las ciudades de Iquique y Tocopilla para transportar la droga.</p> <p>El 13 de septiembre, detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos de Iquique, logran la incautación de 30.768 pares de zapatillas falsificadas, las que fueron requisadas, por orden de la Fiscalía, desde el interior del puerto de Iquique. Las especies incautadas alcanzaron la suma de 615 millones de pesos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>Durante el año 2007, personal de la Brigada de Delitos Sexuales de Iquique, participa apoyando la alianza para prevenir delitos sexuales, a cargo de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, capacitando a profesores diferenciales, psicopedagogos, educadoras y asistentes de párvulo de colegios y jardines infantiles en materias de prevención.</p>                                                                                                                                                                                                                    |
| II Región Policial  | <p>En mayo, la Brigada Antinarcóticos Antofagasta, lleva a cabo la detención de cuatro personas que se dedicaban a realizar quitadas de droga o "mexicanas" en el sector del altiplano de esta región, simulando ser compradores y policías. Todos los imputados fueron detenidos, incautando la cantidad de 21.571,4 gramos de cocaína base, un revólver calibre 38, dos chaquetillas con la inscripción "POLICIA", la suma de 324.200 pesos en dinero en efectivo, 8.300.000 pesos en dinero falsificado, un vehículo, especies y joyas valuadas en 7.250.000 pesos.</p> <p>Durante el mes de diciembre, la Brigada de Delitos Sexuales Antofagasta, logra la detención de un hombre de 34 años de edad, autor de los delitos de robo con intimidación, robo con abuso sexual y robo con violación, en contra de cinco menores de edad. El imputado realizaba los crímenes en el interior de un vehículo taxi colectivo, en sitios eriazos al costado de las carreteras de acceso a esta ciudad, provocando temor e inseguridad en la comunidad.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>Durante el mes de agosto, se realiza el curso "Contabilidad para Administrativos", orientado a instruir al personal asistente sobre nociones generales de contabilidad, potenciando sus capacidades y competencias. De esta manera, se promueve una gestión de alta eficiencia, eficacia y profesionalismo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| III Región Policial | <p>El 13 de agosto, detectives de la Brigada Antinarcóticos de Copiapó, luego de varios meses de investigación, logran la detención en la ciudad de Iquique de cinco personas y el decomiso de 18.965 grs. de pasta base de cocaína y 2.010 grs. de clorhidrato de cocaína. La organización criminal era liderada por un interno, recluso en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Copiapó. Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Iquique.</p> <p>El 25 de agosto, oficiales policiales de la Brigada Investigadora de Robos y de la Brigada de Investigación Criminal de Copiapó, a raíz de la denuncia efectuada por el supervisor de pérdidas de la Empresa Minera Candelaria, procedieron a la detención de cuatro personas por el delito de receptación flagrante, recuperando 50 toneladas de bolas de molienda de fierro, evaluadas en 25 millones de pesos. Posteriormente, el día 31 del mismo mes, y continuando con la investigación, logran detectar una planta de chancado con un acopio clandestino de bolones de acero almacenados en tambores de 200 litros, pertenecientes a la Empresa Candelaria y Mantos de Oro, procediéndose a la detención de una persona por el delito de receptación y la incautación de 270 toneladas del citado material, valuadas en 150 millones de pesos.</p>                                                        | <p>El 25 de mayo, se firma un convenio de cooperación entre el Servicio Nacional de Menores representada por su Directora Regional y la Policía de Investigaciones de Chile. Asimismo, el 29 de mayo se efectúa la firma del convenio de cooperación entre la Fundación de Promoción para el Desarrollo de la Mujer representada por su Directora Regional y la Policía de Investigaciones de Chile. De este modo, la policía impulsa la generación de redes de colaboración con instituciones del Estado que garanticen una respuesta integral a los problemas de seguridad ciudadana.</p> |

| Región Policial               | Operativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Modernización Institucional/Administrativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IV Región Policial            | <p>En julio se detiene a un sujeto mayor de edad, autor de los delitos de robo con violación, estafa y usurpación, quien estaba siendo investigado desde el año 2004 por personal de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos La Serena.</p> <p>Esclarecimiento de un parricidio en contra de una mujer de 26 años y una niña de dos años, hecho ocurrido en la ciudad de Coquimbo. En la actualidad, el parricidio se encuentra en prisión preventiva, a la espera de juicio oral. El hecho causó conmoción pública debido a las características de femicidio doble que constituyó el crimen.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <p>En abril se inicia la reestructuración de la Secretaría Provincial Elqui, la cual centralizaba el ingreso de la información de todas las unidades dependientes de la Prefectura Provincial Elqui. Esta Secretaría es disuelta y con ello, se readeúa el personal institucional en cada una de las unidades, logrando optimizar el control de la digitación y verificación de la información ingresada.</p> <p>En diciembre, se crea la Brigada de Investigación Criminal Vicuña.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| V Región Policial             | <p>El 12 de febrero, detectives de la Brigada Investigadora de Robos de Valparaíso, detienen a 6 personas por el delito de robo con violencia e intimidación y secuestro, así como la incautación de 25 toneladas de cobre y una rampa de 18 metros, tras el asalto ocurrido en la Ruta Cinco Norte a la altura de La Ligua, a un camión que trasladaba el material avaluado en 300 millones de pesos.</p> <p>El 30 de abril, a través de la "Operación Amazonas", se detecta la internación de un cargamento de Cannabis Sativa, proveniente de Paraguay, logrando la detención de dos personas de nacionalidad brasileña y cuatro de nacionalidad chilena, incautándose 617.964 grs. de la droga. De este modo, se desarticula una organización criminal dedicada a la internación de drogas al territorio nacional.</p> <p>El 2 de octubre, oficiales policiales de la Brigada Investigadora Antinarcóticos de Valparaíso, detienen a dos personas en la ciudad de Valparaíso, a quienes se les incautaron 130.434,6 grs. de pasta base de cocaína, y un arma de fuego calibre 9 mm.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <p>El 3 de octubre, se crea la Oficina de Acción Comunitaria regional, dependiente de la Brigada de Investigación Criminal Valparaíso. A partir de ello, se efectúan reuniones semanales con las juntas de vecinos, con el fin de efectuar un análisis y mapeo criminal de las diversas actuaciones delictuales en los distintos cerros de la ciudad de Valparaíso.</p> <p>Durante los meses de abril y diciembre, se implementa el plan de Intervención Estratégica en la ciudad de Viña del Mar, con la participación de detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y teniendo como aliados estratégicos a la Municipalidad de Viña del Mar, Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD) y Seguridad Ciudadana. Se realizó una intervención en 7 establecimientos de educación básica, así como un trabajo de difusión de medidas de autocuidado en el área de los delitos sexuales, abarcando 70 colegios en dicha comuna, finalizando con un congreso a nivel de directivos de todos los colegios de la ciudad.</p>                                                              |
| Región Policial Metropolitana | <p>El 31 de enero, se desarticula una banda criminal que se dedicaba a la comercialización de libros falsificados en la comuna de Santiago. Se detuvo a 8 personas, por medio de la denominada "Operación Neruda", en coordinación con la Fiscalía Metropolitana Centro Norte. Se decomisaron aproximadamente 18.600 libros falsificados, los que fueron avaluados en 74 millones de pesos.</p> <p>El 28 de noviembre, en virtud de la instrucción particular emanada de la Fiscalía de Pudahuel, así como de la información aportada por la policía y fiscales alemanes, se desarticula una banda de "lanzas" internacionales chilenos que operaba en Europa. Se incautaron cédulas de identidad, pasaportes chilenos y otros documentos falsos, armas de fuego, cocaína, un jeep último modelo y diversas especies, cuyo avalúo total superó los 27 millones de pesos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <p>El 27 de abril, se crea el Equipo de Formulación de Proyectos Oriente y la Unidad de Gestión Administrativa. El primero dirigido a formar talleres, mesas de trabajo para estudio, análisis y evaluación de las necesidades e ideas, generadas y propuestas por todo el personal de dotación de la Prefectura Metropolitana Oriente. A su vez, la Unidad de Gestión Administrativa, realiza funciones similares, dirigidas a crear un equipo de trabajo que tenga relación con el funcionamiento de los sistemas computacionales Saga, Sap, Gepol, Databusiness, Biométrico, etc. Con la creación de estas instancias, se fortalece la gestión policial y se potencia el perfil científico técnico del personal policial.</p> <p>Durante el año 2007, sale al aire el programa radial "Policías en Reacción", de Radio Esmeralda, transmitido a toda la comuna de Colina, parte de Lampa y de Til Til, conducido por detectives de la Brigada de Investigación Criminal Colina. En éste, se abordan temas relacionados a la seguridad contingente, contribuyendo a establecer un clima de mayor seguridad en la población.</p> |
| VI Región Policial            | <p>En febrero, se desarticula una banda criminal organizada, compuesta por cuatro personas, incautándose 31.815 grs. de pasta base de cocaína. En la oportunidad se incautó además, dos vehículos y especies producto de la venta de droga estimulante proveniente de la ciudad de Arica.</p> <p>En el mes de marzo, se crea la Oficina de Análisis en la Brigada Investigadora de Robos Rancagua, potenciando el perfil investigativo de sus detectives y promoviendo el análisis criminal.</p> <p>En octubre, se logra la detención de tres sujetos integrantes de una banda criminal organizada por su participación en el delito de robo con intimidación a un conocido empresario vitivinícola. En virtud a un trabajo de inteligencia policial, materializado en monitoreo electrónico de uno de los celulares robado a las víctimas, fue posible capturar en la ciudad de Santiago a uno de los autores de este ilícito, lo que llevó posteriormente a la detención de los otros sujetos.</p> <p>A través de información recopilada, personal de la Brigada de Investigación Criminal San Fernando, logró ubicar en los sectores de Valle Hermoso, El Huaico y Agua Santa -en la comuna de Palmilla, sector Millahue e Idahue de San Vicente de Tagua Tagua- 42.140 matas de Cannabis sativa; 4.429,5 grs. de marihuana en proceso de secado, 321 grs. de semilla de ésta y dos armas hechizas adaptadas para cartuchos de escopeta. Cabe destacar que esta búsqueda fue apoyada por la Brigada Aeropolicial.</p> | <p>Durante todo el 2007, se realiza trabajo preventivo comunitario abarcándose todas las juntas de vecinos de Rancagua. Ello ha permitido a la región ser evaluada en segundo lugar a nivel nacional respecto a la cercanía con la comunidad, tal como lo reflejan los resultados de la encuesta de Fundación Paz Ciudadana - Adimark realizada el año 2007.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |



## Principales hitos de gestión 2007 Jefaturas Regionales

| Región Policial      | Operativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Modernización Institucional/Administrativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| VII Región Policial  | <p>El 29 de enero, detectives de esta región incautan 9 toneladas de alambre de cobre. Asimismo, en días posteriores logran recuperar la cantidad de 34,2 toneladas de cable de cobre y aluminio, lo que originó la respectiva orden de detención para el único imputado por parte del Ministerio Público. El monto establecido de la defraudación fue de 6,3 millones de dólares, mientras que el metal recuperado asciende a los \$ 136 millones, de pesos. Esta investigación fue ampliamente difundida por los medios de prensa nacional, destacando la diligencia policial como histórica y la más grande en su género a nivel policial.</p> <p>El 3 de abril, detectives de la Brigada Antinarcóticos Curicó desarticulan dos bandas criminales, dedicadas al tráfico ilícito de pasta base de cocaína, logrando detener a cinco individuos. Los sujetos se abastecían de un narcotraficante de la ciudad de Santiago, el cual era investigado por esta Brigada especializada, logrando las detenciones simultáneas de los imputados con pasta base de cocaína, con un peso total de 2 kilos 125 gramos.</p> <p>El 15 de junio, detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos, efectúan una investigación por el delito de malversación de caudales públicos, hecho ocurrido en el Departamento de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbos Buenas, por un monto de 191 millones de pesos.</p> | <p>En abril, detectives de la Prefectura Cauquenes, planifican y concretan una gira de los alumnos de la escuela rural Carlos Rodríguez Urrutia de Cauquenes, a la VIII región donde visitaron el Monitor Huáscar, el Museo Pedro del Río Zañartu de Hualpén y el balneario de Dichato.</p> <p>En junio, se suscribe una alianza estratégica con las universidades de Talca y Católica del Maule, que se traduce en el envío de alumnos en práctica, que tienen como propósito para el practicante, desarrollar o ejecutar competencias diagnósticas y evaluativas de personas, grupos u organizaciones, como también crear programas o sistemas computacionales, y que sean un aporte para el desarrollo de nuestra institución.</p> <p>En octubre, se realiza la primera jornada “Calidad Investigativa y Liderazgo Policial en la Región del Maule”, actividad dirigida a jefes de las unidades dependientes de la VII Región Policial del Maule.</p> |
| VIII Región Policial | <p>El 16 de noviembre, detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos (BRIDEC) de Concepción detienen a un sujeto por el delito de estafa a distintas personas de escasos recursos. El monto de la estafa ascendió a 150 millones de pesos.</p> <p>El 10 de diciembre, detectives de la BRIDEC Concepción, proceden a detener a un sujeto imputado por realizar diversas estafas y otras defraudaciones, como compras de máquinas con documentos no cancelados. El monto defraudado alcanzó los mil millones de pesos, recuperándose 45 millones de ellos.</p> <p>El 12 de diciembre, detectives de la BRIDEC Concepción detienen a 3 individuos por estafa a distintas entidades financieras y empresas de factoring, por un monto de 594 millones de pesos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <p>En junio, se lleva a cabo un curso sobre recolección de evidencias realizado por el Laboratorio de Criminalística Regional de Concepción, dirigido a todo el personal de la Región Policial.</p> <p>En julio, se organiza el “Primer Congreso Internacional de Criminalística y Ciencias Forenses”, que contó con la participación del personal institucional, así como ocho delegaciones de países extranjeros.</p> <p>En agosto, se realiza un curso sobre clonación de tarjetas de crédito orientado a personal del Laboratorio de Criminalística Regional de Talca, Temuco y Concepción.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| IX Región Policial   | <p>En enero, la Brigada Investigadora de Robos de Temuco realiza la incautación de 600 kg. (aprox.) de cable y conductos eléctricos de cobre pertenecientes a la Compañía Frontel S.A.</p> <p>Se habilitan las Avanzadas Policiales de Carahue (noviembre) y Pucón (enero y febrero), en respuesta a la importante demanda policial no cubierta en la zona, en especial, considerando la importante cantidad de población flotante en la comuna producto del período de vacaciones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <p>En marzo y diciembre, se realizan actividades orientadas a mejorar los procesos administrativos y conocimiento de la normativa institucional y el aparato fiscal. Para ello se imparten los cursos “Contabilidad Gubernamental Principios y técnicas” y “Actualización y perfeccionamiento legal”.</p> <p>Además, en respuesta a las demandas de la zona, se realiza el segundo curso de capacitación de cultura mapuche e institucionalidad indígena, gestionado mediante convenio con el Programa Orígenes.</p> <p>A partir del segundo semestre, se imparten cursos al personal de Bicrim sobre la determinación de causas de incendios forestales, actividad realizada en conjunto con la Conaf.</p> <p>En diciembre, se crea la sección Audiovisual del Laboratorio de Criminalística Regional, siendo la primera sección de este tipo presente en el Sur de Chile.</p>                                                                          |
| XIV Región Policial  | <p>En enero, mediante el operativo “Matusalén V” se logra la incautación de 8 teléfonos celulares y 4.270 grs., de pasta base de cocaína, droga adquirida en Iquique y trasladada hasta Santiago, ciudad en donde se comercializaba.</p> <p>En junio, la Brigada Antinarcóticos de Valdivia logra la incautación de 1.859 grs. de Cannabis Sativa del tipo paraguaya prensada y 159 pastillas de Flunitrazepam además de teléfonos celulares, lo que planeaba ingresarse a los Centros de Detención Penitenciaria de Osorno, Puerto Montt y Valdivia.</p> <p>En agosto en tanto, se logra incautar 1.004,7 grs., de Cannabis Sativa y 643,6 grs. de pasta base de cocaína, droga adquirida en Santiago y trasladada posteriormente en buses interurbanos a Valdivia, con la cual se proveía a traficantes de la ciudad. La organización era liderada por una persona que se encontraba recluida en el Centro de Detención Preventiva de Valdivia.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

| Región Policial     | Operativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Modernización Institucional/Administrativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| X Región Policial   | <p>Esclarecimiento y detención de 3 sujetos por el delito de homicidio ocurrido en el sector Las Quemadas, comuna de Dalcahue, donde los sujetos atacan a un conocido matrimonio local. Este caso tuvo alta relevancia pública al tratarse de un matrimonio que recientemente había participado de un conocido programa de televisión. La pronta asistencia del personal especializado y un buen trabajo del sitio del suceso, permitieron la captura en breve plazo de los asesinos.</p> <p>Esclarecimiento en el sitio del suceso y comportamiento mediante reconstitución de escena del incendio ocurrido en octubre en un centro de Sename de Puerto Montt, trabajo conjunto realizado con Bomberos de la región.</p> <p>En noviembre, se esclarece y detiene a un hombre que asesinó a su ex pareja. El hecho causó conmoción social producto de su característica de femicidio. Cabe señalar, que en casos de femicidio, se ha puesto especial énfasis en su tratamiento.</p>                                                                                                                                                            | <p>Se realizan charlas de capacitación en las ciudades de Ancud, Puerto Montt y Puerto Varas destinadas a perfeccionar el trabajo en el sitio del suceso.</p> <p>En el ámbito de Modernización Institucional, el Laboratorio de Criminalística Regional de Puerto Montt participa del Proyecto Reconstrucción Facial, Osteología y Antropología Forense, el que permitirá, entre otros, potenciar el desarrollo del Laboratorio según las necesidades de la zona, además de otorgar una atención adecuada y oportuna frente al hallazgo de osamentas y patrimonio cultural.</p> <p>Convenio de la Brigada de Investigación Criminal Castro con la Ilustre Municipalidad de esa comuna, el que permite contar con un programa computacional georeferencial para el ingreso de antecedentes e información de carácter policial, la que puede ser utilizada en inteligencia criminal.</p>                                                                                                                                              |
| XI Región Policial  | <p>En enero se concretó la incautación de 18 paquetes de pasta base los que eran acopiados en una casa ubicada en la Región Metropolitana. Esta diligencia fue realizada gracias a los antecedentes recopilados por detectives de la Brigada Antinarcótics Coyhaique, lo que permitió realizar la incautación de aproximadamente 16 Kg. de pasta base en la Región Metropolitana.</p> <p>Se logró aclarar el delito de robo con fuerza en lugar habitado, el que afectó al domicilio de dos conocidos médicos de la ciudad. En la oportunidad se logró recuperar la suma aproximada de 20 millones de pesos en joyas de oro amarillo, blanco y rubíes y la detención de los autores materiales del hecho, como también la receptadora. Cabe hacer presente que inmediatamente de conocido el ilícito, se trabajó el sitio del suceso, como también se realizaron las primeras diligencias investigativas, lográndose el pleno esclarecimiento del delito. Los participantes del hecho investigado quedaron fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía correspondiente, quedando en prisión preventiva por un período de 60 días.</p> | <p>Se concretó el proyecto "Adquisición de Unidades Móviles para la XI Región Aysén", completando la implementación de 12 unidades por un monto de 68 millones de pesos. La utilización de esta herramienta tecnológica ha permitido a nuestra policía alcanzar los objetivos de cercanía a la comunidad y mejora en la percepción de seguridad ciudadana.</p> <p>Implementación de la norma Buenas Prácticas en Bioseguridad del Laboratorio Criminal Regional Coyhaique, obteniendo el primer lugar nacional en el Concurso de Buenas Prácticas efectuado a nivel institucional. Dicha implementación permite realizar tanto en el sitio de suceso como en trabajo de laboratorio un trabajo adecuado, ya que se está propenso a algún tipo de contaminación tanto biológica como química, disminuyendo los riesgos en algún tipo de accidente o contaminación, por los agentes anteriormente mencionados. Cabe destacar que esta práctica recibió además, un reconocimiento por parte del Ministerio Público en esta región.</p> |
| XII Región Policial | <p>En marzo, se logró el esclarecimiento y posterior incautación de diversas prendas de vestir deportivas, las que posteriormente eran comercializadas en tiendas comerciales de la ciudad de Punta Arenas. Este decomiso se enmarca en el delito de Infracción a la Ley de Propiedad Industrial, lográndose la recuperación de especies por un valor cercano a los 70 millones de pesos.</p> <p>Detectives de la Brigada de Delitos Económicos Punta Arenas, en virtud a una denuncia telefónica interpuesta, tomaron conocimiento en marzo, de la comercialización ilegal de diversos textos escolares de propiedad del Ministerio de Educación. Los detectives de la BRIDECE, establecieron que en el estante de ventas se mantenían 580 textos escolares, además de otros 27 textos que el propietario guardaba en la casa matriz del local. El valor estimado de las especies incautadas asciende a 2 millones 428 mil pesos.</p>                                                                                                                                                                                                         | <p>En diciembre, se adjudica un Proyecto Regional por un valor de 34 millones de pesos para la adquisición de equipamiento para el Grupo de Reacción Táctica Antinarcótics "ERTA", además de un vehículo tipo Van año 2008.</p> <p>En marzo, se gestiona la adquisición de 11 notebook con tecnología de punta, adaptados para los vehículos policiales, gracias a la adjudicación de un Proyecto de Gobierno Regional, por un total equivalente a 61 millones de pesos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |



## Principales hitos de gestión 2007 Jefaturas Nacionales

| Jefatura                                | Operativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Modernización Institucional/Administrativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jefatura Nacional de Homicidios         | <p>El 1 de julio, detectives de la Brigada de Homicidios (BH) detienen al imputado por el triple homicidio con arma de fuego de Ariel Monsalve Carvajal, Herve Cea Contreras y José Hormazábal Pavez, hecho que causó conmoción pública debido a constituir un crimen con múltiples afectados.</p> <p>El 17 de septiembre, detectives de la Brigada de Homicidios detienen al profesor de arte imputado por la muerte de la estudiante de pedagogía María Isabel Pérez, cuyo cadáver fue sepultado al interior de una casa de Macul. El suceso generó alta conmoción pública en la población.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <p>Entre el 17 y el 21 de diciembre, detectives de la Brigada de Homicidios participaron -en calidad de profesores invitados- en el “Primer Seminario Internacional de Investigación Criminal de Delitos Violentos”, organizado por la policía de Villa La Angostura, provincia Argentina del Neuquén.</p> <p>La actividad se realizó en el centro de congresos y convenciones de Villa La Angostura durante cinco días y contó con la presencia de las máximas autoridades políticas y policiales de la provincia argentina.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Jefatura Nacional de Criminalística     | <p>En abril, detectives de esta Jefatura, en conjunto con la Brigada de Inteligencia Policial Metropolitana, efectúan el análisis de imágenes del ataque sufrido por la ministra Gloria Ana Chevesich en el marco del día del joven combatiente. Se logra la identificación de los participantes, lo que finalmente permitió establecer la identidad y responsabilidad de dos personas.</p> <p>En septiembre, detectives dependientes de esta Jefatura, realizan el peritaje balístico solicitado por la Primera Fiscalía Militar de Santiago, a raíz del homicidio del Cabo Primero de Carabineros Cristian Vera Contreras, ocurrido el 11 de septiembre. Se solicitó efectuar la comparación entre un trozo de camisa de proyectil levantado del sitio del suceso y la pistola incautada al imputado, estableciendo que dicho trozo de camisa de proyectil había sido disparado desde el arma sospechosa.</p>                                                                                            | <p>En enero, se implementa en coordinación con el Ministerio Público, la confección de informes que contengan imágenes tridimensionales, a fin de dar a conocer con mayor claridad los peritajes que lo requieran. De este modo, se permite que el espectador se sitúe y entienda claramente el lugar, logrando develar la esencia de la investigación criminalística.</p> <p>A su vez, en enero se creó e implementó en la Sección Balística del Laboratorio de Criminalística Central, un Sistema Georeferencial Balístico denominado “SIGEBA”. Este sistema analiza toda la información balística conocida por la Sección, permitiendo focalizar los lugares de los delitos cometidos según sus características, los cuales son reflejados en un mapa del Gran Santiago. Estos aportes, contribuyen al fortalecimiento del perfil científico técnico de la Policía de Investigaciones de Chile.</p> <p>En julio se habilita la sala de Microscopía Electrónica de barrido para el Laboratorio de Criminalística Central. Se adquieren además, laboratorios móviles de recolección de evidencias y concurrencia a Sitios de Suceso para diversos Laboratorios de Criminalística Regional.</p> <p>En diciembre se crean las secciones Info-Ingeniería y Electro-Ingeniería para el Laboratorio de Criminalística Central.</p> |
| Jefatura Nacional Antinarcóticos        | <p>El 9 de marzo, detectives de la Brigada Antinarcóticos Aeropuerto, luego de más de 13 meses de investigación y en coordinación con organismos policiales internacionales, desbaratan una banda de tráfico de drogas internacional y detienen a tres chilenos, dos peruanos, dos brasileños y un sirio. A su vez, se incautaron 61.970 grs. de cocaína.</p> <p>El 10 de julio, detectives de la Brigada Antinarcóticos Metropolitana, logra desarticular a una organización con integrantes argentinos, paraguayos y chilenos que se dedicaban al tráfico de marihuana prensada, desde Paraguay a Chile. Se detiene a cinco personas de distintas nacionalidades y se incautan 856 kilos 610 grs. de marihuana del tipo prensada de origen paraguaya.</p> <p>El 18 de septiembre, detectives de la Brigada Antinarcóticos Metropolitana, por medio de la “Operación Norte Grande” detienen a seis personas e incautan de 294 kilos 279 grs. de pasta base de cocaína, droga ingresada desde Bolivia.</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Jefatura Nacional de Delitos Económicos | <p>Durante los meses de marzo y abril, detectives de la Brigada Investigadora del Cibercrimen Metropolitana, mediante la operación “Ángel de la Guarda”, capturan a 20 individuos que almacenaban y distribuían pornografía infantil en Internet.</p> <p>El 21 de diciembre, detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos, lleva a cabo la detención del sujeto, apodado por los medios de comunicación como el “Zar de la clonación de tarjetas de crédito y débito”, junto a su esposa, estableciéndose una defraudación aproximada de 800 millones de pesos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <p>En marzo, 25 Oficiales de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos se integran a la carrera de “Contador Auditor”, que imparte la Universidad de Tarapacá. A partir de un convenio suscrito con la Escuela de Investigaciones Policiales se reconocieron ramos en común con la formación que los detectives reciben, reduciendo con ello el tiempo de duración de la carrera.</p> <p>Asimismo, en abril se firma un convenio entre la Policía de Investigaciones de Chile y la Unidad de Análisis Financiero, para el combate, control y prevención del lavado de activos. Con ello, se fomenta el profesionalismo y el aprendizaje continuo para enfrentar delitos de alta complejidad.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

| Jefatura                                                                    | Operativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Modernización Institucional/Administrativo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jefatura Nacional de Delitos Contra los Derechos Humanos                    | En el mes de enero de 2008, se logra la ubicación y detención del ex coronel de Carabineros, Iván Raúl Belarmino Quiroz Ruiz, por el delito de homicidio calificado (Operación Albania), diligencia que desde su inicio captó el interés de la prensa dada la connotación pública del caso y la rebeldía del requerido ante las solicitudes del tribunal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | En el mes de marzo, se realizó un seminario en materias DD.HH, el que contó con la participación de importantes expositores extrainstitucionales e institucionales, captando gran interés en la opinión pública y prensa que cubrió el evento.<br><br>Se han realizado diversas reuniones con organismos extrainstitucionales relacionados con materias de DD.HH, como por ejemplo: Ministros de las Ilustrísimas Cortes de Apelaciones de Santiago, Concepción, Temuco, Antofagasta y Valparaíso, Fiscales Militares y Fiscales del Ministerio Público, Presidentes de la Comisión de DD.HH. del Senado y de la Cámara de Diputados. Esta actividad ha cobrado gran relevancia en la medida que -al ser ésta una Jefatura nueva- se hace indispensable una coordinación previa con los organismos relacionados a estas materias. Ello ha permitido un mejoramiento considerable en la relación y trabajos conjunto realizado por esta Jefatura.                                                                                                                      |
| Jefatura Nacional de Ubicación de Personas                                  | El 21 de junio, luego de dos meses de investigación, análisis y sistematización de información, detectives de la Brigada de Ubicación de Personas Metropolitana detiene a Maureira Trujillo (Alias Sakarach), por los delitos de asociación ilícita, abusos de menores y otros, en la ciudad de Florianópolis-Brasil.<br><br>En el mes de julio, la Brigada de Ubicación de Personas Metropolitana logró la detención de un hombre que se encontraba prófugo de la justicia desde hacía dos meses, por el delito de abuso sexual en contra de sus hijas de 5 y 6 años de edad.<br><br>En el mes de diciembre, personal de la Brigada de Ubicación de Personas en un constante trabajo de análisis de información, detienen al imputado por el homicidio del folclorista René Largo Farias, hecho ocurrido el 11 de octubre de 1992.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Se diseñaron y desarrollaron dos jornadas preventivas denominadas "Sano y Seguro Siempre" y "SEBRA" (Seguridad en Brazaletes). Desde el mes de junio del año 2007 a la fecha se han realizado quince jornadas preventivas en distintas comunas del país, beneficiando con ambas iniciativas a un universo de diecisiete mil trescientos niños. Referente a "SEBRA", en alianza estratégica con el Ministerio del Interior y la División de Seguridad Ciudadana, se entregó un brazalete a todos los niños y niñas, que ayude a su identificación en caso de extravío. Mientras, en las jornadas "Sano y Seguro, Siempre", se tiene como finalidad confeccionar para niños en etapa básica y prebásica un documento denominado "Base de Datos Domiciliaria", que dentro de su nomenclatura contiene fotografía, impresión dígito pulgar y un registro de ADN, y es entregado a los padres de los menores para que esté disponible en caso de extravío.                                                                                                                 |
| Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Durante el año 2007, personal de esta Jefatura, participó activamente en los Comités de Integración, creados con el objetivo de lograr la integración física, social y económica con los países limítrofes, en coordinación con la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado – DIFROL. Esta Jefatura Nacional participó en todos los Comités de Integración (ocho con Argentina, uno con Bolivia, y uno con Perú).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Jefatura Nacional Contra el Crimen Organizado                               | Entre los días 23 y 27 de febrero, detectives de la Brigada Investigadora del Crimen Organizado (BRICO), obtuvieron información sobre un domicilio ubicado en el sector de Gómez Carreño, comuna de Viña del Mar, en cuyo interior existía un cultivo de Cannabis Sativa. Se individualizó a los responsables, formalizando la denuncia en la Fiscalía Local de Viña del Mar, obteniendo una orden de entrada y registro que permitió la detención de un sujeto, quien tenía en el inmueble un laboratorio artesanal de Cannabis sativa con alta concentración de THC. Se incautaron 500 grs. de Cannabis sativa G-13, 30 plantas de Cannabis sativa G-13, cuyo valor ascendió a los 215 millones de pesos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | En el transcurso del año, la BRICO ha realizado diferentes reuniones de coordinación con entidades extranjeras, entre ellas con el agregado adjunto de la Drug Enforcement Administration (DEA) de la Embajada de los E.E.U.U., y con el agregado jurídico del Federal Bureau of Investigation (FBI). Se efectuó además, una reunión con el Secretario de Asuntos Políticos y Consulares de la Embajada de Polonia, y con el Jefe del Departamento del Crimen Organizado, Agencia Nacional de Inteligencia (ANI). Todo ello, enfocado a fortalecer los vínculos y redes de contacto necesarios para generar y obtener información relevante en casos relacionados al Crimen Organizado Internacional.<br><br>A su vez, se ha dotado a la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPE), de diferentes medios y equipamientos técnico-audiovisual y computacional de punta, necesario para enfrentar circunstancias investigativas de alta complejidad.                                                                                                      |
| Jefatura Nacional de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural | Durante el 2007, se concretó la recuperación de piezas paleontológicas y arqueológicas de propiedad del Estado de Chile, delito que infringe la Ley Nº 17.288, de Monumentos Nacionales. Todas estas diligencias fueron cubiertas en los medios de prensa lográndose recuperar 80 millones de pesos aproximadamente, poniéndose a disposición de la justicia a 10 personas por este ilícito.<br><br>Detectives de esta Jefatura, realizan una investigación por fraude y contrabando de baterías, infracción a la Ordenanza de Aduanas y Convenio de Basilea, que regula el paso transfronterizo de residuos peligrosos y su disposición final. Todas estas diligencias, fueron efectuadas básicamente en el sector norte y centro norte, en las cuales se recuperaron alrededor de 177 millones de pesos, poniéndose a disposición de la justicia a 17 personas por este ilícito.<br><br>Se realizaron una serie de operativos fronterizos en cumplimiento a actas acordadas del MERCOSUR- efectuadas en la zona norte y fronteras con Perú, Bolivia y Argentina. Se hallaron 20 kg. de marihuana prensada boliviana, evaluadas en dos millones de pesos, además del hallazgo de mataderos clandestinos, de camélidos (vicuñas, alpacas, llamas), y de zonas arqueológicas. | Se crea la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural Aysén, lo que permite el posicionamiento institucional en esta área de investigación, posibilitando la respuesta a los requerimientos del Ministerio Público de la X, XI y XII regiones. Con ello se logra además, un trabajo conjunto con las restantes instituciones públicas en el área de protección de la biodiversidad. (SAG, SERNAPESCA, CONAF).<br><br>Personal de las Brigada Investigadora de Delitos Medioambientales participan en diversas mesas de trabajo para la prevención y protección de la biodiversidad, lo que ha permitido insertarse en las mesas de trabajo tanto de CONAMA como de la Dirección de medio Ambiente Antártica y Asuntos Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esto ha llevado a la institución a participar directamente durante este año en las reuniones internacionales de Roma y Alemania en las que se discute las políticas internacionales de protección de la biodiversidad, como también en las del MERCOSUR. |



## Estadísticas 2005-2007 Gestión Nacional y Regiones Policiales

| TOTAL PAIS                                                           | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>LOGISTICA</b>                                                     |               |               |               |                          |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES                                     | 3.753         | 3.776         | 4.027         | 6,7%                     |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS               | 3.474         | 3.485         | 3.665         | 5,2%                     |
| NUMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES                                  | 4.334,7       | 4.352,4       | 4.121,7       | -5,3%                    |
| NUMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS                | 4.682,9       | 4.715,8       | 4.528,8       | -4,0%                    |
| NUMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES                     | 23,1          | 23,0          | 24,3          | 5,6%                     |
| Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL                                        | 201,6         | 531,5         | 498,1         | -6,3%                    |
| CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO                                | 122           | 125           | 128           | 2,4%                     |
| PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAIS/REGION EN M\$                         | 85.132.680    | 91.795.111    | 110.628.965   | 20,5%                    |
| PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)     | 152.240       | 2.106.960     | 3.137.021     | 48,9%                    |
| <b>DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL</b>                                |               |               |               |                          |
| MEDIDAS CAUTELARES (1)                                               | 7.342         | 21.968        | 27.121        | 23,5%                    |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES (1)                                  | 1.824         | 1.985         | 2.917         | 47,0%                    |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)       | 1.714         | 1.793         | 2.575         | 43,6%                    |
| PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)             | 94,0%         | 90,3%         | 88,3%         | -2,2% (2)                |
| INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)                               | 17.421        | 25.070        | 24.062        | -4,0%                    |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)                           | 182.148       | 141.893       | 113.798       | -19,8%                   |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO                         | 88.460        | 78.056        | 59.822        | -23,4%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)      | 48,6%         | 55,0%         | 52,6%         | -4,4% (2)                |
| ORDENES DE APREHENSION                                               | 65.036        | 65.933        | 74.302        | 12,7%                    |
| ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS CON RESULTADO                        | 26.477        | 28.654        | 33.665        | 17,5%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS (2)     | 40,7%         | 43,5%         | 45,3%         | 4,2% (2)                 |
| ORDENES DE ARRESTO                                                   | 64.701        | 48.692        | 47.003        | -3,5%                    |
| ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO                            | 21.580        | 18.323        | 20.351        | 11,1%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)         | 33,4%         | 37,6%         | 43,3%         | 15,2% (2)                |
| ORDENES DE CITACION                                                  | 99.972        | 64.308        | 42.216        | -34,4%                   |
| ORDENES DE CITACION ESCRITAS CON RESULTADO                           | 59.772        | 38.914        | 26.341        | -32,3%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE CITACION ESCRITAS (2)                   | 59,8%         | 60,5%         | 62,4%         | 3,1% (2)                 |
| ORDENES DE EXHORTOS                                                  | 4.379         | 2.344         | 1.435         | -38,8%                   |
| ORDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO                           | 2.390         | 1.206         | 712           | -41,0%                   |
| PORCENTAJE EN LA CANCELACION DE EXHORTOS (2)                         | 54,6%         | 51,5%         | 49,6%         | -3,7% (2)                |
| ORDENES DE TRAMITES                                                  | 52.969        | 79.114        | 90.549        | 14,5%                    |
| ORDENES DE TRAMITES ESCRITAS CON RESULTADO                           | 38.624        | 53.785        | 61.860        | 15,0%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE TRAMITES (2)                            | 72,9%         | 68,0%         | 68,3%         | 0,5% (2)                 |
| CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)                    | 28.335        | 33.226        | 34.803        | 4,7%                     |
| CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCEO (3)                     | 16.191        | 18.294        | 18.785        | 2,7%                     |
| INSPECCIONES OCULARES (3)                                            | 7.780         | 9.248         | 12.844        | 38,9%                    |
| RECONSTITUCION DE ESCENA (3)                                         | 968           | 605           | 738           | 22,0%                    |
| <b>DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)</b>                          |               |               |               |                          |
| TOTAL DELITOS DENUNCIADOS                                            | 35.081        | 38.269        | 42.741        | 11,7%                    |
| TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PUBLICO (REMITIDOS POR LA PICH) | 35.099        | 45.612        | 49.374        | 8,2%                     |

| TOTAL PAIS                                                                                     | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>DETENIDOS SEGUN DELITO (PICH) (4)</b>                                                       |               |               |               |                          |
| DELITOS SEXUALES                                                                               | 1.237         | 1.301         | 1.276         | -1,9%                    |
| HOMICIDIOS                                                                                     | 812           | 850           | 858           | 0,9%                     |
| LESIONES                                                                                       | 1.745         | 2.505         | 3.247         | 29,6%                    |
| HURTO                                                                                          | 5.058         | 6.217         | 5.931         | -4,6%                    |
| ROBOS                                                                                          | 6.068         | 7.165         | 6.766         | -5,6%                    |
| DELITOS ECONOMICOS                                                                             | 4.255         | 3.480         | 2.894         | -16,8%                   |
| DROGAS                                                                                         | 7.642         | 7.797         | 8.890         | 14,0%                    |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR                                                                        | 28            | 139           | 208           | 49,6%                    |
| OTROS                                                                                          | 29.927        | 33.011        | 34.318        | 4,0%                     |
| TOTAL DETENIDOS                                                                                | 56.772        | 62.465        | 64.388        | 3,1%                     |
| DETENIDOS SEGUN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO                                                     | 16,3          | 17,9          | 17,6          | -1,8%                    |
| <b>SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD</b>                                           |               |               |               |                          |
| PERSONAS CONSULTADAS                                                                           | 564.635       | 413.613       | 331.445       | -19,9%                   |
| PERSONAS CON ANTECEDENTES                                                                      | 115.896       | 102.322       | 86.940        | -15,0%                   |
| DETENIDOS POR ORDENES DE APREHENSION PENDIENTE                                                 | 11.997        | 11.584        | 10.221        | -11,8%                   |
| ORDENES DE APREHENSION CANCELADAS                                                              | 16.272        | 14.768        | 12.225        | -17,2%                   |
| DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES                                                               | 4.449         | 5.134         | 4.438         | -13,6%                   |
| PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES                                                     | 16.349        | 16.718        | 14.659        | -12,3%                   |
| <b>ANTINARCOTICOS</b>                                                                          |               |               |               |                          |
| PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS                                                    | 4.156         | 3.420         | 3.774         | 10,4%                    |
| INCAUTACION CLORHIDRATO DE COCAINA (GRAMOS)                                                    | 1.738.058     | 1.599.940     | 1.912.716     | 19,5%                    |
| INCAUTACION PASTA BASE DE COCAINA (GRAMOS)                                                     | 1.993.188     | 2.374.613     | 2.364.028     | -0,4%                    |
| INCAUTACION MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)                                                       | 5.055.016     | 3.651.549     | 5.543.248     | 51,8%                    |
| INCAUTACION PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)                                                    | 49.229        | 114.651       | 112.650       | -1,7%                    |
| INCAUTACION FARMACOS (UNIDADES)                                                                | 16.875        | 109.031       | 51.447        | -52,8%                   |
| INCAUTACION HEROINA (GRAMOS)                                                                   | 5.405         | 5.945         | 7.923         | 33,3%                    |
| <b>CRIMEN ORGANIZADO Y DELITOS COMPLEJOS</b>                                                   |               |               |               |                          |
| ORGANIZACIONES CRIMINALES DESARTICULADAS (LEY DE DROGAS)                                       | 408           | 473           | 239           | -49,5%                   |
| CASOS INVESTIGADOS POR DISTRIBUCION DE PORNOGRAFIA INFANTIL                                    | 29            | 118           | 112           | -5,1%                    |
| DESARTICULACION DE BANDAS DEDICADAS A LA PORNOGRAFIA INFANTIL                                  | 4             | 0             | 0             | -                        |
| ORGANIZACION CRIMINAL DESBARATADA POR DELITOS SEXUALES Y CONTRA MENORES (Nac. e Internacional) | 7             | 4             | 2             | -50,0%                   |
| CASOS INVESTIGADOS POR DELITOS INFORMATICOS                                                    | 136           | 125           | 143           | 14,4%                    |
| ORGANIZACIONES CRIMINALES DESBARATADAS POR DELITOS INFORMATICOS                                | 0             | 3             | 2             | -33,3%                   |
| CASOS INVESTIGADOS POR DELITOS ECONOMICOS                                                      | 10.232        | 7.268         | 8.790         | 20,9%                    |
| ORGANIZACION CRIMINAL DESBARATADA POR DELITOS ECONOMICOS (Nac. e Internacional)                | 29            | 9             | 6             | -33,3%                   |
| <b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>                                                                     |               |               |               |                          |
| CASOS INVESTIGADOS DE PERSONAS PERDIDAS Y PRESUNTAS DESGRACIAS                                 | 6.915         | 4.363         | 5.647         | 29,4%                    |
| PERSONAS UBICADAS                                                                              | 5.693         | 3.596         | 4.730         | 31,5%                    |
| PORCENTAJE DE ESCLARECIMIENTO DE PERSONAS PERDIDAS Y PRESUNTAS DESGRACIAS (2)                  | 82,3%         | 82,4%         | 83,8%         | 1,6%                     |
| PROFUGOS DE LA JUSTICIA DETENIDOS                                                              | 341           | 168           | 46            | -72,6%                   |
| ORDENES CANCELADAS PROFUGOS DE LA JUSTICIA                                                     | 865           | 1.213         | 88            | -92,7%                   |
| RELACION ORDENES DE APREHENSION CANCELADAS v/s DETENIDOS PROFUGOS DE LA JUSTICIA               | 2,5           | 7,2           | 1,9           | -73,5%                   |
| <b>EXTRANJERIA</b>                                                                             |               |               |               |                          |
| REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAIS                                                          | 5.137.464     | 5.849.540     | 7.822.055     | 33,7%                    |
| REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAIS                                                          | 5.168.421     | 5.869.022     | 6.892.612     | 17,4%                    |
| INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                                                       | 2.262         | 4.548         | 3.782         | -16,8%                   |
| DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                                                         | 1.843         | 1.396         | 1.327         | -4,9%                    |



## Estadísticas 2005-2007 Gestión Nacional y Regiones Policiales

| XV REGION DE ARICA Y PARINACOTA                                  | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTA<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|--------------|--------------------------|
| <b>LOGISTICA</b>                                                 |               |               |              |                          |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES                                 | 97            | 99            | 111          | 12,6%                    |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS           | 97            | 99            | 110          | 11,9%                    |
| NUMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES                              | 1.965,9       | 1.924,2       | 1.698,4      | -11,7%                   |
| NUMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS            | 1.967,6       | 1.924,2       | 1.708,7      | -11,2%                   |
| NUMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES                 | 50,9          | 52,0          | 58,9         | 13,3%                    |
| Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL                                    | 173,8         | 171,2         | 152,0        | -11,2%                   |
| CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO                            | 2             | 2             | 2            | 0,0%                     |
| PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAIS/REGION EN M\$ (6)                 | -             | -             | -            | -                        |
| PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL) | -             | -             | 61.679       | -                        |
| <b>DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL</b>                            |               |               |              |                          |
| MEDIDAS CAUTELARES (1)                                           | 619           | 464           | 4            | -99,1%                   |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES (1)                              | 70            | 102           | 127          | 24,5%                    |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)   | 70            | 97            | 118          | 21,6%                    |
| PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)         | 100,0%        | 95,1%         | 92,9%        | -2,3% (2)                |
| INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)                           | 577           | 1.461         | 1.426        | -2,4%                    |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)                       | 2.633         | 4.463         | 2.626        | -41,2%                   |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO                     | 1.204         | 3.407         | 1.470        | -56,9%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)  | 45,7%         | 76,3%         | 56,0%        | -26,7% (2)               |
| ORDENES DE APREHENSION                                           | 1.806         | 2.202         | 2.166        | -1,6%                    |
| ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS CON RESULTADO                    | 1.304         | 1.200         | 1.113        | -7,3%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS (2) | 72,2%         | 54,5%         | 51,4%        | -5,7% (2)                |
| ORDENES DE ARRESTO                                               | 843           | 425           | 517          | 21,6%                    |
| ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO                        | 369           | 219           | 306          | 39,7%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)     | 43,8%         | 51,5%         | 59,2%        | 14,9% (2)                |
| ORDENES DE CITACION                                              | 209           | 115           | 58           | -49,6%                   |
| ORDENES DE CITACION ESCRITAS CON RESULTADO                       | 122           | 84            | 31           | -63,1%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE CITACION ESCRITAS (2)               | 58,4%         | 73,0%         | 53,4%        | -26,8% (2)               |
| ORDENES DE EXHORTOS                                              | 7             | 0             | 0            | -                        |
| ORDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO                       | 5             | 0             | 0            | -                        |
| PORCENTAJE EN LA CANCELACION DE EXHORTOS (2)                     | 71,4%         | -             | -            | -                        |
| ORDENES DE TRAMITES                                              | 5.905         | 4.571         | 1.489        | -67,4%                   |
| ORDENES DE TRAMITES ESCRITAS CON RESULTADO                       | 4.463         | 3.319         | 1.147        | -65,4%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE TRAMITES (2)                        | 75,6%         | 72,6%         | 77,0%        | 6,1% (2)                 |
| CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)                | 0             | 879           | 906          | 3,1%                     |
| CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)                | 0             | 631           | 699          | 10,8%                    |
| INSPECCIONES OCULARES (3)                                        | 0             | 295           | 363          | 23,1%                    |
| RECONSTITUCION DE ESCENA (3)                                     | 0             | 12            | 11           | -8,3%                    |

| XV REGION DE ARICA Y PARINACOTA                                      | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTA<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|--------------|--------------------------|
| <b>DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)</b>                          |               |               |              |                          |
| TOTAL DELITOS DENUNCIADOS                                            | 238           | 421           | 456          | 8,3%                     |
| TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PUBLICO (REMITIDOS POR LA PICH) | -             | -             | 708          | -                        |
| <b>DETENIDOS SEGUN DELITO (PICH) (4)</b>                             |               |               |              |                          |
| DELITOS SEXUALES                                                     | 44            | 44            | 52           | 18,2%                    |
| HOMICIDIOS                                                           | 9             | 14            | 10           | -28,6%                   |
| LESIONES                                                             | 73            | 128           | 123          | -3,9%                    |
| HURTO                                                                | 168           | 183           | 185          | 1,1%                     |
| ROBOS                                                                | 230           | 230           | 172          | -25,2%                   |
| DELITOS ECONOMICOS                                                   | 168           | 159           | 161          | 1,3%                     |
| DROGAS                                                               | 377           | 583           | 502          | -13,9%                   |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR                                              | 1             | 9             | 4            | -55,6%                   |
| OTROS                                                                | 1.211         | 1.152         | 1.008        | -12,5%                   |
| TOTAL DETENIDOS                                                      | 2.281         | 2.502         | 2.217        | -11,4%                   |
| DETENIDOS SEGUN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO                           | 23,5          | 25,4          | 20,1         | -20,8%                   |
| <b>SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD</b>                 |               |               |              |                          |
| PERSONAS CONSULTADAS                                                 | 16.222        | 15.678        | 11.793       | -24,8%                   |
| PERSONAS CON ANTECEDENTES                                            | 4.586         | 5.894         | 5.161        | -12,4%                   |
| DETENIDOS POR ORDENES DE APREHENSION PENDIENTE                       | 409           | 760           | 734          | -3,4%                    |
| ORDENES DE APREHENSION CANCELADAS                                    | 487           | 937           | 849          | -9,4%                    |
| DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES                                     | 222           | 584           | 149          | -74,5%                   |
| PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES                           | 603           | 1.344         | 883          | -34,3%                   |
| <b>ANTINARCOTICOS</b>                                                |               |               |              |                          |
| PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS                          | 135           | 197           | 193          | -2,0%                    |
| INCAUTACION CLORHIDRATO DE COCAINA (GRAMOS)                          | 502.893       | 725.635       | 480.922      | -33,7%                   |
| INCAUTACION PASTA BASE DE COCAINA (GRAMOS)                           | 310.838       | 231.445       | 96.752       | -58,2%                   |
| INCAUTACION MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)                             | 41.130        | 111.615       | 150.826      | 35,1%                    |
| INCAUTACION PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)                          | 1             | 0             | 0            | -                        |
| INCAUTACION FARMACOS (UNIDADES)                                      | 0             | 0             | 0            | -                        |
| INCAUTACION HEROINA (GRAMOS)                                         | 0             | 0             | 0            | -                        |
| <b>EXTRANJERIA</b>                                                   |               |               |              |                          |
| REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAIS POR LA REGION                  | 1.066.273     | 1.315.608     | 693.288      | -47,3%                   |
| REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAIS POR LA REGION                  | 1.093.754     | 1.317.519     | 703.677      | -46,6%                   |
| INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                             | 311           | 711           | 265          | -62,7%                   |
| DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                               | 407           | 318           | 478          | 50,3%                    |



## Estadísticas 2005-2007 Gestión Nacional y Regiones Policiales

| I REGION DE TARAPACA                                             | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007" |
|------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------------------|
| LOGISTICA                                                        |               |               |               |                           |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES                                 | 84            | 87            | 99            | 14,0%                     |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS           | 76            | 82            | 95            | 16,2%                     |
| NUMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES                              | 3.308,4       | 3.294,9       | 2.961,7       | -10,1%                    |
| NUMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS            | 3.687,4       | 3.499,8       | 3.086,4       | -11,8%                    |
| NUMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES                 | 30,2          | 30,4          | 33,8          | 11,3%                     |
| Km <sup>2</sup> POR CADA OFICIAL POLICIAL                        | 500,7         | 486,3         | 426,5         | -12,3%                    |
| CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO                            | 3             | 3             | 3             | 0,0%                      |
| PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAIS/REGION EN M\$                     | 433.551       | 493.796       | 348.747       | -29,4%                    |
| PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL) | -             | 144.142       | 103.448       | -28,2%                    |
| <b>DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL</b>                            |               |               |               |                           |
| MEDIDAS CAUTELARES (1)                                           | 64            | 52            | 46            | -11,5%                    |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES (1)                              | 172           | 206           | 196           | -4,9%                     |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)   | 158           | 202           | 181           | -10,4%                    |
| PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)         | 91,8%         | 98,1%         | 92,3%         | -5,9% (2)                 |
| INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)                           | 923           | 1.871         | 1.226         | -34,5%                    |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)                       | 2.299         | 1.667         | 1.358         | -18,5%                    |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO                     | 1.330         | 1.176         | 410           | -65,1%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)  | 57,9%         | 70,5%         | 30,2%         | -57,2% (2)                |
| ORDENES DE APREHENSION                                           | 2.432         | 1.369         | 1.570         | 14,7%                     |
| ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS CON RESULTADO                    | 1.332         | 906           | 465           | -48,7%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS (2) | 54,8%         | 66,2%         | 29,6%         | -55,2% (2)                |
| ORDENES DE ARRESTO                                               | 598           | 979           | 1.307         | 33,5%                     |
| ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO                        | 231           | 411           | 309           | -24,8%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)     | 38,6%         | 42,0%         | 23,6%         | -43,7% (2)                |
| ORDENES DE CITACION                                              | 150           | 50            | 54            | 8,0%                      |
| ORDENES DE CITACION ESCRITAS CON RESULTADO                       | 27            | 33            | 27            | -18,2%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE CITACION ESCRITAS (2)               | 18,0%         | 66,0%         | 50,0%         | -24,2% (2)                |
| ORDENES DE EXHORTOS                                              | 0             | 0             | 0             | -                         |
| ORDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO                       | 0             | 0             | 0             | -                         |
| PORCENTAJE EN LA CANCELACION DE EXHORTOS (2)                     | -             | -             | -             | -                         |
| ORDENES DE TRAMITES                                              | 1.118         | 5.714         | 2.169         | -62,0%                    |
| ORDENES DE TRAMITES ESCRITAS CON RESULTADO                       | 978           | 5.107         | 1.412         | -72,4%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE TRAMITES (2)                        | 87,5%         | 89,4%         | 65,1%         | -27,2% (2)                |
| CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)                | 1.149         | 1.480         | 1.354         | -8,5%                     |
| CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)                | 952           | 337           | 685           | 103,3%                    |
| INSPECCIONES OCULARES (3)                                        | 288           | 359           | 302           | -15,9%                    |
| RECONSTITUCION DE ESCENA (3)                                     | 24            | 45            | 20            | -55,6%                    |

| I REGION DE TARAPACA                                                 | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007" |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------------------|
| <b>DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)</b>                          |               |               |               |                           |
| TOTAL DELITOS DENUNCIADOS                                            | 1.129         | 485           | 782           | 61,2%                     |
| TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PUBLICO (REMITIDOS POR LA PICH) | 1.365         | 1.503         | 1.032         | -31,3%                    |
| <b>DETENIDOS SEGUN DELITO (PICH) (4)</b>                             |               |               |               |                           |
| DELITOS SEXUALES                                                     | 31            | 32            | 27            | -15,6%                    |
| HOMICIDIOS                                                           | 24            | 27            | 28            | 3,7%                      |
| LESIONES                                                             | 30            | 36            | 32            | -11,1%                    |
| HURTO                                                                | 109           | 85            | 78            | -8,2%                     |
| ROBOS                                                                | 184           | 134           | 91            | -32,1%                    |
| DELITOS ECONOMICOS                                                   | 60            | 64            | 53            | -17,2%                    |
| DROGAS                                                               | 300           | 366           | 314           | -14,2%                    |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR                                              | 5             | 4             | 3             | -25,0%                    |
| OTROS                                                                | 1.243         | 2.224         | 1.979         | -11,0%                    |
| TOTAL DETENIDOS                                                      | 1.986         | 2.972         | 2.605         | -12,3%                    |
| DETENIDOS SEGUN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO                           | 26,2          | 36,4          | 27,4          | -24,6%                    |
| <b>SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD</b>                 |               |               |               |                           |
| PERSONAS CONSULTADAS                                                 | 12.216        | 20.716        | 12.292        | -40,7%                    |
| PERSONAS CON ANTECEDENTES                                            | 3.533         | 6.977         | 3.788         | -45,7%                    |
| DETENIDOS POR ORDENES DE APREHENSION PENDIENTE                       | 396           | 588           | 550           | -6,5%                     |
| ORDENES DE APREHENSION CANCELADAS                                    | 564           | 764           | 728           | -4,7%                     |
| DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES                                     | 227           | 955           | 623           | -34,8%                    |
| PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES                           | 580           | 1.543         | 1.173         | -24,0%                    |
| <b>ANTINARCOTICOS</b>                                                |               |               |               |                           |
| PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS                          | 230           | 210           | 198           | -5,7%                     |
| INCAUTACION CLORHIDRATO DE COCAINA (GRAMOS)                          | 35.418        | 39.734        | 154.625       | 289,2%                    |
| INCAUTACION PASTA BASE DE COCAINA (GRAMOS)                           | 262.296       | 539.635       | 557.331       | 3,3%                      |
| INCAUTACION MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)                             | 167.400       | 249.915       | 3.503         | -98,6%                    |
| INCAUTACION PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)                          | 89            | 0             | 37            | -                         |
| INCAUTACION FARMACOS (UNIDADES)                                      | 0             | 0             | 0             | -                         |
| INCAUTACION HEROINA (GRAMOS)                                         | 0             | 0             | 0             | -                         |
| <b>EXTRANJERIA</b>                                                   |               |               |               |                           |
| REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAIS POR LA REGION                  | 81.994        | 125.272       | 1.951.131     | 1457,5%                   |
| REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAIS POR LA REGION                  | 81.528        | 105.717       | 953.751       | 802,2%                    |
| INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                             | 493           | 1.220         | 1.144         | -6,2%                     |
| DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                               | 42            | 14            | 10            | -28,6%                    |



## Estadísticas 2005-2007 Gestión Nacional y Regiones Policiales

| II REGION DE ANTOFAGASTA                                         | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>LOGISTICA</b>                                                 |               |               |               |                          |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES                                 | 92            | 105           | 114           | 8,7%                     |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS           | 88            | 101           | 110           | 9,0%                     |
| NUMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES                              | 5.865,5       | 5.218,4       | 4.866,4       | -6,7%                    |
| NUMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS            | 6.137,2       | 5.425,1       | 5.039,6       | -7,1%                    |
| NUMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES                 | 17,0          | 19,2          | 20,6          | 7,4%                     |
| Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL                                    | 1.370,7       | 1.200,5       | 1.104,1       | -8,0%                    |
| CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO                            | 4             | 4             | 3             | -25,0%                   |
| PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAIS/REGION EN M\$                     | 253.912       | 342.902       | 347.821       | 1,4%                     |
| PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL) | 20.072        | 1.100.579     | 456.611       | -58,5%                   |
| <b>DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL</b>                            |               |               |               |                          |
| MEDIDAS CAUTELARES (1)                                           | 450           | 731           | 709           | -3,0%                    |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES (1)                              | 84            | 98            | 139           | 41,8%                    |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)   | 84            | 96            | 129           | 34,4%                    |
| PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)         | 100,0%        | 98,0%         | 92,8%         | -5,3% (2)                |
| INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)                           | 2.376         | 2.962         | 4.348         | 46,8%                    |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)                       | 4.154         | 3.288         | 2.864         | -12,9%                   |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO                     | 1.526         | 1.778         | 1.680         | -5,5%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)  | 36,7%         | 54,1%         | 58,7%         | 8,4% (2)                 |
| ORDENES DE APREHENSION                                           | 3.058         | 3.025         | 4.447         | 47,0%                    |
| ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS CON RESULTADO                    | 986           | 1.127         | 2.016         | 78,9%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS (2) | 32,2%         | 37,3%         | 45,3%         | 21,5% (2)                |
| ORDENES DE ARRESTO                                               | 2.287         | 1.243         | 1.151         | -7,4%                    |
| ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO                        | 536           | 490           | 463           | -5,5%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)     | 23,4%         | 39,4%         | 40,2%         | 2,1% (2)                 |
| ORDENES DE CITACION                                              | 2.433         | 1.731         | 1.549         | -10,5%                   |
| ORDENES DE CITACION ESCRITAS CON RESULTADO                       | 1.296         | 1.066         | 1.070         | 0,4%                     |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE CITACION ESCRITAS (2)               | 53,3%         | 61,6%         | 69,1%         | 12,1% (2)                |
| ORDENES DE EXHORTOS                                              | 111           | 192           | 6             | -96,9%                   |
| ORDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO                       | 49            | 102           | 5             | -95,1%                   |
| PORCENTAJE EN LA CANCELACION DE EXHORTOS (2)                     | 44,1%         | 53,1%         | 83,3%         | 56,9% (2)                |
| ORDENES DE TRAMITES                                              | 3.346         | 4.375         | 4.181         | -4,4%                    |
| ORDENES DE TRAMITES ESCRITAS CON RESULTADO                       | 2.286         | 3.326         | 2.658         | -20,1%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE TRAMITES (2)                        | 68,3%         | 76,0%         | 63,6%         | -16,4% (2)               |
| CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)                | 997           | 660           | 703           | 6,5%                     |
| CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)                | 1.349         | 493           | 865           | 75,5%                    |
| INSPECCIONES OCULARES (3)                                        | 344           | 299           | 488           | 63,2%                    |
| RECONSTITUCION DE ESCENA (3)                                     | 36            | 21            | 11            | -47,6%                   |

| II REGION DE ANTOFAGASTA                                             | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)</b>                          |               |               |               |                          |
| TOTAL DELITOS DENUNCIADOS                                            | 1.645         | 1.785         | 2.170         | 21,6%                    |
| TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PUBLICO (REMITIDOS POR LA PICH) | 1.645         | 2.057         | 1.946         | -5,4%                    |
| <b>DETENIDOS SEGUN DELITO (PICH) (4)</b>                             |               |               |               |                          |
| DELITOS SEXUALES                                                     | 57            | 80            | 49            | -38,8%                   |
| HOMICIDIOS                                                           | 31            | 12            | 17            | 41,7%                    |
| LESIONES                                                             | 66            | 103           | 143           | 38,8%                    |
| HURTO                                                                | 248           | 341           | 358           | 5,0%                     |
| ROBOS                                                                | 257           | 294           | 282           | -4,1%                    |
| DELITOS ECONOMICOS                                                   | 69            | 97            | 79            | -18,6%                   |
| DROGAS                                                               | 330           | 376           | 416           | 10,6%                    |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR                                              | 1             | 24            | 32            | 33,3%                    |
| OTROS                                                                | 1.348         | 2.030         | 1.820         | -10,3%                   |
| TOTAL DETENIDOS                                                      | 2.407         | 3.357         | 3.196         | -4,8%                    |
| DETENIDOS SEGUN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO                           | 27,3          | 33,2          | 29,0          | -12,6%                   |
| <b>SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD</b>                 |               |               |               |                          |
| PERSONAS CONSULTADAS                                                 | 19.739        | 17.953        | 15.407        | -14,2%                   |
| PERSONAS CON ANTECEDENTES                                            | 5.377         | 5.099         | 4.195         | -17,7%                   |
| DETENIDOS POR ORDENES DE APREHENSION PENDIENTE                       | 573           | 520           | 510           | -1,9%                    |
| ORDENES DE APREHENSION CANCELADAS                                    | 750           | 643           | 585           | -9,0%                    |
| DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES                                     | 449           | 352           | 315           | -10,5%                   |
| PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES                           | 1.022         | 872           | 825           | -5,4%                    |
| <b>ANTINARCOTICOS</b>                                                |               |               |               |                          |
| PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS                          | 134           | 115           | 139           | 20,9%                    |
| INCAUTACION CLORHIDRATO DE COCAINA (GRAMOS)                          | 3.424         | 7.152         | 189.730       | 2552,8%                  |
| INCAUTACION PASTA BASE DE COCAINA (GRAMOS)                           | 200.715       | 286.047       | 283.682       | -0,8%                    |
| INCAUTACION MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)                             | 46.223        | 16.276        | 166.092       | 920,5%                   |
| INCAUTACION PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)                          | 5             | 9             | 35            | 288,9%                   |
| INCAUTACION FARMACOS (UNIDADES)                                      | 0             | 11            | 147           | 1236,4%                  |
| INCAUTACION HEROINA (GRAMOS)                                         | 0             | 0             | 0             | -                        |
| <b>EXTRANJERIA</b>                                                   |               |               |               |                          |
| REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAIS POR LA REGION                  | 76.767        | 90.664        | 118.996       | 31,2%                    |
| REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAIS POR LA REGION                  | 74.122        | 87.378        | 188.890       | 116,2%                   |
| INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                             | 276           | 569           | 659           | 15,8%                    |
| DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                               | 7             | 12            | 4             | -66,7%                   |



## Estadísticas 2005-2007 Gestión Nacional y Regiones Policiales

| III REGION DE ATACAMA                                            | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>LOGISTICA</b>                                                 |               |               |               |                          |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES                                 | 72            | 80            | 82            | 2,0%                     |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS           | 68            | 74            | 77            | 4,4%                     |
| NUMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES                              | 3.755,2       | 3.405,0       | 3.346,8       | -1,7%                    |
| NUMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS            | 3.985,8       | 3.681,1       | 3.552,6       | -3,5%                    |
| NUMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES                 | 26,6          | 29,4          | 29,7          | 1,2%                     |
| Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL                                    | 1.049,6       | 939,7         | 921,5         | -1,9%                    |
| CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO                            | 3             | 3             | 4             | 33,3%                    |
| PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAIS/REGION EN M\$                     | 148.506       | 165.734       | 129.990       | -21,6%                   |
| PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL) | -             | 81.800        | 1.179.567     | 1342,0%                  |
| <b>DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL</b>                            |               |               |               |                          |
| MEDIDAS CAUTELARES (1)                                           | 1.272         | 1.079         | 1.130         | 4,7%                     |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES (1)                              | 51            | 46            | 141           | 206,5%                   |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)   | 43            | 37            | 133           | 259,5%                   |
| PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)         | 84,3%         | 80,4%         | 94,3%         | 17,3% (2)                |
| INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)                           | 511           | 490           | 715           | 45,9%                    |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)                       | 2.461         | 3.109         | 1.992         | -35,9%                   |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO                     | 1.703         | 1.297         | 910           | -29,8%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)  | 69,2%         | 41,7%         | 45,7%         | 9,6% (2)                 |
| ORDENES DE APREHENSION                                           | 1.439         | 1.705         | 2.014         | 18,1%                    |
| ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS CON RESULTADO                    | 696           | 694           | 1.061         | 52,9%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS (2) | 48,4%         | 40,7%         | 52,7%         | 29,4% (2)                |
| ORDENES DE ARRESTO                                               | 1.163         | 1.194         | 1.292         | 8,2%                     |
| ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO                        | 639           | 514           | 678           | 31,9%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)     | 54,9%         | 43,0%         | 52,5%         | 22,0% (2)                |
| ORDENES DE CITACION                                              | 1.094         | 1.073         | 1.426         | 32,9%                    |
| ORDENES DE CITACION ESCRITAS CON RESULTADO                       | 754           | 705           | 1.020         | 44,7%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE CITACION ESCRITAS (2)               | 68,9%         | 65,7%         | 71,5%         | 8,9% (2)                 |
| ORDENES DE EXHORTOS                                              | 285           | 169           | 105           | -37,9%                   |
| ORDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO                       | 132           | 70            | 51            | -27,1%                   |
| PORCENTAJE EN LA CANCELACION DE EXHORTOS (2)                     | 46,3%         | 41,4%         | 48,6%         | 17,3% (2)                |
| ORDENES DE TRAMITES                                              | 748           | 2.277         | 1.840         | -19,2%                   |
| ORDENES DE TRAMITES ESCRITAS CON RESULTADO                       | 598           | 1.678         | 1.219         | -27,4%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE TRAMITES (2)                        | 79,9%         | 73,7%         | 66,3%         | -10,1% (2)               |
| CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)                | 701           | 577           | 716           | 24,1%                    |
| CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)                | 196           | 223           | 272           | 22,0%                    |
| INSPECCIONES OCULARES (3)                                        | 287           | 261           | 390           | 49,4%                    |
| RECONSTITUCION DE ESCENA (3)                                     | 23            | 22            | 2             | -90,9%                   |

| III REGION DE ATACAMA                                                | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)</b>                          |               |               |               |                          |
| TOTAL DELITOS DENUNCIADOS                                            | 980           | 979           | 1.266         | 29,3%                    |
| TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PUBLICO (REMITIDOS POR LA PICH) | 980           | 1.225         | 1.571         | 28,2%                    |
| <b>DETENIDOS SEGUN DELITO (PICH) (4)</b>                             |               |               |               |                          |
| DELITOS SEXUALES                                                     | 35            | 28            | 38            | 35,7%                    |
| HOMICIDIOS                                                           | 11            | 6             | 14            | 133,3%                   |
| LESIONES                                                             | 92            | 98            | 167           | 70,4%                    |
| HURTO                                                                | 207           | 182           | 272           | 49,5%                    |
| ROBOS                                                                | 174           | 186           | 246           | 32,3%                    |
| DELITOS ECONOMICOS                                                   | 183           | 95            | 75            | -21,1%                   |
| DROGAS                                                               | 265           | 298           | 434           | 45,6%                    |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR                                              | 1             | 3             | 13            | 333,3%                   |
| OTROS                                                                | 1.064         | 949           | 1.263         | 33,1%                    |
| TOTAL DETENIDOS                                                      | 2.032         | 1.845         | 2.522         | 36,7%                    |
| DETENIDOS SEGUN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO                           | 30,0          | 24,9          | 32,6          | 31,1%                    |
| <b>SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD</b>                 |               |               |               |                          |
| PERSONAS CONSULTADAS                                                 | 88.923        | 17.019        | 23.851        | 40,1%                    |
| PERSONAS CON ANTECEDENTES                                            | 16.823        | 6.049         | 8.722         | 44,2%                    |
| DETENIDOS POR ORDENES DE APREHENSION PENDIENTE                       | 688           | 439           | 571           | 30,1%                    |
| ORDENES DE APREHENSION CANCELADAS                                    | 1.154         | 601           | 707           | 17,6%                    |
| DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES                                     | 157           | 226           | 305           | 35,0%                    |
| PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES                           | 845           | 665           | 876           | 31,7%                    |
| <b>ANTINARCOTICOS</b>                                                |               |               |               |                          |
| PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS                          | 157           | 129           | 192           | 48,8%                    |
| INCAUTACION CLORHIDRATO DE COCAINA (GRAMOS)                          | 1.349         | 9.935         | 9.856         | -0,8%                    |
| INCAUTACION PASTA BASE DE COCAINA (GRAMOS)                           | 1.136         | 16.982        | 20.362        | 19,9%                    |
| INCAUTACION MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)                             | 15.678        | 10.880        | 52.009        | 378,0%                   |
| INCAUTACION PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)                          | 2             | 38            | 3             | -92,1%                   |
| INCAUTACION FARMACOS (UNIDADES)                                      | 0             | 1             | 0             | -100,0%                  |
| INCAUTACION HEROINA (GRAMOS)                                         | 0             | 0             | 0             | -                        |
| <b>EXTRANJERIA</b>                                                   |               |               |               |                          |
| REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAIS POR LA REGION                  | 3.243         | 3.699         | 4.916         | 32,9%                    |
| REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAIS POR LA REGION                  | 3.485         | 4.004         | 5.375         | 34,2%                    |
| INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                             | 34            | 83            | 101           | 21,7%                    |
| DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                               | 1             | 1             | 2             | 100,0%                   |



## Estadísticas 2005-2007 Gestión Nacional y Regiones Policiales

| IV REGION DE COQUIMBO                                            | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL 2<br>007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|----------------|--------------------------|
| <b>LOGISTICA</b>                                                 |               |               |                |                          |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES                                 | 97            | 113           | 117            | 3,9%                     |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS           | 89            | 102           | 109            | 7,0%                     |
| NUMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES                              | 6.852,1       | 5.993,8       | 5.877,4        | -1,9%                    |
| NUMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS            | 7.501         | 6.640         | 6.299,2        | -5,1%                    |
| NUMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES                 | 14,6          | 16,7          | 17,1           | 2,3%                     |
| Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL                                    | 418           | 359           | 345,6          | -3,8%                    |
| CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO                            | 4             | 4             | 5              | 25,0%                    |
| PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAIS/REGION EN M\$                     | 223.197       | 261.151       | 177.019        | -32,2%                   |
| PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL) | -             | 17.103        | 0              | -100,0%                  |
| <b>DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL</b>                            |               |               |                |                          |
| MEDIDAS CAUTELARES (1)                                           | 660           | 655           | 714            | 9,0%                     |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES (1)                              | 167           | 186           | 210            | 12,9%                    |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)   | 167           | 185           | 201            | 8,6%                     |
| PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)         | 100,0%        | 99,5%         | 95,7%          | -3,8% (2)                |
| INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)                           | 999           | 916           | 765            | -16,5%                   |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)                       | 6.951         | 5.140         | 4.259          | -17,1%                   |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO                     | 3.381         | 2.829         | 2.349          | -17,0%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)  | 48,6%         | 55,0%         | 55,2%          | 0,3% (2)                 |
| ORDENES DE APREHENSION                                           | 2.759         | 2.592         | 3.880          | 49,7%                    |
| ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS CON RESULTADO                    | 1.127         | 1.194         | 1.465          | 22,7%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS (2) | 40,8%         | 46,1%         | 37,8%          | -18,1% (2)               |
| ORDENES DE ARRESTO                                               | 2.014         | 2.741         | 2.025          | -26,1%                   |
| ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO                        | 818           | 967           | 942            | -2,6%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)     | 40,6%         | 35,3%         | 46,5%          | 31,8% (2)                |
| ORDENES DE CITACION                                              | 1.258         | 945           | 713            | -24,6%                   |
| ORDENES DE CITACION ESCRITAS CON RESULTADO                       | 676           | 625           | 511            | -18,2%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE CITACION ESCRITAS (2)               | 53,7%         | 66,1%         | 71,7%          | 8,4% (2)                 |
| ORDENES DE EXHORTOS                                              | 250           | 89            | 57             | -36,0%                   |
| ORDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO                       | 152           | 37            | 33             | -10,8%                   |
| PORCENTAJE EN LA CANCELACION DE EXHORTOS (2)                     | 60,8%         | 41,6%         | 57,9%          | 39,2% (2)                |
| ORDENES DE TRAMITES                                              | 1.063         | 2.094         | 3.207          | 53,2%                    |
| ORDENES DE TRAMITES ESCRITAS CON RESULTADO                       | 727           | 1.534         | 2.353          | 53,4%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE TRAMITES (2)                        | 68,4%         | 73,3%         | 73,4%          | 0,1% (2)                 |
| CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)                | 1.307         | 1.405         | 1.269          | -9,7%                    |
| CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)                | 1.182         | 1.234         | 634            | -48,6%                   |
| INSPECCIONES OCULARES (3)                                        | 118           | 302           | 291            | -3,6%                    |
| RECONSTITUCION DE ESCENA (3)                                     | 1             | 8             | 3              | -62,5%                   |

| IV REGION DE COQUIMBO                                                | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL 2<br>007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|----------------|--------------------------|
| <b>DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)</b>                          |               |               |                |                          |
| TOTAL DELITOS DENUNCIADOS                                            | 1.437         | 1.283         | 1.309          | 2,0%                     |
| TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PUBLICO (REMITIDOS POR LA PICH) | 1.442         | 1.554         | 1.551          | -0,2%                    |
| <b>DETENIDOS SEGUN DELITO (PICH) (4)</b>                             |               |               |                |                          |
| DELITOS SEXUALES                                                     | 31            | 40            | 45             | 12,5%                    |
| HOMICIDIOS                                                           | 21            | 36            | 55             | 52,8%                    |
| LESIONES                                                             | 42            | 89            | 108            | 21,3%                    |
| HURTO                                                                | 162           | 305           | 263            | -13,8%                   |
| ROBOS                                                                | 220           | 346           | 362            | 4,6%                     |
| DELITOS ECONOMICOS                                                   | 77            | 96            | 97             | 1,0%                     |
| DROGAS                                                               | 302           | 293           | 419            | 43,0%                    |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR                                              | 1             | 4             | 2              | -50,0%                   |
| OTROS                                                                | 1.237         | 1.820         | 1.973          | 8,4%                     |
| TOTAL DETENIDOS                                                      | 2.093         | 3.029         | 3.324          | 9,7%                     |
| DETENIDOS SEGUN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO                           | 23,5          | 29,8          | 30,4           | 2,2%                     |
| <b>SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD</b>                 |               |               |                |                          |
| PERSONAS CONSULTADAS                                                 | 34.829        | 38.268        | 27.106         | -29,2%                   |
| PERSONAS CON ANTECEDENTES                                            | 9.604         | 10.745        | 7.801          | -27,4%                   |
| DETENIDOS POR ORDENES DE APREHENSION PENDIENTE                       | 846           | 1.066         | 973            | -8,7%                    |
| ORDENES DE APREHENSION CANCELADAS                                    | 1.009         | 1.239         | 1.156          | -6,7%                    |
| DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES                                     | 209           | 153           | 163            | 6,5%                     |
| PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES                           | 1.052         | 1.219         | 1.136          | -6,8%                    |
| <b>ANTINARCOTICOS</b>                                                |               |               |                |                          |
| PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS                          | 117           | 103           | 142            | 37,9%                    |
| INCAUTACION CLORHIDRATO DE COCAINA (GRAMOS)                          | 303           | 18.480        | 57.812         | 212,8%                   |
| INCAUTACION PASTA BASE DE COCAINA (GRAMOS)                           | 18.754        | 31.805        | 59.085         | 85,8%                    |
| INCAUTACION MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)                             | 111.977       | 13.914        | 140.604        | 910,5%                   |
| INCAUTACION PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)                          | 5.151         | 8.595         | 10.853         | 26,3%                    |
| INCAUTACION FARMACOS (UNIDADES)                                      | 64            | 70            | 0              | -100,0%                  |
| INCAUTACION HEROINA (GRAMOS)                                         | 0             | 0             | 0              | -                        |
| <b>EXTRANJERIA</b>                                                   |               |               |                |                          |
| REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAIS POR LA REGION                  | 4.750         | 6.645         | 9.622          | 44,8%                    |
| REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAIS POR LA REGION                  | 5.240         | 6.329         | 8.458          | 33,6%                    |
| INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                             | 1             | 8             | 2              | -75,0%                   |
| DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                               | 4             | 1             | 7              | 600,0%                   |



## Estadísticas 2005-2007 Gestión Nacional y Regiones Policiales

| V REGION DE VALPARAISO                                           | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>LOGISTICA</b>                                                 |               |               |               |                          |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES                                 | 309           | 323           | 343           | 6,2%                     |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS           | 292           | 307           | 319           | 4,0%                     |
| NUMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES                              | 5.386,7       | 5.207,4       | 4.960,0       | -4,8%                    |
| NUMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS            | 5.691,0       | 5.478,8       | 5.329,0       | -2,7%                    |
| NUMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES                 | 18,6          | 19,2          | 20,2          | 5,0%                     |
| Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL                                    | 53,1          | 50,8          | 47,8          | -5,9%                    |
| CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO                            | 16            | 17            | 16            | -5,9%                    |
| PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAIS/REGION EN M\$                     | 595.621       | 647.613       | 570.302       | -11,9%                   |
| PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL) | -             | 269.635       | 259.111       | -3,9%                    |
| <b>DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL</b>                            |               |               |               |                          |
| MEDIDAS CAUTELARES (1)                                           | 40            | 2.383         | 3.074         | 29,0%                    |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES (1)                              | 187           | 160           | 268           | 67,5%                    |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)   | 164           | 150           | 251           | 67,3%                    |
| PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)         | 87,7%         | 93,8%         | 93,7%         | -0,2% (2)                |
| INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)                           | 2.283         | 1.488         | 2.139         | 43,8%                    |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)                       | 13.612        | 14.092        | 12.331        | -12,5%                   |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO                     | 7.397         | 6.455         | 6.826         | 5,7%                     |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)  | 54,3%         | 45,8%         | 55,4%         | 20,9% (2)                |
| ORDENES DE APREHENSION                                           | 6.642         | 8.644         | 8.729         | 1,0%                     |
| ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS CON RESULTADO                    | 3.330         | 4.255         | 4.516         | 6,1%                     |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS (2) | 50,1%         | 49,2%         | 51,7%         | 5,2% (2)                 |
| ORDENES DE ARRESTO                                               | 3.404         | 3.881         | 4.279         | 10,3%                    |
| ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO                        | 1.555         | 1.839         | 2.224         | 20,9%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)     | 45,7%         | 47,4%         | 52,0%         | 9,7% (2)                 |
| ORDENES DE CITACION                                              | 3.745         | 3.731         | 2.930         | -21,5%                   |
| ORDENES DE CITACION ESCRITAS CON RESULTADO                       | 2.490         | 2.509         | 2.197         | -12,4%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE CITACION ESCRITAS (2)               | 66,5%         | 67,2%         | 75,0%         | 11,6% (2)                |
| ORDENES DE EXHORTOS                                              | 278           | 188           | 164           | -12,8%                   |
| ORDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO                       | 169           | 85            | 85            | 0,0%                     |
| PORCENTAJE EN LA CANCELACION DE EXHORTOS (2)                     | 60,8%         | 45,2%         | 51,8%         | 14,7% (2)                |
| ORDENES DE TRAMITES                                              | 2.422         | 6.314         | 7.450         | 18,0%                    |
| ORDENES DE TRAMITES ESCRITAS CON RESULTADO                       | 1.768         | 4.164         | 5.520         | 32,6%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE TRAMITES (2)                        | 73,0%         | 65,9%         | 74,1%         | 12,4% (2)                |
| CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)                | 1.490         | 5.046         | 5.469         | 8,4%                     |
| CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)                | 355           | 340           | 344           | 1,2%                     |
| INSPECCIONES OCULARES (3)                                        | 307           | 407           | 609           | 49,6%                    |
| RECONSTITUCION DE ESCENA (3)                                     | 39            | 33            | 27            | -18,2%                   |

| V REGION DE VALPARAISO                                               | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)</b>                          |               |               |               |                          |
| TOTAL DELITOS DENUNCIADOS                                            | 5.506         | 4.461         | 4.671         | 4,7%                     |
| TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PUBLICO (REMITIDOS POR LA PICH) | 5.505         | 5.716         | 5.991         | 4,8%                     |
| <b>DETENIDOS SEGUN DELITO (PICH) (4)</b>                             |               |               |               |                          |
| DELITOS SEXUALES                                                     | 100           | 146           | 122           | -16,4%                   |
| HOMICIDIOS                                                           | 57            | 76            | 51            | -32,9%                   |
| LESIONES                                                             | 219           | 416           | 439           | 5,5%                     |
| HURTO                                                                | 679           | 808           | 686           | -15,1%                   |
| ROBOS                                                                | 912           | 1.075         | 837           | -22,1%                   |
| DELITOS ECONOMICOS                                                   | 482           | 490           | 455           | -7,1%                    |
| DROGAS                                                               | 1.223         | 1.209         | 1.539         | 27,3%                    |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR                                              | 0             | 19            | 29            | 52,6%                    |
| OTROS                                                                | 3.004         | 3.707         | 3.843         | 3,7%                     |
| TOTAL DETENIDOS                                                      | 6.678         | 7.946         | 8.001         | 0,7%                     |
| DETENIDOS SEGUN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO                           | 22,9          | 25,9          | 25,1          | -3,2%                    |
| <b>SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD</b>                 |               |               |               |                          |
| PERSONAS CONSULTADAS                                                 | 77.955        | 51.195        | 44.078        | -13,9%                   |
| PERSONAS CON ANTECEDENTES                                            | 16.556        | 12.868        | 14.443        | 12,2%                    |
| DETENIDOS POR ORDENES DE APREHENSION PENDIENTE                       | 1.822         | 2.311         | 2.223         | -3,8%                    |
| ORDENES DE APREHENSION CANCELADAS                                    | 2.404         | 2.743         | 2.459         | -10,4%                   |
| DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES                                     | 818           | 744           | 1.036         | 39,2%                    |
| PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES                           | 2.640         | 3.055         | 3.259         | 6,7%                     |
| <b>ANTINARCOTICOS</b>                                                |               |               |               |                          |
| PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS                          | 682           | 533           | 638           | 19,7%                    |
| INCAUTACION CLORHIDRATO DE COCAINA (GRAMOS)                          | 27.243        | 62.792        | 75.688        | 20,5%                    |
| INCAUTACION PASTA BASE DE COCAINA (GRAMOS)                           | 10.885        | 205.204       | 174.814       | -14,8%                   |
| INCAUTACION MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)                             | 362.104       | 589.056       | 1.496.814     | 154,1%                   |
| INCAUTACION PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)                          | 1.064         | 47.756        | 14.575        | -69,5%                   |
| INCAUTACION FARMACOS (UNIDADES)                                      | 263           | 284           | 132           | -53,5%                   |
| INCAUTACION HEROINA (GRAMOS)                                         | 0             | 0             | 0             | -                        |
| <b>EXTRANJERIA</b>                                                   |               |               |               |                          |
| REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAIS POR LA REGION                  | 894.142       | 951.641       | 945.184       | -0,7%                    |
| REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAIS POR LA REGION                  | 883.981       | 936.636       | 1.062.730     | 13,5%                    |
| INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                             | 9             | 105           | 48            | -54,3%                   |
| DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                               | 412           | 317           | 153           | -51,7%                   |



## Estadísticas 2006-2007 Gestión Nacional y Regiones Policiales

| REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO                                 | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>LOGISTICA</b>                                                 |               |               |               |                          |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES                                 | 2.074         | 1.953         | 2.064         | 5,6%                     |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS           | 1.881         | 1.749         | 1.800         | 2,9%                     |
| NUMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES                              | 3.152,5       | 3.382,8       | 3.234,9       | -4,3%                    |
| NUMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS            | 3.476,0       | 3.778,6       | 3.671,3       | -2,8%                    |
| NUMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES                 | 31,7          | 29,6          | 31,2          | 5,7%                     |
| Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL                                    | 7,4           | 7,9           | 7,5           | -5,5%                    |
| CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO                            | 45            | 47            | 49            | 4,3%                     |
| PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAIS/REGION EN M\$                     | 18.480.269    | 17.182.021    | 25.546.597    | 48,7%                    |
| PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL) | -             | 750           | 51.939        | 6825,2%                  |
| <b>DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL</b>                            |               |               |               |                          |
| MEDIDAS CAUTELARES (1)                                           | -             | 12.141        | 14.490        | 19,3%                    |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES (1)                              | 6             | 228           | 637           | 179,4%                   |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)   | 6             | 202           | 464           | 129,7%                   |
| PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)         | -             | 84,9%         | 72,8%         | -14,2% (2)               |
| INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)                           | -             | 5.287         | 5.309         | 0,4%                     |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)                       | 103.810       | 56.763        | 38.331        | -32,5%                   |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO                     | 47.016        | 29.068        | 18.683        | -35,7%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)  | 45,3%         | 51,2%         | 48,7%         | -4,8% (2)                |
| ORDENES DE APREHENSION                                           | 30.151        | 28.976        | 31.659        | 9,3%                     |
| ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS CON RESULTADO                    | 8.123         | 8.725         | 12.063        | 38,3%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS (2) | 26,9%         | 30,1%         | 38,1%         | 26,6% (2)                |
| ORDENES DE ARRESTO                                               | 40.022        | 19.743        | 15.198        | -23,0%                   |
| ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO                        | 10.278        | 4.839         | 4.729         | -2,3%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)     | 25,7%         | 24,5%         | 31,1%         | 27,0% (2)                |
| ORDENES DE CITACION                                              | 67.371        | 32.806        | 18.322        | -44,2%                   |
| ORDENES DE CITACION ESCRITAS CON RESULTADO                       | 39.544        | 17.843        | 9.828         | -44,9%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE CITACION ESCRITAS (2)               | 58,7%         | 54,4%         | 53,6%         | -1,4% (2)                |
| ORDENES DE EXHORTOS                                              | 961           | 328           | 251           | -23,5%                   |
| ORDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO                       | 476           | 264           | 85            | -67,8%                   |
| PORCENTAJE EN LA CANCELACION DE EXHORTOS (2)                     | 49,5%         | 80,5%         | 33,9%         | -57,9% (2)               |
| ORDENES DE TRAMITES                                              | 19.424        | 24.018        | 29.005        | 20,8%                    |
| ORDENES DE TRAMITES ESCRITAS CON RESULTADO                       | 13.052        | 13.635        | 17.425        | 27,8%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE TRAMITES (2)                        | 67,2%         | 56,8%         | 60,1%         | 5,8% (2)                 |
| CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)                | 14.008        | 13.138        | 13.181        | 0,3%                     |
| CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)                | 6.360         | 7.318         | 7.950         | 8,6%                     |
| INSPECCIONES OCULARES (3)                                        | 2.781         | 3.210         | 3.541         | 10,3%                    |
| RECONSTITUCION DE ESCENA (3)                                     | 388           | 180           | 201           | 11,7%                    |

| REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO                                     | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)</b>                          |               |               |               |                          |
| TOTAL DELITOS DENUNCIADOS                                            | 10.044        | 11.733        | 13.875        | 18,3%                    |
| TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PUBLICO (REMITIDOS POR LA PICH) | 6.308         | 13.530        | 15.511        | 14,6%                    |
| <b>DETENIDOS SEGUN DELITO (PICH) (4)</b>                             |               |               |               |                          |
| DELITOS SEXUALES                                                     | 358           | 342           | 306           | -10,5%                   |
| HOMICIDIOS                                                           | 322           | 393           | 421           | 7,1%                     |
| LESIONES                                                             | 517           | 608           | 734           | 20,7%                    |
| HURTO                                                                | 1.393         | 1.672         | 1.613         | -3,5%                    |
| ROBOS                                                                | 2.184         | 2.687         | 2.478         | -7,8%                    |
| DELITOS ECONOMICOS                                                   | 2.034         | 1.411         | 968           | -31,4%                   |
| DROGAS                                                               | 2.515         | 2.231         | 2.831         | 26,9%                    |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR                                              | 1             | 15            | 42            | 180,0%                   |
| OTROS                                                                | 10.474        | 8.173         | 9.438         | 15,5%                    |
| TOTAL DETENIDOS                                                      | 19.798        | 17.532        | 18.831        | 7,4%                     |
| DETENIDOS SEGUN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO                           | 10,5          | 10,0          | 10,5          | 4,6%                     |
| <b>SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD</b>                 |               |               |               |                          |
| PERSONAS CONSULTADAS                                                 | 94.411        | 78.385        | 53.583        | -31,6%                   |
| PERSONAS CON ANTECEDENTES                                            | 18.245        | 16.961        | 11.510        | -32,1%                   |
| DETENIDOS POR ORDENES DE APREHENSION PENDIENTE                       | 2.531         | 2.160         | 1.758         | -18,6%                   |
| ORDENES DE APREHENSION CANCELADAS                                    | 3.264         | 2.620         | 2.078         | -20,7%                   |
| DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES                                     | 363           | 374           | 464           | 24,1%                    |
| PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES                           | 2.888         | 2.534         | 2.222         | -12,3%                   |
| <b>ANTINARCOTICOS</b>                                                |               |               |               |                          |
| PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS                          | 1.255         | 766           | 957           | 24,9%                    |
| INCAUTACION CLORHIDRATO DE COCAINA (GRAMOS)                          | 1.144.426     | 698.596       | 881.438       | 26,2%                    |
| INCAUTACION PASTA BASE DE COCAINA (GRAMOS)                           | 1.132.567     | 990.200       | 967.338       | -2,3%                    |
| INCAUTACION MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)                             | 4.246.322     | 1.576.191     | 2.202.697     | 39,7%                    |
| INCAUTACION PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)                          | 1.812         | 5.338         | 25.999        | 387,1%                   |
| INCAUTACION FARMACOS (UNIDADES)                                      | 15.669        | 107.748       | 50.007        | -53,6%                   |
| INCAUTACION HEROINA (GRAMOS)                                         | 5.405         | 5.945         | 6.923         | 16,5%                    |
| <b>EXTRANJERIA</b>                                                   |               |               |               |                          |
| REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAIS POR LA REGION                  | 1.821.960     | 1.920.659     | 2.357.342     | 22,7%                    |
| REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAIS POR LA REGION                  | 1.820.062     | 1.946.691     | 2.218.029     | 13,9%                    |
| INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                             | 982           | 1.585         | 1.105         | -30,3%                   |
| DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                               | 756           | 588           | 431           | -26,7%                   |



## Estadísticas 2005-2007 Gestión Nacional y Regiones Policiales

| VI REGION DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS                | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>LOGISTICA</b>                                                 |               |               |               |                          |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES                                 | 76            | 93            | 99            | 6,0%                     |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS           | 71            | 87            | 95            | 8,8%                     |
| NUMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES                              | 11.108,7      | 9.130,3       | 8.663,4       | -5,1%                    |
| NUMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS            | 11.811,1      | 9.760,0       | 9.060,0       | -7,2%                    |
| NUMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES                 | 9,0           | 11,0          | 11,5          | 4,9%                     |
| Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL                                    | 216,3         | 176,2         | 166,2         | -5,7%                    |
| CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO                            | 2             | 2             | 2             | 0,0%                     |
| PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAIS/REGION EN M\$                     | 115.031       | 133.408       | 109.567       | -17,9%                   |
| PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL) | 16.833        | 4.550         | 104.820       | 2203,7%                  |
| <b>DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL</b>                            |               |               |               |                          |
| MEDIDAS CAUTELARES (1)                                           | 11            | 65            | 614           | 844,6%                   |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES (1)                              | 76            | 98            | 116           | 18,4%                    |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)   | 71            | 79            | 98            | 24,1%                    |
| PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)         | 93,4%         | 80,6%         | 84,5%         | 4,8% (2)                 |
| INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)                           | 863           | 1.153         | 807           | -30,0%                   |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)                       | 2.342         | 2.952         | 3.176         | 7,6%                     |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO                     | 1.653         | 2.155         | 1.935         | -10,2%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)  | 70,6%         | 73,0%         | 60,9%         | -16,5% (2)               |
| ORDENES DE APREHENSION                                           | 1.788         | 1.249         | 1.511         | 21,0%                    |
| ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS CON RESULTADO                    | 1.176         | 880           | 719           | -18,3%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS (2) | 65,8%         | 70,5%         | 47,6%         | -32,5% (2)               |
| ORDENES DE ARRESTO                                               | 1.005         | 1.126         | 1.134         | 0,7%                     |
| ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO                        | 310           | 468           | 506           | 8,1%                     |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)     | 30,8%         | 41,6%         | 44,6%         | 7,3% (2)                 |
| ORDENES DE CITACION                                              | 1.112         | 781           | 110           | -85,9%                   |
| ORDENES DE CITACION ESCRITAS CON RESULTADO                       | 708           | 542           | 74            | -86,3%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE CITACION ESCRITAS (2)               | 63,7%         | 69,4%         | 67,3%         | -3,1% (2)                |
| ORDENES DE EXHORTOS                                              | 17            | 105           | 85            | -19,0%                   |
| ORDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO                       | 10            | 52            | 43            | -17,3%                   |
| PORCENTAJE EN LA CANCELACION DE EXHORTOS (2)                     | 58,8%         | 49,5%         | 50,6%         | 2,2% (2)                 |
| ORDENES DE TRAMITES                                              | 917           | 1.589         | 2.868         | 80,5%                    |
| ORDENES DE TRAMITES ESCRITAS CON RESULTADO                       | 634           | 1.236         | 2.182         | 76,5%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE TRAMITES (2)                        | 69,1%         | 77,8%         | 76,1%         | -2,2% (2)                |
| CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)                | -             | 533           | 582           | 9,2%                     |
| CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)                | -             | 610           | 649           | 6,4%                     |
| INSPECCIONES OCULARES (3)                                        | -             | 195           | 222           | 13,8%                    |
| RECONSTITUCION DE ESCENA (3)                                     | -             | 18            | 17            | -5,6%                    |

| VI REGION DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS                    | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)</b>                          |               |               |               |                          |
| TOTAL DELITOS DENUNCIADOS                                            | 1.341         | 1.354         | 1.369         | 1,1%                     |
| TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PUBLICO (REMITIDOS POR LA PICH) | 1.346         | 1.641         | 1.596         | -2,7%                    |
| <b>DETENIDOS SEGUN DELITO (PICH) (4)</b>                             |               |               |               |                          |
| DELITOS SEXUALES                                                     | 83            | 117           | 76            | -35,0%                   |
| HOMICIDIOS                                                           | 51            | 23            | 22            | -4,3%                    |
| LESIONES                                                             | 54            | 70            | 72            | 2,9%                     |
| HURTO                                                                | 103           | 124           | 195           | 57,3%                    |
| ROBOS                                                                | 147           | 193           | 194           | 0,5%                     |
| DELITOS ECONOMICOS                                                   | 117           | 105           | 73            | -30,5%                   |
| DROGAS                                                               | 170           | 244           | 215           | -11,9%                   |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR                                              | 0             | 1             | 2             | 100,0%                   |
| OTROS                                                                | 501           | 850           | 742           | -12,7%                   |
| TOTAL DETENIDOS                                                      | 1.226         | 1.727         | 1.591         | -7,9%                    |
| DETENIDOS SEGUN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO                           | 17,2          | 19,8          | 16,8          | -15,1%                   |
| <b>SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD</b>                 |               |               |               |                          |
| PERSONAS CONSULTADAS                                                 | 24.106        | 17.232        | 12.141        | -29,5%                   |
| PERSONAS CON ANTECEDENTES                                            | 3.727         | 2.834         | 1.693         | -40,3%                   |
| DETENIDOS POR ORDENES DE APREHENSION PENDIENTE                       | 485           | 371           | 254           | -31,5%                   |
| ORDENES DE APREHENSION CANCELADAS                                    | 904           | 569           | 357           | -37,3%                   |
| DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES                                     | 148           | 281           | 150           | -46,6%                   |
| PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES                           | 594           | 652           | 404           | -38,0%                   |
| <b>ANTINARCOTICOS</b>                                                |               |               |               |                          |
| PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS                          | 90            | 129           | 146           | 13,2%                    |
| INCAUTACION CLORHIDRATO DE COCAINA (GRAMOS)                          | 7.020         | 6.917         | 22.945        | 231,7%                   |
| INCAUTACION PASTA BASE DE COCAINA (GRAMOS)                           | 8.331         | 11.235        | 12.057        | 7,3%                     |
| INCAUTACION MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)                             | 4.016         | 42.541        | 254.564       | 498,4%                   |
| INCAUTACION PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)                          | 22.123        | 33.584        | 41.716        | 24,2%                    |
| INCAUTACION FARMACOS (UNIDADES)                                      | 84            | 0             | 0             | -                        |
| INCAUTACION HEROINA (GRAMOS)                                         | 0             | 0             | 0             | -                        |
| <b>EXTRANJERIA</b>                                                   |               |               |               |                          |
| REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAIS POR LA REGION                  | -             | -             | -             | -                        |
| REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAIS POR LA REGION                  | -             | -             | -             | -                        |
| INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                             | -             | 26            | 72            | 176,9%                   |
| DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                               | -             | -             | -             | -                        |



## Estadísticas 2005-2007 Gestión Nacional y Regiones Policiales

| VII REGION DEL MAULE                                             | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>LOGISTICA</b>                                                 |               |               |               |                          |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES                                 | 144           | 156           | 179           | 15,0%                    |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS           | 141           | 154           | 172           | 11,8%                    |
| NUMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES                              | 6.727,7       | 6.251,6       | 5.493,8       | -12,1%                   |
| NUMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS            | 6.871,1       | 6.332,8       | 5.711,9       | -9,8%                    |
| NUMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES                 | 14,9          | 16,0          | 18,2          | 14,1%                    |
| Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL                                    | 210,8         | 194,2         | 168,9         | -13,0%                   |
| CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO                            | 10            | 10            | 10            | 0,0%                     |
| PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAIS/REGION EN M\$                     | 289.870       | 299.326       | 225.157       | -24,8%                   |
| PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL) | 64.649        | -             | 456.496       | -                        |
| <b>DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL</b>                            |               |               |               |                          |
| MEDIDAS CAUTELARES (1)                                           | 795           | 692           | 923           | 33,4%                    |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES (1)                              | 178           | 139           | 216           | 55,4%                    |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)   | 158           | 120           | 193           | 60,8%                    |
| PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)         | 88,8%         | 86,3%         | 89,4%         | 3,5% (2)                 |
| INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)                           | 1.441         | 2.062         | 1.803         | -12,6%                   |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)                       | 8.198         | 8.762         | 8.397         | -4,2%                    |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO                     | 5.101         | 5.523         | 4.405         | -20,2%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)  | 62,2%         | 63,0%         | 52,5%         | -16,7% (2)               |
| ORDENES DE APREHENSION                                           | 3.024         | 3.002         | 4.447         | 48,1%                    |
| ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS CON RESULTADO                    | 2.322         | 2.008         | 2.639         | 31,4%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS (2) | 76,8%         | 66,9%         | 59,3%         | -11,3% (2)               |
| ORDENES DE ARRESTO                                               | 4.384         | 4.543         | 4.837         | 6,5%                     |
| ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO                        | 2.355         | 2.267         | 2.469         | 8,9%                     |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)     | 53,7%         | 49,9%         | 51,0%         | 2,3% (2)                 |
| ORDENES DE CITACION                                              | 5.710         | 4.575         | 3.913         | -14,5%                   |
| ORDENES DE CITACION ESCRITAS CON RESULTADO                       | 4.043         | 3.397         | 2.719         | -20,0%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE CITACION ESCRITAS (2)               | 70,8%         | 74,3%         | 69,5%         | -6,5% (2)                |
| ORDENES DE EXHORTOS                                              | 321           | 105           | 19            | -81,9%                   |
| ORDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO                       | 183           | 67            | 13            | -80,6%                   |
| PORCENTAJE EN LA CANCELACION DE EXHORTOS (2)                     | 57,0%         | 63,8%         | 68,4%         | 7,2% (2)                 |
| ORDENES DE TRAMITES                                              | 5.832         | 7.312         | 9.126         | 24,8%                    |
| ORDENES DE TRAMITES ESCRITAS CON RESULTADO                       | 4.688         | 4.995         | 6.367         | 27,5%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE TRAMITES (2)                        | 80,4%         | 68,3%         | 69,8%         | 2,1% (2)                 |
| CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)                | 965           | 1.173         | 1.434         | 22,3%                    |
| CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)                | 1.163         | 1.093         | 1.410         | 29,0%                    |
| INSPECCIONES OCULARES (3)                                        | 492           | 623           | 1.162         | 86,5%                    |
| RECONSTITUCION DE ESCENA (3)                                     | 25            | 22            | 37            | 68,2%                    |

| VII REGION DEL MAULE                                                 | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)</b>                          |               |               |               |                          |
| TOTAL DELITOS DENUNCIADOS                                            | 4.341         | 3.710         | 4.066         | 9,6%                     |
| TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PUBLICO (REMITIDOS POR LA PICH) | 4.337         | 4.406         | 4.774         | 8,4%                     |
| <b>DETENIDOS SEGUN DELITO (PICH) (4)</b>                             |               |               |               |                          |
| DELITOS SEXUALES                                                     | 77            | 59            | 81            | 37,3%                    |
| HOMICIDIOS                                                           | 50            | 57            | 43            | -24,6%                   |
| LESIONES                                                             | 188           | 262           | 415           | 58,4%                    |
| HURTO                                                                | 321           | 374           | 483           | 29,1%                    |
| ROBOS                                                                | 411           | 402           | 371           | -7,7%                    |
| DELITOS ECONOMICOS                                                   | 213           | 213           | 202           | -5,2%                    |
| DROGAS                                                               | 869           | 890           | 762           | -14,4%                   |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR                                              | 4             | 11            | 23            | 109,1%                   |
| OTROS                                                                | 2.618         | 2.808         | 2.896         | 3,1%                     |
| TOTAL DETENIDOS                                                      | 4.751         | 5.076         | 5.276         | 3,9%                     |
| DETENIDOS SEGUN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO                           | 33,8          | 32,9          | 30,6          | -6,9%                    |
| <b>SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD</b>                 |               |               |               |                          |
| PERSONAS CONSULTADAS                                                 | 56.049        | 46.453        | 39.015        | -16,0%                   |
| PERSONAS CON ANTECEDENTES                                            | 13.463        | 13.695        | 10.921        | -20,3%                   |
| DETENIDOS POR ORDENES DE APREHENSION PENDIENTE                       | 669           | 599           | 754           | 25,9%                    |
| ORDENES DE APREHENSION CANCELADAS                                    | 1.040         | 942           | 904           | -4,0%                    |
| DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES                                     | 528           | 526           | 456           | -13,3%                   |
| PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES                           | 1.193         | 1.125         | 1.210         | 7,6%                     |
| <b>ANTINARCOTICOS</b>                                                |               |               |               |                          |
| PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS                          | 571           | 390           | 430           | 10,3%                    |
| INCAUTACION CLORHIDRATO DE COCAINA (GRAMOS)                          | 8.327         | 23.897        | 5.138         | -78,5%                   |
| INCAUTACION PASTA BASE DE COCAINA (GRAMOS)                           | 699           | 20.329        | 148.078       | 628,4%                   |
| INCAUTACION MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)                             | 27.949        | 425.382       | 965.178       | 126,9%                   |
| INCAUTACION PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)                          | 15.731        | 16.672        | 12.171        | -27,0%                   |
| INCAUTACION FARMACOS (UNIDADES)                                      | 3             | 10            | 0             | -100,0%                  |
| INCAUTACION HEROINA (GRAMOS)                                         | 0             | 0             | 0             | -                        |
| <b>EXTRANJERIA</b>                                                   |               |               |               |                          |
| REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAIS POR LA REGION                  | 2.949         | 1.859         | 3.079         | 65,6%                    |
| REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAIS POR LA REGION                  | 2.705         | 1.634         | 2.865         | 75,3%                    |
| INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                             | 35            | 51            | 65            | 27,5%                    |
| DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                               | 23            | 4             | 39            | 875,0%                   |



## Estadísticas 2005-2007 Gestión Nacional y Regiones Policiales

| VIII REGION DEL BIO-BIO                                          | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>LOGISTICA</b>                                                 |               |               |               |                          |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES                                 | 258           | 278           | 291           | 4,8%                     |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS           | 238           | 260           | 274           | 5,5%                     |
| NUMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES                              | 7.637,5       | 7.131,8       | 6.859,4       | -3,8%                    |
| NUMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS            | 8.291,4       | 7.625,6       | 7.274,0       | -4,6%                    |
| NUMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES                 | 13,1          | 14,0          | 14,6          | 4,1%                     |
| Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL                                    | 143,2         | 133,3         | 127,3         | -4,5%                    |
| CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO                            | 10            | 10            | 11            | 10,0%                    |
| PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAIS/REGION EN M\$                     | 498.485       | 522.752       | 425.581       | -18,6%                   |
| PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL) | 23.791        | 0             | 85.860        | -                        |
| <b>DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL</b>                            |               |               |               |                          |
| MEDIDAS CAUTELARES (1)                                           | 909           | 1.171         | 1.624         | 38,7%                    |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES (1)                              | 379           | 295           | 386           | 30,8%                    |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)   | 353           | 269           | 376           | 39,8%                    |
| PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)         | 93,1%         | 91,2%         | 97,4%         | 6,8% (2)                 |
| INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)                           | 3.424         | 2.453         | 2.067         | -15,7%                   |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)                       | 14.166        | 13.793        | 12.408        | -10,0%                   |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO                     | 6.272         | 8.186         | 6.265         | -23,5%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)  | 44,3%         | 59,3%         | 50,5%         | -14,9% (2)               |
| ORDENES DE APREHENSION                                           | 6.327         | 5.972         | 4.844         | -18,9%                   |
| ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS CON RESULTADO                    | 2.943         | 3.568         | 2.770         | -22,4%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS (2) | 46,5%         | 59,7%         | 57,2%         | -4,2% (2)                |
| ORDENES DE ARRESTO                                               | 1.854         | 4.757         | 6.542         | 37,5%                    |
| ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO                        | 746           | 2.395         | 3.138         | 31,0%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)     | 40,2%         | 50,3%         | 48,0%         | -4,6% (2)                |
| ORDENES DE CITACION                                              | 5.318         | 6.024         | 6.132         | 1,8%                     |
| ORDENES DE CITACION ESCRITAS CON RESULTADO                       | 3.642         | 4.290         | 4.394         | 2,4%                     |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE CITACION ESCRITAS (2)               | 68,5%         | 71,2%         | 71,7%         | 0,6% (2)                 |
| ORDENES DE EXHORTOS                                              | 1.326         | 565           | 408           | -27,8%                   |
| ORDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO                       | 566           | 241           | 184           | -23,7%                   |
| PORCENTAJE EN LA CANCELACION DE EXHORTOS (2)                     | 42,7%         | 42,7%         | 45,1%         | 5,6% (2)                 |
| ORDENES DE TRAMITES                                              | 4.606         | 7.716         | 10.340        | 34,0%                    |
| ORDENES DE TRAMITES ESCRITAS CON RESULTADO                       | 3.643         | 5.905         | 7.203         | 22,0%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE TRAMITES (2)                        | 79,1%         | 76,5%         | 69,7%         | -8,9% (2)                |
| CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)                | 2.392         | 2.466         | 2.751         | 11,6%                    |
| CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)                | 1.921         | 2.562         | 1.285         | -49,8%                   |
| INSPECCIONES OCULARES (3)                                        | 816           | 819           | 867           | 5,9%                     |
| RECONSTITUCION DE ESCENA (3)                                     | 137           | 68            | 34            | -50,0%                   |

| VIII REGION DEL BIO-BIO                                              | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)</b>                          |               |               |               |                          |
| TOTAL DELITOS DENUNCIADOS                                            | 4.077         | 3.733         | 4.172         | 11,8%                    |
| TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PUBLICO (REMITIDOS POR LA PICH) | 4.076         | 4.589         | 4.942         | 7,7%                     |
| <b>DETENIDOS SEGUN DELITO (PICH) (4)</b>                             |               |               |               |                          |
| DELITOS SEXUALES                                                     | 146           | 125           | 123           | -1,6%                    |
| HOMICIDIOS                                                           | 88            | 91            | 78            | -14,3%                   |
| LESIONES                                                             | 183           | 219           | 303           | 38,4%                    |
| HURTO                                                                | 663           | 854           | 691           | -19,1%                   |
| ROBOS                                                                | 623           | 653           | 682           | 4,4%                     |
| DELITOS ECONOMICOS                                                   | 367           | 313           | 260           | -16,9%                   |
| DROGAS                                                               | 740           | 705           | 765           | 8,5%                     |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR                                              | 1             | 18            | 27            | 50,0%                    |
| OTROS                                                                | 3.403         | 4.110         | 3.261         | -20,7%                   |
| TOTAL DETENIDOS                                                      | 6.214         | 7.088         | 6.190         | -12,7%                   |
| DETENIDOS SEGUN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO                           | 26,2          | 27,2          | 22,6          | -17,1%                   |
| <b>SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD</b>                 |               |               |               |                          |
| PERSONAS CONSULTADAS                                                 | 52.981        | 41.447        | 29.184        | -29,6%                   |
| PERSONAS CON ANTECEDENTES                                            | 7.664         | 7.107         | 4.577         | -35,6%                   |
| DETENIDOS POR ORDENES DE APREHENSION PENDIENTE                       | 1.559         | 1.157         | 459           | -60,3%                   |
| ORDENES DE APREHENSION CANCELADAS                                    | 1.908         | 1.378         | 579           | -58,0%                   |
| DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES                                     | 993           | 559           | 443           | -20,8%                   |
| PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES                           | 2.553         | 1.716         | 902           | -47,4%                   |
| <b>ANTINARCOTICOS</b>                                                |               |               |               |                          |
| PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS                          | 426           | 461           | 376           | -18,4%                   |
| INCAUTACION CLORHIDRATO DE COCAINA (GRAMOS)                          | 6.351         | 3.323         | 30.873        | 829,1%                   |
| INCAUTACION PASTA BASE DE COCAINA (GRAMOS)                           | 45.207        | 40.469        | 40.685        | 0,5%                     |
| INCAUTACION MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)                             | 11.223        | 46.395        | 14.605        | -68,5%                   |
| INCAUTACION PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)                          | 2.907         | 2.476         | 6.981         | 181,9%                   |
| INCAUTACION FARMACOS (UNIDADES)                                      | 0             | 0             | 0             | -                        |
| INCAUTACION HEROINA (GRAMOS)                                         | 0             | 0             | 0             | -                        |
| <b>EXTRANJERIA</b>                                                   |               |               |               |                          |
| REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAIS POR LA REGION                  | 16.585        | 20.256        | 35.562        | 75,6%                    |
| REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAIS POR LA REGION                  | 18.827        | 21.990        | 21.090        | -4,1%                    |
| INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                             | 25            | 87            | 152           | 74,7%                    |
| DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                               | 5             | 0             | 0             | -                        |



## Estadísticas 2005-2007 Gestión Nacional y Regiones Policiales

| IX REGION DE LA ARAUCANIA                                        | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>LOGISTICA</b>                                                 |               |               |               |                          |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES                                 | 153           | 164           | 173           | 5,6%                     |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS           | 149           | 160           | 164           | 2,4%                     |
| NUMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES                              | 6.068,4       | 5.715,0       | 5.465,6       | -4,4%                    |
| NUMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS            | 6.245,1       | 5.857,9       | 5.768,4       | -1,5%                    |
| NUMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES                 | 16,5          | 17,5          | 18,3          | 4,7%                     |
| Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL                                    | 208,1         | 194,2         | 183,8         | -5,3%                    |
| CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO                            | 9             | 9             | 9             | 0,0%                     |
| PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAIS/REGION EN M\$                     | 382.808       | 411.251       | 265.396       | -35,5%                   |
| PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL) | -             | 13.069        | 5.496         | -57,9%                   |
| <b>DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL</b>                            |               |               |               |                          |
| MEDIDAS CAUTELARES (1)                                           | 2.196         | 2.167         | 3.416         | 57,6%                    |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES (1)                              | 112           | 126           | 229           | 81,7%                    |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)   | 110           | 120           | 213           | 77,5%                    |
| PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)         | 98,2%         | 95,2%         | 93,0%         | -2,3% (2)                |
| INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)                           | 592           | 823           | 1.172         | 42,4%                    |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)                       | 8.968         | 9.839         | 9.597         | -2,5%                    |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO                     | 4.413         | 4.848         | 4.690         | -3,3%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)  | 49,2%         | 49,3%         | 48,9%         | -0,9% (2)                |
| ORDENES DE APREHENSION                                           | 2.356         | 2.893         | 4.124         | 42,6%                    |
| ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS CON RESULTADO                    | 1.364         | 1.561         | 2.016         | 29,1%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS (2) | 57,9%         | 54,0%         | 48,9%         | -9,5% (2)                |
| ORDENES DE ARRESTO                                               | 3.150         | 3.226         | 2.812         | -12,8%                   |
| ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO                        | 1.359         | 1.607         | 1.590         | -1,1%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)     | 43,1%         | 49,8%         | 56,5%         | 13,5% (2)                |
| ORDENES DE CITACION                                              | 1.523         | 1.756         | 1.458         | -17,0%                   |
| ORDENES DE CITACION ESCRITAS CON RESULTADO                       | 1.072         | 1.386         | 1.049         | -24,3%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE CITACION ESCRITAS (2)               | 70,4%         | 78,9%         | 71,9%         | -8,8% (2)                |
| ORDENES DE EXHORTOS                                              | 429           | 252           | 231           | -8,3%                    |
| ORDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO                       | 272           | 105           | 142           | 35,2%                    |
| PORCENTAJE EN LA CANCELACION DE EXHORTOS (2)                     | 63,4%         | 41,7%         | 61,5%         | 47,4% (2)                |
| ORDENES DE TRAMITES                                              | 3.242         | 7.779         | 9.469         | 21,7%                    |
| ORDENES DE TRAMITES ESCRITAS CON RESULTADO                       | 2.637         | 5.196         | 7.716         | 48,5%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE TRAMITES (2)                        | 81,3%         | 66,8%         | 81,5%         | 22,0% (2)                |
| CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)                | 2.405         | 2.648         | 2.838         | 7,2%                     |
| CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)                | 1.184         | 1.872         | 1.877         | 0,3%                     |
| INSPECCIONES OCULARES (3)                                        | 844           | 631           | 869           | 37,7%                    |
| RECONSTITUCION DE ESCENA (3)                                     | 58            | 41            | 65            | 58,5%                    |

| IX REGION DE LA ARAUCANIA                                            | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)</b>                          |               |               |               |                          |
| TOTAL DELITOS DENUNCIADOS                                            | 2.424         | 2.632         | 2.605         | -1,0%                    |
| TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PUBLICO (REMITIDOS POR LA PICH) | 2.426         | 2.957         | 3.019         | 2,1%                     |
| <b>DETENIDOS SEGUN DELITO (PICH) (4)</b>                             |               |               |               |                          |
| DELITOS SEXUALES                                                     | 87            | 109           | 165           | 51,4%                    |
| HOMICIDIOS                                                           | 37            | 20            | 35            | 75,0%                    |
| LESIONES                                                             | 59            | 114           | 219           | 92,1%                    |
| HURTO                                                                | 416           | 535           | 465           | -13,1%                   |
| ROBOS                                                                | 194           | 269           | 391           | 45,4%                    |
| DELITOS ECONOMICOS                                                   | 94            | 124           | 151           | 21,8%                    |
| DROGAS                                                               | 103           | 91            | 160           | 75,8%                    |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR                                              | 3             | 6             | 9             | 50,0%                    |
| OTROS                                                                | 1.283         | 1.606         | 2.185         | 36,1%                    |
| TOTAL DETENIDOS                                                      | 2.276         | 2.874         | 3.780         | 31,5%                    |
| DETENIDOS SEGUN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO                           | 15,3          | 18,0          | 23,1          | 28,1%                    |
| <b>SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD</b>                 |               |               |               |                          |
| PERSONAS CONSULTADAS                                                 | 22.147        | 18.907        | 23.040        | 21,9%                    |
| PERSONAS CON ANTECEDENTES                                            | 3.877         | 4.194         | 5.156         | 22,9%                    |
| DETENIDOS POR ORDENES DE APREHENSION PENDIENTE                       | 495           | 414           | 483           | 16,7%                    |
| ORDENES DE APREHENSION CANCELADAS                                    | 714           | 734           | 677           | -7,8%                    |
| DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES                                     | 63            | 65            | 120           | 84,6%                    |
| PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES                           | 556           | 479           | 603           | 25,9%                    |
| <b>ANTINARCOTICOS</b>                                                |               |               |               |                          |
| PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS                          | 57            | 74            | 84            | 13,5%                    |
| INCAUTACION CLORHIDRATO DE COCAINA (GRAMOS)                          | 409           | 643           | 783           | 21,8%                    |
| INCAUTACION PASTA BASE DE COCAINA (GRAMOS)                           | 670           | 0             | 172           | -                        |
| INCAUTACION MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)                             | 11.686        | 6.980         | 5.091         | -27,1%                   |
| INCAUTACION PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)                          | 273           | 9             | 87            | 866,7%                   |
| INCAUTACION FARMACOS (UNIDADES)                                      | 0             | 291           | 137           | -52,9%                   |
| INCAUTACION HEROINA (GRAMOS)                                         | 0             | 0             | 0             | -                        |
| <b>EXTRANJERIA</b>                                                   |               |               |               |                          |
| REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAIS POR LA REGION                  | 149.659       | 170.733       | 188.256       | 10,3%                    |
| REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAIS POR LA REGION                  | 151.017       | 170.617       | 187.121       | 9,7%                     |
| INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                             | 20            | 5             | 0             | -100,0%                  |
| DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                               | 59            | 49            | 75            | 53,1%                    |



## Estadísticas 2005-2007 Gestión Nacional y Regiones Policiales

| XIV REGION DE LOS RIOS                                           | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>LOGISTICA</b>                                                 |               |               |               |                          |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES                                 | 52            | 60            | 65            | 8,5%                     |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS           | 52            | 60            | 64            | 6,0%                     |
| NUMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES                              | 7.146,0       | 6.228,5       | 5.772,2       | -7,3%                    |
| NUMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS            | 7.146,0       | 6.228,5       | 5.900,8       | -5,3%                    |
| NUMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES                 | 14,0          | 16,1          | 17,3          | 8,0%                     |
| Km2 POR CADA OFICIAL POLICIAL                                    | 353,8         | 307,2         | 283,2         | -7,8%                    |
| CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO                            | 2             | 2             | 2             | 0,0%                     |
| PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAIS/REGION EN M\$ (6)                 | -             | -             | -             | -                        |
| PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL) | -             | -             | -             | -                        |
| <b>DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL</b>                            |               |               |               |                          |
| MEDIDAS CAUTELARES (1)                                           | 18            | 7             | 17            | 142,9%                   |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES (1)                              | 17            | 32            | 49            | 53,1%                    |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)   | 16            | 31            | 47            | 51,6%                    |
| PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)         | 94,1%         | 96,9%         | 95,9%         | -1,0% (2)                |
| INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)                           | 794           | 887           | 661           | -25,5%                   |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)                       | 3.425         | 3.171         | 2.619         | -17,4%                   |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO                     | 2.415         | 2.236         | 1.307         | -41,5%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)  | 70,5%         | 70,5%         | 49,9%         | -29,2% (2)               |
| ORDENES DE APREHENSION                                           | 679           | 1.028         | 1.067         | 3,8%                     |
| ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS CON RESULTADO                    | 662           | 781           | 560           | -28,3%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS (2) | 97,5%         | 76,0%         | 52,5%         | -30,9% (2)               |
| ORDENES DE ARRESTO                                               | 543           | 300           | 484           | 61,3%                    |
| ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO                        | 414           | 175           | 339           | 93,7%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)     | 76,2%         | 58,3%         | 70,0%         | 20,1% (2)                |
| ORDENES DE CITACION                                              | 473           | 534           | 585           | 9,6%                     |
| ORDENES DE CITACION ESCRITAS CON RESULTADO                       | 365           | 451           | 452           | 0,2%                     |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE CITACION ESCRITAS (2)               | 77,2%         | 84,5%         | 77,3%         | -8,5% (2)                |
| ORDENES DE EXHORTOS                                              | 175           | 77            | 65            | -15,6%                   |
| ORDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO                       | 110           | 40            | 44            | 10,0%                    |
| PORCENTAJE EN LA CANCELACION DE EXHORTOS (2)                     | 62,9%         | 51,9%         | 67,7%         | 30,3% (2)                |
| ORDENES DE TRAMITES                                              | 1.431         | 894           | 2.841         | 217,8%                   |
| ORDENES DE TRAMITES ESCRITAS CON RESULTADO                       | 1.348         | 575           | 2.236         | 288,9%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE TRAMITES (2)                        | 94,2%         | 64,3%         | 78,7%         | 22,4% (2)                |
| CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)                | 0             | 0             | 0             | -                        |
| CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)                | 0             | 0             | 0             | -                        |
| INSPECCIONES OCULARES (3)                                        | 0             | 0             | 0             | -                        |
| RECONSTITUCION DE ESCENA (3)                                     | 0             | 0             | 0             | -                        |

| XIV REGION DE LOS RIOS                                               | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)</b>                          |               |               |               |                          |
| TOTAL DELITOS DENUNCIADOS                                            | 1.147         | 1.205         | 1.400         | 16,2%                    |
| TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PUBLICO (REMITIDOS POR LA PICH) | -             | -             | 1.626         | -                        |
| <b>DETENIDOS SEGUN DELITO (PICH) (4)</b>                             |               |               |               |                          |
| DELITOS SEXUALES                                                     | 33            | 46            | 47            | 2,2%                     |
| HOMICIDIOS                                                           | 29            | 34            | 22            | -35,3%                   |
| LESIONES                                                             | 50            | 87            | 89            | 2,3%                     |
| HURTO                                                                | 111           | 196           | 129           | -34,2%                   |
| ROBOS                                                                | 175           | 239           | 183           | -23,4%                   |
| DELITOS ECONOMICOS                                                   | 80            | 94            | 78            | -17,0%                   |
| DROGAS                                                               | 151           | 179           | 168           | -6,1%                    |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR                                              | 1             | 3             | 5             | 66,7%                    |
| OTROS                                                                | 446           | 740           | 806           | 8,9%                     |
| TOTAL DETENIDOS                                                      | 1.076         | 1.618         | 1.527         | -5,6%                    |
| DETENIDOS SEGUN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO                           | 20,7          | 26,8          | 24,0          | -10,3%                   |
| <b>SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD</b>                 |               |               |               |                          |
| PERSONAS CONSULTADAS                                                 | 10.411        | 4.805         | 2.035         | -57,6%                   |
| PERSONAS CON ANTECEDENTES                                            | 1.555         | 996           | 392           | -60,6%                   |
| DETENIDOS POR ORDENES DE APREHENSION PENDIENTE                       | 165           | 175           | 62            | -64,6%                   |
| ORDENES DE APREHENSION CANCELADAS                                    | 269           | 266           | 67            | -74,8%                   |
| DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES                                     | 50            | 105           | 19            | -81,9%                   |
| PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES                           | 215           | 280           | 81            | -71,1%                   |
| <b>ANTINARCOTICOS</b>                                                |               |               |               |                          |
| PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS                          | 96            | 117           | 43            | -63,2%                   |
| INCAUTACION CLORHIDRATO DE COCAINA (GRAMOS)                          | 365           | 303           | 48            | -84,2%                   |
| INCAUTACION PASTA BASE DE COCAINA (GRAMOS)                           | 1.039         | 1.180         | 3.059         | 159,2%                   |
| INCAUTACION MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)                             | 2.474         | 51.143        | 21.866        | -57,2%                   |
| INCAUTACION PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)                          | 55            | 48            | 43            | -10,4%                   |
| INCAUTACION FARMACOS (UNIDADES)                                      | 369           | 49            | 19            | -61,2%                   |
| INCAUTACION HEROINA (GRAMOS)                                         | 0             | 0             | 0             | -                        |
| <b>EXTRANJERIA</b>                                                   |               |               |               |                          |
| REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAIS POR LA REGION                  | 208.046       | 14.534        | 12.445        | -14,4%                   |
| REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAIS POR LA REGION                  | 210.609       | 17.469        | 15.207        | -12,9%                   |
| INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                             | 8             | 11            | 37            | 236,4%                   |
| DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                               | 0             | 0             | 13            | -                        |



## Estadísticas 2005-2007 Gestión Nacional y Regiones Policiales

| X REGION LOS LAGOS                                               | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>LOGISTICA</b>                                                 |               |               |               |                          |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES                                 | 117           | 130           | 141           | 8,5%                     |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS           | 113           | 125           | 135           | 8,0%                     |
| NUMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES                              | 6.711,4       | 6.151,2       | 5.709,0       | -7,7%                    |
| NUMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS            | 6.944,2       | 6.386,0       | 5.951,8       | -6,8%                    |
| NUMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES                 | 14,9          | 16,3          | 17,6          | 8,1%                     |
| Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL                                    | 415,8         | 376,1         | 343,5         | -8,7%                    |
| CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO                            | 7             | 7             | 7             | 0,0%                     |
| PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAIS/REGION EN M\$                     | 487.609       | 496.008       | 379.887       | -23,4%                   |
| PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL) | -             | 65.929        | 119.235       | 80,9%                    |
| <b>DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL</b>                            |               |               |               |                          |
| MEDIDAS CAUTELARES (1)                                           | 55            | 45            | 82            | 82,2%                    |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES (1)                              | 184           | 83            | 90            | 8,4%                     |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)   | 175           | 50            | 80            | 60,0%                    |
| PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)         | 95,0%         | 60,0%         | 88,9%         | 48,2% (2)                |
| INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)                           | 1.713         | 2.080         | 897           | -56,9%                   |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)                       | 5.406         | 8.955         | 8.714         | -2,7%                    |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO                     | 3.314         | 5.416         | 5.540         | 2,3%                     |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)  | 61,3%         | 60,5%         | 63,6%         | 5,1% (2)                 |
| ORDENES DE APREHENSION                                           | 1.891         | 1.878         | 2.128         | 13,3%                    |
| ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS CON RESULTADO                    | 890           | 892           | 1.176         | 31,8%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS (2) | 47,1%         | 47,5%         | 55,3%         | 16,4% (2)                |
| ORDENES DE ARRESTO                                               | 2.076         | 3.077         | 3.515         | 14,2%                    |
| ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO                        | 1.281         | 1.386         | 1.679         | 21,1%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)     | 61,7%         | 45,0%         | 47,8%         | 6,0% (2)                 |
| ORDENES DE CITACION                                              | 4.147         | 2.705         | 1.414         | -47,7%                   |
| ORDENES DE CITACION ESCRITAS CON RESULTADO                       | 2.217         | 1.595         | 791           | -50,4%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE CITACION ESCRITAS (2)               | 53,5%         | 59,0%         | 55,9%         | -5,1% (2)                |
| ORDENES DE EXHORTOS                                              | 112           | 28            | 6             | -78,6%                   |
| ORDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO                       | 85            | 13            | 5             | -61,5%                   |
| PORCENTAJE EN LA CANCELACION DE EXHORTOS (2)                     | 75,9%         | 46,4%         | 83,3%         | 79,5% (2)                |
| ORDENES DE TRAMITES                                              | 1.603         | 3.264         | 4.544         | 39,2%                    |
| ORDENES DE TRAMITES ESCRITAS CON RESULTADO                       | 1.082         | 2.063         | 2.800         | 35,7%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE TRAMITES (2)                        | 67,5%         | 63,2%         | 61,6%         | -2,5% (2)                |
| CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)                | 1.513         | 1.764         | 2.031         | 15,1%                    |
| CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)                | 367           | 390           | 641           | 64,4%                    |
| INSPECCIONES OCULARES (3)                                        | 192           | 350           | 595           | 70,0%                    |
| RECONSTITUCION DE ESCENA (3)                                     | 193           | 116           | 126           | 8,6%                     |

| X REGION LOS LAGOS                                                   | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)</b>                          |               |               |               |                          |
| TOTAL DELITOS DENUNCIADOS                                            | 2.841         | 2.704         | 2.761         | 2,1%                     |
| TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PUBLICO (REMITIDOS POR LA PICH) | 3.985         | 4.505         | 3.066         | -31,9%                   |
| <b>DETENIDOS SEGUN DELITO (PICH) (4)</b>                             |               |               |               |                          |
| DELITOS SEXUALES                                                     | 99            | 80            | 100           | 25,0%                    |
| HOMICIDIOS                                                           | 48            | 45            | 45            | 0,0%                     |
| LESIONES                                                             | 106           | 146           | 199           | 36,3%                    |
| HURTO                                                                | 320           | 336           | 344           | 2,4%                     |
| ROBOS                                                                | 266           | 322           | 329           | 2,2%                     |
| DELITOS ECONOMICOS                                                   | 238           | 156           | 208           | 33,3%                    |
| DROGAS                                                               | 224           | 243           | 224           | -7,8%                    |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR                                              | 8             | 15            | 3             | -80,0%                   |
| OTROS                                                                | 1.305         | 1.621         | 1.775         | 9,5%                     |
| TOTAL DETENIDOS                                                      | 2.614         | 2.964         | 3.227         | 8,9%                     |
| DETENIDOS SEGUN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO                           | 23,1          | 23,8          | 23,9          | 0,2%                     |
| <b>SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD</b>                 |               |               |               |                          |
| PERSONAS CONSULTADAS                                                 | 39.972        | 27.592        | 19.310        | -30,0%                   |
| PERSONAS CON ANTECEDENTES                                            | 9.037         | 6.103         | 5.137         | -15,8%                   |
| DETENIDOS POR ORDENES DE APREHENSION PENDIENTE                       | 1.132         | 789           | 548           | -30,5%                   |
| ORDENES DE APREHENSION CANCELADAS                                    | 1.470         | 994           | 703           | -29,3%                   |
| DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES                                     | 154           | 144           | 127           | -11,8%                   |
| PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES                           | 1.286         | 933           | 675           | -27,7%                   |
| <b>ANTINARCOTICOS</b>                                                |               |               |               |                          |
| PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS                          | 150           | 140           | 115           | -17,9%                   |
| INCAUTACION CLORHIDRATO DE COCAINA (GRAMOS)                          | 530           | 2.340         | 2.808         | 20,0%                    |
| INCAUTACION PASTA BASE DE COCAINA (GRAMOS)                           | 51            | 82            | 613           | 647,6%                   |
| INCAUTACION MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)                             | 3.648         | 499.712       | 63.238        | -87,3%                   |
| INCAUTACION PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)                          | 10            | 1             | 37            | 3600,0%                  |
| INCAUTACION FARMACOS (UNIDADES)                                      | 423           | 445           | 695           | 56,1%                    |
| INCAUTACION HEROINA (GRAMOS)                                         | 0             | 0             | 1.000         | -                        |
| <b>EXTRANJERIA</b>                                                   |               |               |               |                          |
| REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAIS POR LA REGION                  | 153.706       | 380.055       | 457.230       | 20,3%                    |
| REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAIS POR LA REGION                  | 170.176       | 401.859       | 479.384       | 19,3%                    |
| INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                             | 12            | 42            | 104           | 147,6%                   |
| DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                               | 84            | 85            | 62            | -27,1%                   |



## Estadísticas 2005-2007 Gestión Nacional y Regiones Policiales

| XI REGION DE AYSEN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO             | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>LOGISTICA</b>                                                 |               |               |               |                          |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES                                 | 52            | 55            | 64            | 17,0%                    |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS           | 48            | 51            | 60            | 17,5%                    |
| NUMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES                              | 1.919,1       | 1.825,8       | 1.586,3       | -13,1%                   |
| NUMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS            | 2.072,6       | 1.969,0       | 1.694,4       | -13,9%                   |
| NUMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES                 | 52,1          | 54,8          | 63,4          | 15,7%                    |
| Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL                                    | 2.106,7       | 1.982,3       | 1.686,4       | -14,9%                   |
| CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO                            | 3             | 3             | 3             | 0,0%                     |
| PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAIS/REGION EN M\$                     | 223.827       | 217.385       | 250.801       | 15,4%                    |
| PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL) | 26.895        | 391.427       | 21.127        | -94,6%                   |
| <b>DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL</b>                            |               |               |               |                          |
| MEDIDAS CAUTELARES (1)                                           | 82            | 100           | 8             | -92,0%                   |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES (1)                              | 60            | 56            | 38            | -32,1%                   |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)   | 58            | 49            | 31            | -36,7%                   |
| PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)         | 96,7%         | 87,5%         | 81,6%         | -6,8% (2)                |
| INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)                           | 615           | 703           | 363           | -48,4%                   |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)                       | 1.734         | 3.561         | 2.644         | -25,8%                   |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO                     | 995           | 2.046         | 1.718         | -16,0%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)  | 57,4%         | 57,5%         | 65,0%         | 13,0% (2)                |
| ORDENES DE APREHENSION                                           | 217           | 477           | 650           | 36,3%                    |
| ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS CON RESULTADO                    | 110           | 324           | 451           | 39,2%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS (2) | 50,7%         | 67,9%         | 69,4%         | 2,2% (2)                 |
| ORDENES DE ARRESTO                                               | 251           | 328           | 405           | 23,5%                    |
| ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO                        | 144           | 148           | 266           | 79,7%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)     | 57,4%         | 45,1%         | 65,7%         | 45,6% (2)                |
| ORDENES DE CITACION                                              | 1.183         | 523           | 350           | -33,1%                   |
| ORDENES DE CITACION ESCRITAS CON RESULTADO                       | 929           | 371           | 251           | -32,3%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE CITACION ESCRITAS (2)               | 78,5%         | 70,9%         | 71,7%         | 1,1% (2)                 |
| ORDENES DE EXHORTOS                                              | 9             | 0             | 15            | -                        |
| ORDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO                       | 121           | 0             | 12            | -                        |
| PORCENTAJE EN LA CANCELACION DE EXHORTOS (2)                     | 1.344,4%      | -             | 80,0%         | -                        |
| ORDENES DE TRAMITES                                              | 579           | 412           | 1.197         | 190,5%                   |
| ORDENES DE TRAMITES ESCRITAS CON RESULTADO                       | 376           | 282           | 970           | 244,0%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE TRAMITES (2)                        | 64,9%         | 68,4%         | 81,0%         | 0,2% (2)                 |
| CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)                | 728           | 804           | 890           | 10,7%                    |
| CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)                | 304           | 416           | 514           | 23,6%                    |
| INSPECCIONES OCULARES (3)                                        | 610           | 611           | 660           | 8,0%                     |
| RECONSTITUCION DE ESCENA (3)                                     | 17            | 14            | 15            | 7,1%                     |

| XI REGION DE AISEN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO                 | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)</b>                          |               |               |               |                          |
| TOTAL DELITOS DENUNCIADOS                                            | 639           | 704           | 687           | -2,4%                    |
| TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PUBLICO (REMITIDOS POR LA PICH) | 640           | 770           | 778           | 1,0%                     |
| <b>DETENIDOS SEGUN DELITO (PICH) (4)</b>                             |               |               |               |                          |
| DELITOS SEXUALES                                                     | 25            | 16            | 22            | 37,5%                    |
| HOMICIDIOS                                                           | 7             | 6             | 3             | -50,0%                   |
| LESIONES                                                             | 42            | 68            | 133           | 95,6%                    |
| HURTO                                                                | 82            | 73            | 55            | -24,7%                   |
| ROBOS                                                                | 48            | 54            | 70            | 29,6%                    |
| DELITOS ECONOMICOS                                                   | 48            | 30            | 11            | -63,3%                   |
| DROGAS                                                               | 23            | 25            | 50            | 100,0%                   |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR                                              | 1             | 3             | 3             | 0,0%                     |
| OTROS                                                                | 254           | 376           | 487           | 29,5%                    |
| TOTAL DETENIDOS                                                      | 530           | 651           | 834           | 28,1%                    |
| DETENIDOS SEGUN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO                           | 11,1          | 12,9          | 13,9          | 7,9%                     |
| <b>SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD</b>                 |               |               |               |                          |
| PERSONAS CONSULTADAS                                                 | 5.881         | 7.540         | 8.553         | 13,4%                    |
| PERSONAS CON ANTECEDENTES                                            | 851           | 1.864         | 2.461         | 32,0%                    |
| DETENIDOS POR ORDENES DE APREHENSION PENDIENTE                       | 109           | 170           | 228           | 34,1%                    |
| ORDENES DE APREHENSION CANCELADAS                                    | 181           | 254           | 254           | 0,0%                     |
| DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES                                     | 27            | 55            | 43            | -21,8%                   |
| PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES                           | 134           | 225           | 271           | 20,4%                    |
| <b>ANTINARCOTICOS</b>                                                |               |               |               |                          |
| PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS                          | 18            | 23            | 89            | 287,0%                   |
| INCAUTACION CLORHIDRATO DE COCAINA (GRAMOS)                          | 0             | 90            | 3             | -96,7%                   |
| INCAUTACION PASTA BASE DE COCAINA (GRAMOS)                           | 0             | 0             | 0             | -                        |
| INCAUTACION MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)                             | 825           | 2.781         | 1.678         | -39,7%                   |
| INCAUTACION PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)                          | 3             | 70            | 98            | 40,0%                    |
| INCAUTACION FARMACOS (UNIDADES)                                      | 0             | 14            | 16            | 14,3%                    |
| INCAUTACION HEROINA (GRAMOS)                                         | 0             | 0             | 0             | -                        |
| <b>EXTRANJERIA</b>                                                   |               |               |               |                          |
| REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAIS POR LA REGION                  | 87.782        | 115.126       | 100.960       | -12,3%                   |
| REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAIS POR LA REGION                  | 94.044        | 122.278       | 104.346       | -14,7%                   |
| INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                             | 48            | 5             | 6             | 20,0%                    |
| DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)                               | 15            | 15            | 14            | -6,7%                    |



## Estadísticas 2005-2007 Gestión Nacional y Regiones Policiales

| XII REGION DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA                      | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>LOGISTICA</b>                                                     |               |               |               |                          |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES                                     | 76            | 81            | 85            | 4,6%                     |
| PROMEDIO DE OFICIALES POLICIALES EN LABORES OPERATIVAS               | 72            | 75            | 80            | 6,8%                     |
| NUMERO DE HABITANTES POR DETECTIVES                                  | 2.052,1       | 1.932,1       | 1.847,4       | -4,4%                    |
| NUMERO DE HABTES. POR DETECTIVE EN LABORES OPERATIVAS                | 2.171,2       | 2.086,7       | 1.960,9       | -6,0%                    |
| NUMERO DE DETECTIVES POR CADA 100 MIL HABITANTES                     | 48,7          | 51,8          | 54,0          | 4,3%                     |
| Km² POR CADA OFICIAL POLICIAL                                        | 18.184,6      | 17.062,1      | 16.310,2      | -4,4%                    |
| CUARTELES POLICIALES EN EL TERRITORIO                                | 2             | 2             | 2             | 0,0%                     |
| PRESUPUESTO OPERATIVO POR PAIS/REGION EN M\$                         | 256.175       | 281.404       | 279.135       | -0,8%                    |
| PRESUPUESTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL EN M\$ (ANUAL)     | -             | 17.976        | 231.632       | 1188,6%                  |
| <b>DEMANDA SISTEMA PROCESAL PENAL</b>                                |               |               |               |                          |
| MEDIDAS CAUTELARES (1)                                               | 171           | 216           | 270           | 25,0%                    |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES (1)                                  | 81            | 120           | 75            | -37,5%                   |
| PARTICIPACION EN JUICIOS ORALES CON SENTENCIA CONDENATORIA (1)       | 81            | 106           | 60            | -43,4%                   |
| PORCENTAJE DE RESULTADOS POSITIVOS EN JUICIOS ORALES (2)             | 100,0%        | 88,3%         | 80,0%         | -9,4% (2)                |
| INSTRUCCIONES VERBALES (RECIBIDAS) (1)                               | 492           | 434           | 364           | -16,1%                   |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (RECIBIDAS)                           | 1.961         | 2.338         | 2.082         | -10,9%                   |
| ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS CON RESULTADO                         | 711           | 1.636         | 1.634         | -0,1%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE INVESTIGAR ESCRITAS (2)      | 36,3%         | 70,0%         | 78,5%         | 12,1% (2)                |
| ORDENES DE APREHENSION                                               | 451           | 921           | 1.066         | 15,7%                    |
| ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS CON RESULTADO                        | 109           | 539           | 635           | 17,8%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE APREHENSION ESCRITAS (2)     | 24,2%         | 58,5%         | 59,6%         | 1,8% (2)                 |
| ORDENES DE ARRESTO                                                   | 1.107         | 1.129         | 1.505         | 33,3%                    |
| ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS CON RESULTADO                            | 545           | 517           | 713           | 37,9%                    |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE ORDENES DE ARRESTO ESCRITAS (2)         | 49,2%         | 45,8%         | 47,4%         | 3,4% (2)                 |
| ORDENES DE CITACION                                                  | 4.237         | 6.959         | 3.202         | -54,0%                   |
| ORDENES DE CITACION ESCRITAS CON RESULTADO                           | 1.880         | 4.017         | 1.927         | -52,0%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE CITACION ESCRITAS (2)                   | 44,4%         | 57,7%         | 60,2%         | 4,3% (2)                 |
| ORDENES DE EXHORTOS                                                  | 98            | 246           | 23            | -90,7%                   |
| ORDENES DE EXHORTOS ESCRITAS CON RESULTADO                           | 60            | 133           | 10            | -92,5%                   |
| PORCENTAJE EN LA CANCELACION DE EXHORTOS (2)                         | 61,2%         | 54,1%         | 43,5%         | -19,6% (2)               |
| ORDENES DE TRAMITES                                                  | 732           | 785           | 823           | 4,8%                     |
| ORDENES DE TRAMITES ESCRITAS CON RESULTADO                           | 343           | 770           | 652           | -15,3%                   |
| PORCENTAJE DE CANCELACION DE TRAMITES (2)                            | 46,9%         | 98,1%         | 79,2%         | -19,2% (2)               |
| CANTIDAD DE PERITAJES INFORMADOS A TRIBUNALES (3)                    | 545           | 653           | 679           | 4,0%                     |
| CANTIDAD DE CONCURRENCIAS A SITIOS DEL SUCESO (3)                    | 722           | 775           | 960           | 23,9%                    |
| INSPECCIONES OCULARES (3)                                            | 628           | 876           | 2.485         | 183,7%                   |
| RECONSTITUCION DE ESCENA (3)                                         | 20            | 5             | 169           | 3280,0%                  |
| <b>DELITOS DENUNCIADOS ANTE LA PICH (4)</b>                          |               |               |               |                          |
| TOTAL DELITOS DENUNCIADOS                                            | 1.042         | 1.080         | 1.152         | 6,7%                     |
| TOTAL CASOS INGRESADOS AL MINISTERIO PUBLICO (REMITIDOS POR LA PICH) | 1.044         | 1.159         | 1.263         | 9,0%                     |

| XII REGION DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA      | TOTAL<br>2005 | TOTAL<br>2006 | TOTAL<br>2007 | VAR % ANUAL<br>2006/2007 |
|------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|
| <b>DETENIDOS SEGUN DELITO (PICH) (4)</b>             |               |               |               |                          |
| DELITOS SEXUALES                                     | 31            | 37            | 23            | -37,8%                   |
| HOMICIDIOS                                           | 27            | 10            | 14            | 40,0%                    |
| LESIONES                                             | 24            | 59            | 71            | 20,3%                    |
| HURTO                                                | 76            | 148           | 114           | -23,0%                   |
| ROBOS                                                | 43            | 81            | 78            | -3,7%                    |
| DELITOS ECONOMICOS                                   | 25            | 31            | 23            | -25,8%                   |
| DROGAS                                               | 50            | 62            | 91            | 46,8%                    |
| VIOLENCIA INTRAFAMILIAR                              | 0             | 4             | 11            | 175,0%                   |
| OTROS                                                | 534           | 843           | 842           | -0,1%                    |
| TOTAL DETENIDOS                                      | 810           | 1.275         | 1.267         | -0,6%                    |
| DETENIDOS SEGUN OFICIAL POLICIAL OPERATIVO           | 11,3          | 17,0          | 15,8          | -6,9%                    |
| <b>SERVICIOS PREVENTIVOS DE CONTROL DE IDENTIDAD</b> |               |               |               |                          |
| PERSONAS CONSULTADAS                                 | 9.293         | 10.423        | 9.957         | -4,5%                    |
| PERSONAS CON ANTECEDENTES                            | 998           | 936           | 983           | 5,0%                     |
| DETENIDOS POR ORDENES DE APREHENSION PENDIENTE       | 118           | 65            | 114           | 75,4%                    |
| ORDENES DE APREHENSION CANCELADAS                    | 140           | 84            | 122           | 45,2%                    |
| DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES                     | 41            | 11            | 25            | 127,3%                   |
| PERSONAS DETENIDAS ENTREGADAS A TRIBUNALES           | 159           | 76            | 139           | 82,9%                    |
| <b>ANTINARCOTICOS</b>                                |               |               |               |                          |
| PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS          | 38            | 33            | 32            | -3,0%                    |
| INCAUTACION CLORHIDRATO DE COCAINA (GRAMOS)          | 0             | 103           | 47            | -54,4%                   |
| INCAUTACION PASTA BASE DE COCAINA (GRAMOS)           | 0             | 0             | 0             | -                        |
| INCAUTACION MARIHUANA PROCESADA (GRAMOS)             | 2.361         | 8.768         | 4.483         | -48,9%                   |
| INCAUTACION PLANTAS DE MARIHUANA (UNIDADES)          | 3             | 55            | 15            | -72,7%                   |
| INCAUTACION FARMACOS (UNIDADES)                      | 0             | 108           | 294           | 172,2%                   |
| INCAUTACION HEROINA (GRAMOS)                         | 0             | 0             | 0             | -                        |
| <b>EXTRANJERIA</b>                                   |               |               |               |                          |
| REGISTRO DE PERSONAS ENTRADAS AL PAIS POR LA REGION  | 569.608       | 732.789       | 944.044       | 28,8%                    |
| REGISTRO DE PERSONAS SALIDAS DEL PAIS POR LA REGION  | 558.871       | 728.901       | 941.689       | 29,2%                    |
| INFRACTORES EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)             | 6             | 40            | 22            | -45,0%                   |
| DETENIDOS EN CONTROLES FRONTERIZOS (5)               | 28            | 22            | 39            | 77,3%                    |

#### Notas aclaratorias de las estadísticas:

- (1) En el año 2005 se consideran sólo las Regiones I a la XV.  
En el año 2006 se incluye la Región Metropolitana.
- (2) Porcentaje de variación sobre los porcentajes de eficacia.
- (3) En el año 2005 no se considera la VI Región.  
A partir del año 2006 se incluye la VI Región.  
En el año 2007 no se considera la XIV Región de Valdivia.
- (4) Considera todo el país (15 regiones). Para el total de casos ingresados no existen datos desagregados para los años 2005 y 2006 respecto a la nueva división político-administrativa.
- (5) La Región Metropolitana registra información de controles fronterizos a partir del año 2005.
- (6) Durante el año 2007 las Regiones XIV y XV no se consideraron como unidades operativas financieras autónomas en el SIGFE.

- En Octubre del año 2007, se crean las Jefaturas Nacionales de Ubicación de Personas y Contra el Crimen Organizado y se reestructura la Orgánica Institucional, según Orden General N° 2168 de la Insgral. (Anexo N° 5).
- Datos estadísticos proporcionados por el Departamento de Estadísticas Policiales.

El año 2007 se crean las siguientes Jefaturas:

- O.G. 2166 del 28/11/2007 Jefatura Nacional de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural.
- O.G. 2167 del 29/11/2007 Jefatura Nacional de Delitos Contra los Derechos Humanos.
- O.G. 2168 del 30/11/2007 Jefatura Nacional de Ubicación de Personas y Jefatura Nacional Contra el Crimen Organizado.



## Estadísticas 2005-2007 Gestión de Jefaturas Nacionales

| Indicadores de Jefaturas Nacionales                                                               | AÑO<br>2005 | AÑO<br>2006 | AÑO<br>2007 | VAR % AÑO<br>2006/ 2007 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------------|
| <b>JEFATURA NACIONAL ANTINARCOTICOS</b>                                                           |             |             |             |                         |
| Eficacia de los Procedimientos Policiales en Incautación de Drogas (Clorhidrato de Cocaína (grs)) | 418,2       | 467,8       | 506,8       | 8,3%                    |
| Eficacia de los Procedimientos Policiales en Incautación de Drogas (Pasta Base de Cocaína (grs))  | 479,6       | 694,3       | 626,4       | -9,8%                   |
| Eficacia de los Procedimientos Policiales en Incautación de Drogas (Marihuana Procesada (grs))    | 1216,3      | 1067,7      | 1468,8      | 37,6%                   |
| Eficacia de los Procedimientos Policiales en Incautación de Drogas (Plantas de Marihuana (grs))   | 11,8        | 33,5        | 29,8        | -11,0%                  |
| Eficacia de los Procedimientos Policiales en Incautación de Drogas (Fármacos (unds))              | 4,1         | 31,9        | 13,6        | -57,2%                  |
| Eficacia de los Procedimientos Policiales en Incautación de Drogas (Heroína (grs))                | 1,3         | 1,7         | 2,1         | 20,8%                   |
| Eficacia de los Procedimientos Policiales en Detenidos por Ley de Drogas                          | 1,8         | 2,3         | 2,4         | 3,3%                    |
| Cantidad OP                                                                                       | 248         | 327         | 410         | 25,4%                   |
| Presupuesto (M\$)                                                                                 | -           | 418.316     | 2.578.226   | 516,3%                  |
| Total O/I Recibidas                                                                               | 1.176       | 1.640       | 1.581       | -3,6%                   |
| Total O/I con Resultado                                                                           | 1.060       | 1.275       | 1.042       | -18,3%                  |
| Eficacia Cancelación O/I                                                                          | 89%         | 76%         | 66%         | -13,7%                  |
| Detenidos segun estadísticas                                                                      | 5375        | 4760        | 5135        | 7,9%                    |
| <b>JEFATURA NACIONAL DE EXTRANJERIA Y POLICIA INTERNACIONAL</b>                                   |             |             |             |                         |
| Cantidad OP                                                                                       | 129         | 271         | 222         | -18,2%                  |
| Presupuesto                                                                                       | -           | 1.241.920   | 1.727.800   | 39,1%                   |
| Informes Técnicos                                                                                 | 26          | 125         | 142         | 13,6%                   |
| Total O/I Recibidas                                                                               | 0           | 7           | 18          | 157,1%                  |
| Total O/I con Resultado                                                                           | 0           | 5           | 14          | 180,0%                  |
| Eficacia Cancelación O/I                                                                          | 0%          | 71%         | 78%         | 8,9%                    |
| Detenidos en controles fronterizos                                                                | 1.843       | 1.396       | 1.327       | -4,9%                   |
| Detenidos según estadísticas                                                                      | 2.325       | 3.685       | 3.299       | -10,5%                  |
| <b>JEFATURA NACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO</b>                                              |             |             |             |                         |
| Casos Investigados de Personas Perdidas y Presuntas Desgracias                                    | 6.915       | 4.363       | 5.647       | 29,4%                   |
| Cantidad OP                                                                                       | 162         | 150         | 210         | 40,1%                   |
| Presupuesto                                                                                       | -           | 463.339     | 511.243     | 10,3%                   |
| Total O/I Recibidas                                                                               | 2.298       | 1.123       | 2.551       | 127,2%                  |
| Total O/I con Resultado                                                                           | 1.998       | 974         | 2.053       | 110,8%                  |
| Eficacia Cancelación O/I                                                                          | 87%         | 83%         | 80%         | -2,8%                   |
| Detenidos                                                                                         | 791         | 522         | 323         | -38,1%                  |
| <b>JEFATURA NACIONAL DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b>                                           |             |             |             |                         |
| Cantidad OP                                                                                       | 269         | 209         | 229         | 9,5%                    |
| Presupuesto                                                                                       | -           | 78.189      | 69.525      | -11,1%                  |
| Total O/I Recibidas                                                                               | 13.914      | 10.973      | 12.158      | 10,8%                   |
| Total O/I con Resultado                                                                           | 5.576       | 6.175       | 5.157       | -16,5%                  |
| Eficacia Cancelación O/I                                                                          | 40%         | 56%         | 42%         | -24,7%                  |
| Detenidos                                                                                         | 4068        | 4470        | 4137        | -7,4%                   |
| <b>JEFATURA NACIONAL DE CRIMINALISTICA</b>                                                        |             |             |             |                         |
| Informes periciales (Ex Peritajes)                                                                | 28.230      | 33.226      | 34.157      | 2,8%                    |
| Cantidad OP                                                                                       | 63          | 106         | 127         | 19,3%                   |
| Presupuesto                                                                                       | -           | 1.778.671   | 2.710.141   | 52,4%                   |

| Indicadores de Jefaturas Nacionales                                           | AÑO<br>2005 | AÑO<br>2006 | AÑO<br>2007 | VAR % AÑO<br>2006/ 2007 |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------------|
| <b>JEFATURA NACIONAL DE HOMICIDIOS</b>                                        |             |             |             |                         |
| Cantidad OP                                                                   | 236         | 231         | 262         | 13,6%                   |
| Presupuesto                                                                   | -           | 114.190     | 111.171     | -2,6%                   |
| Casos Investigados                                                            | 1.953       | 1.818       | 3.942       | 116,8%                  |
| Informe Técnico por concurrencia a Sitio del Suceso                           | 1.043       | 1.007       | 908         | -9,8%                   |
| Total O/I Recibidas                                                           | 5.842       | 4.237       | 4.421       | 4,3%                    |
| Total O/I con Resultado                                                       | 5.439       | 3.938       | 3.868       | -1,8%                   |
| Eficacia Cancelación O/I                                                      | 93%         | 93%         | 87%         | -5,8%                   |
| Detenidos                                                                     | 1877        | 2.274       | 2.257       | -0,7%                   |
| <b>JEFATURA NACIONAL DE DELITOS CONTRA LA FAMILIA</b>                         |             |             |             |                         |
| Organizaciones criminales Desbaratadas por Delitos Sexuales y Contra menores. | 7           | 4           | 2           | -50,0%                  |
| Cantidad OP                                                                   | 126         | 223         | 262         | 17,7%                   |
| Presupuesto                                                                   | -           | 167.644     | 126.839     | -24,3%                  |
| Total O/I Recibidas                                                           | 9.814       | 8.664       | 9.452       | 9,1%                    |
| Total O/I con Resultado                                                       | 6.806       | 6.695       | 6.027       | -10,0%                  |
| Eficacia Cancelación O/I                                                      | 70%         | 78%         | 64%         | -17,9%                  |
| Detenidos                                                                     | 7557        | 7471        | 10.533      | 41,0%                   |
| <b>JEFATURA NACIONAL DE DELITOS ECONOMICOS</b>                                |             |             |             |                         |
| Cantidad OP                                                                   | 236         | 236         | 293         | 24,2%                   |
| Presupuesto                                                                   | -           | 136.148     | 105.554     | -22,5%                  |
| Total O/I Recibidas                                                           | 11.479      | 9.300       | 12.071      | 29,8%                   |
| Total O/I con Resultado                                                       | 8.746       | 7.868       | 7.059       | -10,3%                  |
| Eficacia Cancelación O/I                                                      | 78%         | 85%         | 58%         | -30,9%                  |
| Detenidos                                                                     | 2.975       | 3.157       | 2.659       | -15,8%                  |



## Direcciones y teléfonos de Jefaturas Regionales y Nacionales

### Regiones Policiales

| UNIDAD                                                        | DIRECCION                              | TELEFONO       |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------|
| XV REGION POLICIAL DE ARICA PARINACOTA                        | Angamos Nº 990, Arica                  | (58) 250377    |
| I REGION POLICIAL DE TARAPACA                                 | Pedro Prado Nº 2901, Iquique           | (57) 438006    |
| II REGION POLICIAL DE ANTOFAGASTA                             | Abaroa Nº 2768, Antofagasta            | (55) 64 99 00  |
| III REGION POLICIAL DE ATACAMA                                | Atacama Nº 1098, Copiapó               | (52) 212424    |
| IV REGION POLICIAL DE COQUIMBO                                | Anfión Muñoz Nº 700, La Serena         | (51) 337000    |
| V REGION POLICIAL DE VALPARAISO                               | Uruguay Nº 174, Valparaíso             | (32) 2261210   |
| VI REGION POLICIAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS   | Florencio Durán Nº 580, Rancagua       | (72) 25 61 15  |
| VII REGION POLICIAL DEL MAULE                                 | 3 Oriente Nº 1282, Talca               | (71) 20 48 01  |
| VIII REGION POLICIAL DEL BIO BIO                              | Angol Nº 815, Concepción               | (41) 223 61 24 |
| IX REGION POLICIAL DE LA ARAUCANIA                            | Prat Nº 19, Temuco                     | (45) 59 80 00  |
| XIV REGION POLICIAL DE LOS RIOS                               | Av. Ramón Picarte Nº 2582, Valdivia    | (63) 25 31 16  |
| X REGION POLICIAL DE LOS LAGOS                                | Covadonga 85, Puerto Montt             | (65) 43 02 58  |
| XI REGION POLICIAL DE AYSEN DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO | Av. Baquedano Nº 511, Coyhaique        | (67) 23 11 34  |
| XII REGION POLICIAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA   | Errázuriz Nº 977, Punta Arenas         | (61) 20 00 00  |
| REGION POLICIAL METROPOLITANA DE SANTIAGO                     | General Borgoño Nº 1204, Independencia | (2) 5657442    |

### Jefaturas Nacionales

| UNIDAD                                                                  | DIRECCION                                 | TELEFONO      |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------|
| JEFATURA NACIONAL DE HOMICIDIOS                                         | General Borgoño Nº 1204, Independencia    | (2) 5657405   |
| JEFATURA NACIONAL DE DELITOS CONTRA LA FAMILIA                          | General Borgoño Nº 1204, Independencia    | (2) 5657640   |
| JEFATURA NACIONAL DE DELITOS ECONOMICOS                                 | General Borgoño Nº 1204, Independencia    | (2) 5657433   |
| JEFATURA NACIONAL DE CRIMINALISTICA                                     | Puerto Montt Nº 3280, Renca               | (2) 5862440   |
| JEFATURA NACIONAL ANTINARCOTICOS                                        | Guadal Nº 920, Estación Central           | (2) 7350326   |
| JEFATURA NACIONAL DE EXTRANJERIA Y POLICIA INTERNACIONAL                | General Borgoño Nº 1024, Independencia    | (2) 5657897   |
| JEFATURA NACIONAL DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD                        | Los Clarines Nº 6590, Quinta Normal       | (2) 774 00 60 |
| JEFATURA NACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO                           | Independencia Nº 56, Independencia        | (2) 565 78 18 |
| JEFATURA NACIONAL DE UBICACION DE PERSONAS                              | Independencia Nº 56, Independencia        | (2) 565 76 54 |
| JEFATURA NACIONAL DE DELITOS CONTRA DDHH                                | Independencia Nº 56, Independencia        | (2) 565 77 92 |
| JEFATURA NACIONAL DE DELITOS CONTRA MEDIOAMBIENTE Y PATRIMONIO CULTURAL | Teatinos Nº 666, Santiago                 | (2) 2371842   |
| JEFATURA NACIONAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES                   | General Mackenna Nº 1370, Santiago Centro | (2) 5445075   |
| JEFATURA NACIONAL DE ASUNTOS PUBLICOS                                   | General Mackenna Nº 1314, Santiago Centro | (2) 5445052   |





